DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 18 de Diciembre de 1973

TOMO 273	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Número 19181

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda.

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000 00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 2.109.973. — Se aprueba la resolución de Coprin, sobre régimen de fijación de niveles de precios para sectores industriales y de servicios. Determinación de las Categorías "I" y "II" y disposiciones aplicables a la actividad privada en general.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Obras Públicas.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Ministerio de Industria y Comercio.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 6 de diciembre de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros.

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 444. — **Régimen de fijación de niveles de precios para sectores industriales y de servicios. Determinación de las categorías "I" y "II" y disposiciones aplicables a la actividad privada en general.**

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 444

Régimen de fijación de niveles de precios para sectores industriales y de servicios. Determinación de las categorías "I" y "II" y disposiciones aplicables a la actividad privada en general

Montevideo, 16 de noviembre de 1973.

Visto: lo dispuesto en la resolución ordinaria N.o 425 de esta Comisión referente a metodología de fijación de niveles de precios para los sectores industriales y de servicios.

Resultando: que habiéndose procedido a través de la Resolución Ordinaria N.o 433 de esta Comisión a determinar la nómina de bienes y servicios comprendidos en la Categoría III, resta aún fijar los integrantes de las Categorías, I y II, como asimismo, las normas a las cuales deberán ajustarse las diferentes empresas de la actividad privada en general, para el cumplimiento de los fines establecidos.

Considerando: I) Que el plan de avanzamiento oportunamente trazado indica la necesidad de culminar el proceso de categorización previsto.

II) Que de los estudios técnicos respectivos surgen elementos suficientes como para proceder en consecuencia.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Intégrase, como se detalla seguidamente, la nómina de bienes y servicios incluídos en la Categoría I, creada por Resolución Ordinaria N.o 425 de esta Comisión:

1. — Aceites comestibles.
2. — Arroz.
3. — Café suelto y envasado en todas sus etapas.
4. — Carnes y verduras envasadas y en conserva.
5. — Fideos.
6. — Grasa vacuna y|o vegetal comestible.
7. — Harina de maíz, de legumbres, de granos, etc.
8. — Harina de carne y harina de sangre.
9. — Harina y expeller de girasol.
10. — Industria azucarera.
11. — Leche, cremas heladas, quesería pasteurizada y común.
12. — Pan, galletas, grissines, pan rallado y factura común con grasa.
13. — Pastas frescas.
14. — Pescado fresco.
15. — Sémola y semolín.
16. — Trigo y sus derivados.
17. — Productos porcinos.
18. — Escobas.
19. — Fósforos.
20. — Gas y subproductos.
21. — Sal comestible.
22. — Industria del cuero.
23. — Industria del calzado.
24. — Hospitales, sanatorios y casas de salud.
25. — Instituciones de asistencia médica colectivizada.
26. — Productos farmacéuticos.
27. — Laboratorios de análisis clínicos y radiológicos, bancos de sangre.
28. — Servicio de ambulancia.
29. — Empresas de pompas fúnebres (Servicios Económicos).
30. — Servicios fúnebres con pago adelantado y en cuotas y contratos colectivos.
31. — Servicios de certificaciones médicas laborales.
32. — Enseñanza privada (Primaria, Secundaria).
33. — Utiles y materiales de carácter educativo.
34. — Industria tabacalera.
35. — Industria de la madera, carpintería de obra, artículos rurales, ataúdes económicos.
36. — Fabricación y armado de maquinaria y sus repuestos y herramientas para la agricultura.
37. — Fabricación y armado de vehículos automotores y acoplados no gravados por el impuesto suntuario.
38. — Motobombas.
39. — Servicio de automóviles con taxímetro.
40. — Perforación de pozos de alumbramiento de agua.
41. — Fertilizantes.
42. — Productos veterinarios y fitosanitarios.
43. — Jabones, jabones en polvo, detergentes y aguas de lavar.
44. — Espectáculos cinematográficos y futbolísticos.
45. — Trabajos a façon, para la confección de artículos incluídos en esta categoría.
46. — Servicios de reparación y mantenimiento de bienes incluídos en esta categoría.

2.o La Categoría II se integrará con los bienes y servicios no detallados en la precedente Categoría I, ni incluídos en la Categoría III ya definida por la Resolución Ordinaria N.o 433 de esta Comisión.

3.o La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos indicará oportunamente, a las empresas o sectores comprendidos en la Categoría II, el régimen a seguir para la concreción de la puesta en marcha del sistema definido por la Resolución Ordinaria N.o 425 de esta Comisión.

Hasta tanto no se instrumente el referido régimen, continuarán vigentes las disposiciones que en lo pertinente establece la resolución ordinaria N.o 297.

4.o Para ampararse a los regímenes respectivos de cada Categoría las empresas deberán atenerse a lo dispuesto, con carácter general por la resolución ordinaria N.o 297 como asimismo, con carácter particular, por los numerales 3.o), 4.o) y 5.o) de la resolución ordinaria N.o 433 de esta Comisión.

5.o A partir de la fecha de vigencia de ésta resolución las empresas industriales, comerciales y|o de servicios deberán utilizar para la Declaración Jurada de su fórmula paramétrica de explotación los nuevos formularios que al efecto expide esta Comisión, quedando sin valor los entregados anteriormente y aún no presentados.

6.o Las empresas o sectores comprendidos en las Categorías I y II que a la fecha de vigencia de esta resolución gocen de regímenes especiales para fijación de niveles de precios, continuarán aplicando el sistema en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto por la presente resolución.

7.o Las dudas que se susciten en la aplicación de la presente resolución serán interpretadas exclusivamente por esta Comisión.

8.o La presente resolución tendrá vigencia una vez publicada en 2 (dos) diarios de la Capital.

9.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Cr. Valentín Arismendi, Presidente COPRIN.

2

Resolución 2.110|973. — Se aprueba la resolución de Coprin, sobre fijación de niveles de precios máximos para la comercialización de productos porcinos.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 6 de diciembre de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 446. — **Fijación de niveles de precios máximos para la comercialización de productos porcinos.**

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 446

Fijación de niveles de precios máximos para la comercialización de productos porcinos

Montevideo, 23 de noviembre de 1973.

Visto: I) La gestión realizada por varios establecimientos industriales elaboradores de productos porcinos;
II) El estudio realizado por la Subcomisión de Costos y Precios;

Considerando: I) El aumento operado en algunos de los elementos de costos de esta industria;
II) La importancia de dichos productos en el consumo popular;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Fijar los siguientes precios máximos, sin impuestos para la comercialización (al distribuidor, al minorista y al público), de los productos establecidos a continuación:

	Al Distribuidor Kg.	Al Minorista Kg.	Al Público Kg.
Chacareros, tandileros, longanizas y salame en general ..	$ 1.900.—	$ 2.111.—	$ 2.534.—
Salame crespón o Milán (picado grueso o fino)	" 2.456.—	" 2.824.—	" 3.275.—
Jamón cocido	" 3.154.—	" 3.537.—	" 4.383.—
Jamón crudo	" 5.097.—	" 5.664.—	" 7.079.—
Jamón dulce	" 4.275.—	" 4.749.—	" 6.174.—
Paleta cocida	" 2.233.—	" 2.482.—	" 3.103.—
Paleta (sandwichera)	" 2.007.—	" 2.230.—	" 2.809.—
Bondiola seca, capocuelo, lomo canadiense y ahumado	" 2.896.—	" 3.217.—	" 3.989.—
Frankfurters y chorizos alemanes	" 1.221.—	" 1.357.—	" 1.601.—
Frankfurters (pildoritas)	" 1.396.—	" 1.551.—	" 1.846.—
Chorizos especiales (vascos, parrilleros, rosca y colorados)	" 1.330.—	" 1.477.—	" 1.744.—
Chorizos comunes y rusos	" 1.069.—	" 1.189.—	" 1.486.—
Chorizos tipo español	" 1.697.—	" 1.886.—	" 2.226.—
Espinazo ahumado	" 2.341.—	" 2.601.—	" 3.121.—
Lechón arrollado	" 2.407.—	" 2.675.—	" 3.344.—
Lechón fresco	" 1.260.—	" 1.400.—	" 1.680.—
Mortadela Bolognesa	" 1.211.—	" 1.346.—	" 1.682.—
Salchicha y butifarra	" 1.058.—	" 1.175.—	" 1.410.—
Lionesa, Krakovsky	" 1.465.—	" 1.628.—	" 1.955.—
Morcillas comunes	" 399.—	" 445.—	" 524.—
Morcillas especiales	" 884.—	" 982.—	" 1.180.—
Pecho de cerdo salado	" 805.—	" 895.—	" 1.074.—
Patas de cerdo	" 223.—	" 247.—	" 297.—
Huesos de cerdo	" 174.—	" 194.—	" 242.—

	Al Distribuidor Kg.	Al Minorista Kg.	Al Público Kg.
Tocino	" 1.157.—	" 1.287.—	" 1.544.—
Queso de cerdo	" 1.388.—	" 1.543.—	" 1.929.—
Matambre arrollado y cima rellena	" 1.976.—	" 2.196.—	" 2.636.—
Morcillón	" 1.362.—	" 1.512.—	" 1.817.—
Paté de hígado	" 1.446.—	" 1.607.—	" 1.929.—
Fiambres en general	" 1.475.—	" 1.639.—	" 1.967.—
Cabeza rellena	" 1.724.—	" 1.916.—	" 2.300.—
Sopresata	" 2.608.—	" 2.898.—	" 3.479.—
Húngaras	" 1.520.—	" 1.689.—	" 1.992.—
Lengua prensada	" 1.778.—	" 1.975.—	" 2.371.—
Longaniza puro cerdo	" 2.438.—	" 2.710.—	" 3.251.—
Grasa de cerdo	" 697.—	" 774.—	" 930.—
Grasa de cerdo, paquete 1|2 Kg., cada paquete	" 404.—	" 449.—	" 539.—
Unto de cerdo	" 527.—	" 585.—	" 731.—
Espinazo de cerdo (fresco)	" 1.440.—	" 1.600.—	" 1.920.—
Panceta ahumada	" 1.863.—	" 2.070.—	" 2.485.—
Pulpa de bondiola	" 2.005.—	" 2.227.—	" 2.673.—
Hígado de cerdo	" 412.—	" 459.—	" 550.—
Cola de cerdo	" 137.—	" 153.—	" 187.—
Riñones de cerdo	" 682.—	" 758.—	" 924.—
Tela de cerdo	" 816.—	" 906.—	" 1.105.—
Pecho de cerdo fresco	" 709.—	" 789.—	" 946.—

2.o Fijar los siguientes precios máximos, con impuestos incluídos, para la comercialización (al distribuidor, al minorista y al público), de los productos establecidos a continuación:

	Al Distribuidor Kg.	Al Minorista Kg.	Al Público Kg.
Chacareros, tandileros, longanizas y salame en general	$ 1.995.—	$ 2.217.—	$ 2.661.—
Salame crespón o Milán (picado grueso o fino)	" 2.579.—	" 2.965.—	" 3.439.—
Jamón cocido	" 3.312.—	" 3.714.—	" 4.602.—
Jamón crudo	" 5.352.—	" 5.947.—	" 7.433.—
Jamón dulce	" 4.489.—	" 4.986.—	" 6.483.—
Paleta cocida	" 2.345.—	" 2.606.—	" 3.258.—
Paleta (sandwichera)	" 2.107.—	" 2.341.—	" 2.949.—
Bondiola seca, capocuelo, lomo canadiense y ahumado	" 3.041.—	" 3.378.—	" 4.188.—
Frankfurters y chorizos alemanes	" 1.282.—	" 1.425.—	" 1.681.—
Frankfurters (pildoritas)	" 1.466.—	" 1.629.—	" 1.938.—
Chorizos especiales (vascos, parrilleros, rosca y colorados)	" 1.397.—	" 1.551.—	" 1.831.—
Chorizos comunes y rusos	" 1.122.—	" 1.248.—	" 1.560.—
Chorizos tipo español	" 1.782.—	" 1.980.—	" 2.337.—
Espinazo ahumado	" 2.458.—	" 2.731.—	" 3.277.—
Lechón arrollado	" 2.527.—	" 2.809.—	" 3.511.—
Lechón fresco	" 1.260.—	" 1.400.—	" 1.680.—
Mortadela Bolognesa	" 1.272.—	" 1.413.—	" 1.766.—
Salchicha y butifarra	" 1.111.—	" 1.234.—	" 1.481.—
Lionesa Krakovsky	" 1.538.—	" 1.709.—	" 2.053.—
Morcillas comunes	" 419.—	" 467.—	" 550.—
Morcillas especiales	" 928.—	" 1.031.—	" 1.239.—
Pecho de cerdo salado	" 845.—	" 940.—	" 1.128.—
Patas de cerdo	" 223.—	" 247.—	" 297.—
Huesos de cerdo	" 174.—	" 194.—	" 242.—
Tocino	" 1.215.—	" 1.151.—	" 1.621.—
Queso de cerdo	" 1.457.—	" 1.620.—	" 2.025.—
Matambre arrollado y cima rellena	" 2.075.—	" 2.306.—	" 2.768.—
Morcillón	" 1.430.—	" 1.588.—	" 1.908.—
Paté de hígado	" 1.518.—	" 1.687.—	" 2.025.—
Fiambres en general	" 1.549.—	" 1.721.—	" 2.065.—
Cabeza rellena	" 1.810.—	" 2.011.—	" 2.415.—
Sopresata	" 2.738.—	" 3.043.—	" 3.653.—
Húngaras	" 1.596.—	" 1.773.—	" 2.092.—
Lengua prensada	" 1.867.—	" 2.074.—	" 2.490.—
Longaniza puro cerdo	" 2.560.—	" 2.846.—	" 3.414.—
Grasa de cerdo	" 732.—	" 813.—	" 976.—
Grasa de cerdo, paquete 1|2 Kg., cada paquete	" 424.—	" 471.—	" 566.—
Unto de cerdo	" 527.—	" 585.—	" 731.—
Espinazo de cerdo (fresco)	" 1.440.—	" 1.600.—	" 1.920.—
Panceta ahumada	" 1.956.—	" 2.174.—	" 2.609.—
Pulpa de bondiola	" 2.005.—	" 2.227.—	" 2.673.—
Hígado de cerdo	" 412.—	" 459.—	" 550.—
Cola de cerdo	" 137.—	" 153.—	" 187.—
Riñones de cerdo	" 682.—	" 758.—	" 924.—
Tela de cerdo	" 816.—	" 906.—	" 1.105.—
Pecho de cerdo fresco	" 709.—	" 789.—	" 946.—

3.o La presente resolución entrará en vigencia una vez publicada en dos diarios de la Capital.

4.o Elévese al Poder Ejecutivo, a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Cr. Valentín Arismendi, Presidente COPRIN.

3

Resolución 2.111|973. — Se deroga la resolución número 2.030|970, por la que se delegaba en los Ministerios respectivos, la redistribución de funcionarios públicos.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 6 de diciembre de 1973.

Visto: el decreto N.o 594|969 de 26 de noviembre de 1969, reglamentario de los artículos 441 y 442 de la ley número 13.640 de 26 de diciembre de 1967;
Considerando: I) Que la redistribución de funcionarios exige una mayor agilitación en los procedimientos de incorporación al organismo de destino;
II) Que la experiencia ha demostrado una notoria demora en la aprobación de las referidas resoluciones, en virtud de la aplicación de la resolución N.o 2.030|970 de 15 de diciembre de 1970;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Derógase la resolución N.o 2.030|970 de 15 de diciembre de 1970, por la que se delegaba en los Ministerios respectivos la redistribución de funcionarios públicos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967.

2.o Comuníquese etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — JUAN CARLOS BLANCO. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARNACIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4

Resolución 2.099|973. — Se designa una Comisión con el cometido de promover los estudios necesarios para realizar el proyecto de recuperación del área comprendida por los bañados de Carrasco.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 6 de diciembre de 1973.

Visto: el interés público de analizar la factibilidad técnico-económico de la recuperación del área comprendida por los bañados de Carrasco;
Considerando: I) Que los bañados referidos constituyen un peligro sanitario permitiendo la proliferación de insectos que infectan a las zonas vecinas;
II) Que la recuperación de dicha área permitiría aprovechar una importante zona de gran valor económico;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase una Comisión —integrada por un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que la presidirá; un representante del Ministerio de Obras Públicas; un representante del Ministerio de Defensa Nacional; un representante del Ministerio de Ganadería y Agricultura; un representante de la Intendencia Municipal de Montevideo y un representante de la Intendencia Municipal de Canelones— con el cometido de promover los estudios necesarios para realizar el proyecto de recuperación del área comprendida por los bañados de Carrasco, determinando sus costos, beneficios y financiamiento del mismo.

2.o Dicha Comisión deberá presentar un informe completo del Plan de Trabajo en un plazo de 90 (noventa) días, a partir de la fecha en que la misma quede constituída.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — WALTER RAVENNA. — BENITO MEDERO.

5

Resolución 2.100|973. — Se autoriza al Ministerio de Defensa Nacional para adquirir directamente un inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial de Minas, con destino a la instalación del Liceo Militar N.o 4.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 6 de diciembre de 1973.

Visto: estos antecedentes iniciados por el Ministerio de Defensa Nacional, manifestando que la Ley Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones prevee el montaje de un Liceo Militar en el ámbito de cada una de las Divisiones del Ejército del interior del país;
Resultando: I) Que, en tal sentido, los Comandos están procurando obtener edificaciones existentes de modo de acelerar lo más posible la instalación de dichos centros docentes;
II) Que la División Ejército IV, con asiento en la ciudad de Minas, ha recibido un ofrecimiento de la Curia local para la compra por el Estado, de un predio de su propiedad, padrón N.o 7.197, sito en la 1.a Sección Judicial Urbana de la ciudad de Minas (Departamento de Lavalleja), con una superficie total aproximada de 4 Hás., con un área edificada de 1.031 m.c., a un costo de pesos 15:000.000.00;
III) Que, dadas las condiciones del terreno, tamaño y tipo de edificación, se estima muy conveniente (se adjunta un plano de ubicación —uno de las plantas generales—, así como (4) fotografías al respecto), entendiendo el mencionado Comando que la operación puede ser financiada con los recursos que provee la ley mencionada, por lo que solicita se disponga la compra con carácter urgente de dicha propiedad;
IV) Que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Catastro de Lavalleja, se estima razonable el precio de pesos 15:000.000.00 por el inmueble empadronado con el N.o 7.197 (ciudad de Minas); 1.a Sección Judicial de Lavalleja; compuesta de un área de 4 hectáreas;
V) Que la Sección Escribanía del Ministerio de Obras Públicas ha efectuado el estudio de la titulación correspondiente y la Dirección de Topografía del citado Ministerio ha efectuado el estudio gráfico del citado inmueble;
VI) Que el Ministerio de Defensa Nacional, a Fs. 6 vuelta de estas actuaciones ha efectuado la imputación del valor de que se trata;
Considerando: que corresponde proceder en la forma establecida en estas actuaciones;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional para adquirir directamente a la "Asociación Capuchina", con destino a la instalación del Liceo Militar N.o 4, con estas

to en la ciudad de Minas, el inmueble padrón N.o 7.197 (anterior 80), ubicado en la 1.a Sección Judicial de Minas (Departamento de Lavalleja) y que según plano del agrimensor Raúl D. Grassi de octubre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el número 738 el 23 de noviembre de 1954, tiene una superficie de 4 Hás., que se deslindan así: al Norte el Arroyo "La Plata", cuatro rectas de 87m83; 38m20; 84m20; y 14m65 que coren en conjunto de Oeste-Noroeste a Este-Sureste, sobre Ruta N.o 12; al Sureste recta de 33m50 que corre de Noreste a Suroeste lindando con propiedad de la señora de Martino, al Sur tres rectas de 136m.90 que corren de Este-Sureste a Oeste-Noroeste, otra de 9m. y otra de 239m.80 que corren en conjunto estas dos últimas, de Noreste a Suroeste lindando con propiedad de la señora de Martino y finalmente al Sureste una recta de 182m.10 que corre de Sureste a Noroeste hasta encontrar el citado Arroyo, cerrando el perímetro y lindando también con propiedad de la señora de Martino.

2.o La suma de $ 15:000.000.00 (quince millones de pesos) se atenderá con cargo al Programa 20|09; Subprograma ley N.o 14.106, artículo 666; Unidad Ejecutora 09, Asiento N.o 2, Renglón 329|01.

3.o Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional para librar la correspondiente orden de pago por la expresada cantidad de $ 15:000.000.00, con cargo a los fondos que se autorizan por la presente resolución.

4.o Autorízase al señor Jefe de la Dirección Logística del Ministerio de Defensa Nacional, Coronel don Ruben A. Lizarralde para firmar en representación del Estado la correspondiente escritura, que será autorizada por la Sección Escribanía del Ministerio de Obras Públicas.

5.o Publíquese, comuníquese a quienes corresponda y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional a los efectos de que se libre la orden de entrega correspondiente y se dé intervención al Tribunal de Cuentas de la República. Cumplido, vuelva a la Sección Escribanía del Ministerio de Obras Públicas a sus efectos. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

6

Resolución 2.101|973. — Se destituye por ineptitud física, a un Ayudante de Veterinario de la Dirección de Sanidad Animal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 6 de diciembre de 1973.

Visto: estas actuaciones sumariales incoadas al funcionario de la Dirección de Sanidad Animal, señor Orosmán Lucas, de conformidad con lo establecido por el artículo 167 de la ley N.o 12.376, de 31 de enero de 1957.

Resultando: I) Por resolución del 15 de mayo de 1973 (fs. 94 y vta.), y de acuerdo con el artículo 167 y concordantes de la ley N.o 12.376, de 31 de enero de 1957, y artículo 177 de la ley N.o 13.318, del 28 de diciembre de 1964, se suspendió preventivamente al mencionado funcionario, con goce de sueldo, por haberse configurado la situación prevista en el inciso 2.o del referido artículo 167 de la ley N.o 12.376 (Ineptitud física permanente).

II) Por la Dirección de Sanidad Animal se formuló un detalle de las inasistencias del funcionario, por cualquier causal, desde el 1.o de junio de 1969 al 15 de mayo de 1973 (fs. 95 y vta.); se confirió vista al interesado, el que se notificó a fs. 96, sin formular objeción alguna; se entregó el oficio para el Banco de Previsión Social, a que se refiere el apartado tercero del numeral sexto de la resolución del Ministerio de Ganadería y Agricultura del 4 de noviembre de 1957 (fs. 99); se oyó al Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, cuyo dictamen luce a fs. 99 vta. y 100, y se recabó el pronunciamiento de la Dirección Nacional del Servicio Civil, conforme a lo preceptuado en el artículo 228 del decreto N.o 640 de fecha 8 de agosto último, la que informó a fs. 101 a 102.

Considerando: en el caso en vista, se configuran los extremos previstos en el artículo 167 de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957, para decretar la exoneración del mencionado funcionario, por ineptitud física permanente y definitiva para el desempeño regular de sus tareas. Dado que se trata de un funcionario titular de un cargo contratado, se procederá a la destitución del señor Orosmán Lucas, declarando que ello no afecta los derechos jubilatorios que eventualmente pudieran corresponderle.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Ganadería y Agricultura, la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno y la Dirección Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Destitúyese al Ayudante de Veterinario (Contratado) de la Dirección de Sanidad Animal, don Orosmán Lucas, por causal de ineptitud física.

2.o Declarar que la destitución de que se trata no afecta la pérdida de los derechos jubilatorios que eventualmente pudieran corresponder al interesado.

3.o Comuníquese y pase a la Dirección de Sanidad Animal, para la notificación al interesado, en expediente y demás efectos. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO.

7

Resolución 2.102|973. — Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar los servicios de un Contador.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de diciembre de 1973.

Visto: la gestión formulada por la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) La mencionada repartición plantea la necesidad de designar un Contador Público para cumplir funciones en la órbita del Ministerio, particularmente visando la organización y funcionamiento de una Contaduría Delegada en el Sector Asesoría Técnica, en lo que tiene que ver con la comercialización de cereales, oleaginosos, etc.

II) Fundamenta su solicitud, debido a la gran relevancia que desde el punto de vista administrativo financiero ha ido adquiriendo dicho Sector, donde se realizan importantes operaciones que significan, entre otras cosas, la movilización de grandes sumas de dinero; sugiere, por tanto, se contrate para ocupar dicho cargo, al contador Francisco Agustín Domínguez Longarzo.

III) Se recabó la opinión de la Dirección Nacional del Servicio Civil, la que se expidió en forma favorable, concluyendo que el cargo cuya provisión se propone encuadra en las excepciones del artículo 522 de la ley N.o 13.892, del 19 de octubre de 1970, vigente según artículo 687 de la ley N.o 14.106, del 14 de marzo de 1973.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma aconsejada por la mencionada Dirección de Administración Financiera, habida cuenta del informe favorable de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 223 de la ley N.o 14.106, del 14 de marzo de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar a partir del 1.o de agosto de 1973 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, al contador Francisco Agustín Domínguez Longarzo (AQA 4114), para prestar cometidos de Asesor Contable, con una remuneración mensual, sujeta a montepío, de $ 360.000 (trescientos sesenta mil pesos).

2.o Dicha remuneración se imputará al rubro 0.21 del Programa 7.01.

La referida remuneración se considerará máxima, con excepción de los beneficios sociales, la prima por antigüedad y el aguinaldo anual.

3.o La retribución fijada en el numeral 1.o de esta resolución obliga al funcionario al cumplimiento de un horario semanal mínimo de 44 (cuarenta y cuatro) horas.

4.o El incumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior hará caducar de inmediato la contratación.

5.o El contrato respectivo será suscrito por el Director de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura, en representación de dicha Secretaría de Estado, documento que será redactado por la Dirección de Asesoramiento Legal de ese Ministerio.

6.o Ambas partes contratantes deberá comunicar a la otra la decisión de no renovar este contrato con 60 días de anticipación a su vencimiento.

7.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

8.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — MANUEL RAUL PAZOS.

8

Resolución 2.103|973. — Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura, para contratar los servicios de un Especializado en Contabilidad, con destino a la Dirección de Administración Financiera.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de diciembre de 1973.

Visto: la precedente gestión formulada por la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura, a los fines que se indicarán;

Resultando: I) La mencionada repartición indica que es necesario reforzar, con personal competente, la División Contralor, Sector Cargos y Descargos, de la Contaduría Central, dado el volumen de trabajo a cargo de la misma. Solicita, por tanto, se autorice la contratación del señor Federico Brito del Pino Puig, para prestar cometidos de Especializado en Contabilidad de dicho Sector, indica que se trata de un estudiante avanzado de la Facultad de Ciencias Económicas, de acuerdo al certificado de estudios que adjunta;

II) Se recabó la opinión de la Dirección Nacional del Servicio Civil, la cual se expidió en forma favorable, concluyendo que el cargo cuya provisión se propone encuadra en las excepciones del artículo 522 de la ley N.o 13.892, de 19 de octubre de 1970, vigente según artículo 687 de la ley N.o 14.106, del 14 de marzo de 1973;

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, proveer en la forma aconsejada por la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura, habida cuenta del informe favorable vertido por la Dirección Nacional del Servicio Civil;
Atento: a lo preceptuado por el artículo 223 de la ley N.o 14.106, del 14 de marzo de 1973;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar, hasta el 31 de diciembre de 1973, al señor Federico Brito del Pino Puig, para prestar cometidos de Especializado en Contabilidad en la Dirección de Administración Financiera de dicha Secretaría de Estado, con una retribución mensual, sujeta a montepío, de $ 175.000 (ciento setenta y cinco mil pesos), con cargo al Rubro 0.21 del Programa 7.01.

2.o La remuneración establecida en el numeral 1.o se considera máxima, con excepción de los beneficios sociales, prima por antigüedad y aguinaldo anual.

3.o El aludido funcionario deberá cumplir un horario mínimo de 44 horas semanales de labor.
El incumplimiento de lo dispuesto precedentemente, hará caducar de inmediato la contratación.

4.o El contrato respectivo será suscrito por el Director de Administración Financiera en representación del Ministerio de Ganadería y Agricultura, documento que será redactado por la Dirección de Asesoramiento Legal de dicha Secretaría de Estado.

5.o Ambas partes contratantes deberán comunicar a la otra la decisión de no renovar este contrato con 60 días de anticipación a su vencimiento.

6.o Dése cuenta al Consejo de Estado.

7.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — MANUEL RAUL PAZOS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

9

Resolución 2.104|973. — Se efectúan contrataciones de personal técnico, en el Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de diciembre de 1973.

Visto: lo dispuesto por los artículos 256 y 257 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973;
Resultando: las disposiciones indicadas autorizan al Ministerio de Industria y Comercio a contratar a funcionarios asignados a los Programas 01 al 10, para el cumplimiento de funciones técnico - profesionales y especializadas no comprendidas en el ejercicio normal de sus cargos;
Considerando: I) Los planes de promoción industrial, las nuevas actividades de asistencia técnica y los Programas de Inversión relacionados con el Ministerio de Industria y Comercio, suponen la necesidad de asignar nuevos cometidos a diversos funcionarios de esta Secretaría de Estado, sin perjuicio de continuar en el cumplimiento de las tareas concernientes a sus respectivos cargos presupuestales;
II) Que se considera de alta prioridad adecuar mediante una remuneración complementaria sujeta a montepío, las asignaciones presupuestales de los funcionarios comprendidos en este régimen para asegurar la mayor efectividad en el cumplimiento de las nuevas funciones asignadas;
III) Que estas contrataciones han de recaer en su totalidad en personas que prestan funciones en distintos Programas del Ministerio de Industria y Comercio;
Atento: a lo preceptuado por los artículos 256 y 257 de la ley N.o 14.106 de 14 de enero de 1973;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Contrátase a los funcionarios que se detallan a continuación, a partir del 1.o de enero de 1973 y hasta el 31 de diciembre de 1973, para desempeñar funciones especializadas con las remuneraciones mensuales que se indican:

Tesorero, sueldo $ 220.000.00 (doscientos veinte mil pesos), al señor Claudio Navas.

Técnico II, sueldo $ 180.000.00 (ciento ochenta mil pesos), al señor Jorge W. Gallo.

Ayudante Técnico I, sueldo $ 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos), a los señores Edgar Fernández, María M. Morales, Stella de Leone, María N. Almirón, Cirilo Ortiz y Stella Souza.

2.o Contrátase a los funcionarios que se detallan a continuación, desde la fecha que en cada caso se indica y hasta el 31 de diciembre de 1973, para desempeñar funciones especializadas con las siguientes remuneraciones:

Técnico I, sueldo $ 200.000.00 (doscientos mil pesos), a los señores John Bird, desde el 14 de setiembre de 1973 y Roberto Alvarez, desde el 1.o de octubre de 1973.
Técnico II, sueldo $ 180.000.00 (ciento ochenta mil pesos), al señor Daniel Guidali, desde el 17 de setiembre de 1973.

3.o Déjanse sin efecto, los contratos efectuados a los funcionarios señores Claudio Navas, Stella Souza y Cirilo Ortiz, por resolución de fecha 26 de julio de 1973.

4.o Las remuneraciones establecidas se considerarán máximas y se integrarán con las respectivas remuneraciones que por todo concepto perciba cada funcionario del Inciso 8, con la excepción de los beneficios sociales, la prima por antigüedad y el aguinaldo anual.

5.o El personal mencionado cumplirá un horario mínimo de 44 (cuarenta y cuatro) horas semanales de labor.

6.o Las retribuciones complementarias resultantes serán con cargo a la partida de $ 100:000.000.00 (cien millones de pesos) asignada por el artículo 257 de la ley número 14.106 de 14 de marzo de 1973.

7.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS.

10

Resolución 2.105|973. — Se contratan los servicios de dos funcionarios en el Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de diciembre de 1973.

Visto: lo dispuesto por los artículos 256 y 257 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973;

Resultando: I) Las disposiciones indicadas autorizan al Ministerio de Industria y Comercio a contratar a funcionarios asignados a los Programas 01 al 10, para el cumplimiento de funciones técnico - profesionales y especializadas no comprendidas en el ejercicio normal de sus cargos;

II) Por resolución del 26 de julio de 1973, se les asignó entre otros, a los funcionarios Walter Alvarez y Luis Clavijo, funciones de Técnico I, sueldo $ 200.000.00 mensuales;

III) El Director Interino del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Industria y Comercio, eleva nota solicitando que los funcionarios antes mencionados, que actúan como encargados de las Secciones Liquidación de Gastos y Liquidación de Sueldos, sean contemplados en forma similar al Encargado de la sección Tesorería, al que se le han asignado funciones de Tesorero, con sueldo mensual de $ 220.000.00;

Considerando: I) Que los planes de promoción industrial, las nuevas actividades de asistencia técnica y los Programas de Inversión relacionados con el Ministerio de Industria y Comercio, suponen la necesidad de asignar nuevos cometidos a diversos funcionarios de esta Secretaría de Estado, sin perjuicio de continuar en el cumplimiento de las tareas concernientes a sus respectivos cargos presupuestales;

II) Que nada obsta para que se proceda en la forma solicitada por el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Industria y Comercio, asignando a los funcionarios W. Alvarez y L. Clavijo, las funciones de Liquidador de Gastos y Liquidador de Sueldos respectivamente, que vienen cumpliendo desde el 1.o de enero ppdo., en lugar de las de Técnico I mencionada;

Atento: a lo preceptuado por los artículos 256 y 257 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 26 de julio de 1973, en lo referente a la contratación de los funcionarios señores Walter Alvarez y Luis Clavijo, para desempeñar funciones de Técnico I en el Ministerio de Industria y Comercio, por el período 1.o de enero - 31 de diciembre de 1973.

2.o Contrátanse por el período 1.o de enero - 31 de diciembre de 1973, para desempeñar funciones de: Encargado de Liquidación de Gastos y Encargado de Liquidación de Sueldos, con una asignación mensual a cada uno de pesos 220.000.00 (doscientos veinte mil pesos), a los señores Walter Alvarez y Luis Clavijo, respectivamente.

3.o Las remuneraciones establecidas se considerarán máximas y se integrarán con las respectivas remuneraciones que por todo concepto perciba cada funcionario en el Inciso 8, con la excepción de los beneficios sociales, la prima por antigüedad y el aguinaldo anual.

4.o El personal indicado, cumplirá un horario mínimo de 44 horas semanales.

5.o Las retribuciones complementarias resultantes, serán con cargo a la partida de $ 100:000.000.00 (cien millones de pesos), asignada por el artículo 257 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS.

11

Resolución 2.106|973. — Se otorga una concesión para explotar un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzo, en un predio ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo 6 de diciembre de 1973.

Visto: estos antecedentes en los cuales el señor Laires Luciano Lucas solicita que se le otorgue concesión provisoria sobre el yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzo estudiado al amparo de la Licencia de Exploración N.o 228 en una superficie de 39 Há., 9.947 m.c., afectando parcialmente al predio empadronado con el N.o 1.035 propiedad del Banco de Seguros del Estado, ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: I) Que está definido con precisión el emplazamiento que el peticionante propone dar a la concesión provisoria, la que está comprendida dentro del trapecio rectangular cuyas bases con rumbo N.NE miden 842.70 m. y 635.37 m. respectivamente y sus lados menores 541.23 m. y 579.90 m., según el plano de deslinde que luce agregado a foja 1;

II) Que el peticionante ha hecho efectivo el pago del canon de superficie (Art. 43 del Código de Minería) ha efectuado el depósito en garantía requerido por valor de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) (Art. 37 del Código de Minería) y, finalmente ha demostrado su capacidad financiera, por un monto de $ 1:600.000.00 (un millón, seiscientos mil pesos);

Considerando: que nada obsta a que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Código de Minería se otorgue la concesión que aquí se pide, máxime teniendo en cuenta que en el caso a estudio se ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos por el precitado Cuerpo Legal;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, y a lo informado por la Inspección General de Minas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Concédese al señor Laires Luciano Lucas conforme a las disposiciones del artículo 26 del Código de Minería una concesión provisoria de 39 Há., 9.947 m.c., para explotar un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzo puesto en evidencia en goce de la Licencia de Exploración N.o 228.

2.o Dicha concesión afecta parcialmente al predio empadronado con el N.o 1.035 de la 1.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, de acuerdo al plano de deslinde que luce a Fs. 1 de este expediente.

3.o La vigencia de la concesión provisoria a que se refieren los numerales anteriores será de un año a partir de la fecha de otorgamiento del acta respectiva.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena". — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 273 — Montevideo, Martes 18 de Diciembre de 1973 — Núm. 19181

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ..	" 330.00
De más de 1 año ..	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años ..	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años ..	" 900.00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955	....	" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 3.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966	....	$ 2.000.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre) .	" 11.300.00
1972	(2.o semestre) .	" 12.000.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se les entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 38.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 35.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 53.300.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 3:000.000.00	" 72.900.00 " "
" " 3:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 81.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de ..	" 30:000.000.00	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA o DORA FERMINA XAVIER de MELLO DI FIORI de QUINTEIRO (S. 486|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24367 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA DUTRA de BOLONINI (S. 572|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 24437 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ALBA (S. 442|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24037 Dic.12.v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COLUCCI BUENCRISTIANO (S.438|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 23903 Dic.11-v.dic. 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO CEPAITIS o CEPAITIS PUKO (S.566|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23773 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO MONTERIÑO, (S. 550 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23295 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO o TEODORO ROMAN GARCIA FERNANDEZ (S.538|971), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23608 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA EVORA de AMARELLE y de FROILAN AMARELLO o AMARELLE BATISTA (S. 386|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23607 Dic.6-v.dic 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CIOFFI (S.536|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23606 Dic.6-v.dic 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO BÖHTLINGK (S|546|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 22210 Nov.26 v.dic.31, Feb.1.o v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TORRES PRIETO o MANUEL TORRES (E.1.934|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23778 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SCHLESINGER ROSENFELD (E. 1.860|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23777 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO BARBOZA o BARBOSA PORTA (E. 2.114|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23666 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR SANABRIA o SANABRIA CAMARGO y MARIA ESTHER SANABRIA o SANABRIA CAMARGO, (E 2.260|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23410 Dic.7v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA VELO o BELO de DIAZ (E.2.120|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23413 Dic.5.v.dic 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO UGALDE (E.2.258 973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 23412 Dic.5.v.dic 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PALAVECINO BARREIRO, (E. 2.160|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23407 Dic.5.v.dic 18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO LUCIANO o AMERICO BONANNI SCAGLINI (E. 774|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22983 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERDA LOEWENBERG de PRASCH (E'2.028 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo noviembre 9 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner Actuaria
1) $ 18.000 30|pub. 21556 Nov. 14-v dic. 46

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARCEZ o PARCECH o PARSECH PARSEGIAN o PARSEGHIAN AGOPIAN (E.1.076|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21197 Nov.12-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MADERA o ALBERTO RUPERTO MADERA o MADERO (E. 1736|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24297 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCEL RENE KUMMER (E. 1614|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 24296 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FIRPO de CHIAPPE o ELENA FIRPO o ELENA FIRPO REPETTO (E. 1818|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24295 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DENIZ PEREZ (E. 2306|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24294 Dic.14.-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGENTINO o ARGENTINO NATALIO MORENO (Libro 70, Folio 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24473 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELENA MARIA CARAVADOSSI DI THOET SANGUINETI de PERRONE o ROSA CARAVADOSSI DI THOET SANGUINETI de PERRONE (588|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 24274 Dic.14-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO JUPITER IBAÑEZ (548|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24275 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BORRAZAS YRIGOY (584|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23713 Dic 13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la

apertura de la sucesión de GERARDO LERENA (562|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24015 Dic.12.v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ZIELINSKI (552|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23841 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANTONIO BOCCARDO MARTIGNONI (542|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23705 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO MIGUEL FARUELO DEVITA o FARUEL DIVITA (414|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23714 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA FERREIRA COIMBRA o ANTONIO MARIA COIMBRA (454|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23589 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ALONSO VAZQUEZ (578|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23588 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO AEMILIUS BENGOCHEA (574|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23497 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOUTARY (410|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23490 Dic.5-v.dic 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN OCCHINO (96|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 23023 Nov.30-v.dic.31
Feb.1.o-v feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ARTURO JACINTO CASALES CABRERA (298|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 10|pub. 22000 Nov.19-v.dic 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO FYNN ROLDOS (S. 336|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24277 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GIORDANO (S. 400|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24117 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOLDA ZAMOSZCZANSKA de KAPLANSKI (S. 366|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24118 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, ha dispuesto en los autos caratulados FRANCISCA ROMERO de DIAZ y CARMEN DIAZ de ALVAREZ, (S 296|71), nuevo emplazamiento en la sucesión de Carmen Díaz de Alvarez, por el término de 90 días, citando a los herederos bajo título universal y|o singular y en especial a: Isabel, Carmen, Josefina, Alejandro, Javier, Clemencia, Eduardo, Elena, Julio, Antonio, y Alfredo Alvarez Díaz; acreedores y demás interesados, bajo apercibimiento de tenérseles por desinteresados en estos procedimientos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 30.000 30|pub. 23836 Dic.12-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA TUCCI o TUCHI de PASSANANTE (S. 214|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24116 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE AQUINO SANTORO (S.70|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23706 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON CAMAITI (S. 572 bis|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23225 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CABRERA BELLINI (S.222|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23709 Dic 7-v dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDRA JOSEFA PORTA o PORTA de ARRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24431 Dic.17.-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE ADAIR PAGARDOY MAUTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24432 Dic.17.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PROSPERO ROSSO VIOLANTE (A. 638|73) citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 24120 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES EUSTAQUIA MURISSICH de ARCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 24299 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GRANJA de LARRAURA o CATALINA GRANJA SAURRE o SORRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24298 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TORCUATA INDALECIA o INDALECIA FELICIA FERNANDEZ de ROSSY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23932 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA SZAIKOWSKI de POLISCHUK, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 24184 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA o JUANA NICODEMO de MOLITERNI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23779 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ORDOQUI de DARNAUD, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23671 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIO MACEDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 23670 Dic 7.-v dic.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOTHAR o LOTARIO LEHMANN citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23669 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EUSEBIO FERNANDEZ o FERNANDEZ MARTINEZ (S. 458|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24191 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON REY BONAPELCHE o BONAPELCH (S. 512|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24193 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALIPIO ANTONIO u OLIMPIO ANTONIO PONTES DE BARROS o PONTES BARROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24198 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIO LACORDELLE STORACE (S. 438|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 24199 Dic 13.-v dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFA SUAREZ o SUAREZ ALVAREZ de GENTILE (S. 420|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24200 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MANUEL o MANUEL PULLARES FERNANDEZ (S. 526|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24202 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN FELICIANA PITTAMIGLIO o PITTAMIGLIO SANCHEZ de PALUMMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 24204 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ZUBELDIA (S. 516|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24211 Dic 13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO NAKASHIAN (S. 514|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24217 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MARTINEZ HERNANDEZ (S. 244|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24219 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS SZARACZYK o SARACHIK BARKUSKI (S. 554|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24220 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DI MATTEO CANCEGLIA (S. 446|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23969 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO MALLO RAMA (S. 474|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 22301 Nov.22.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RODRIGUEZ o RODRIGUES VIOE (S|34|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 18.000 30|pub 22168 Nov.21-v.dic.31. Feb.1.o v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA HERBON RIVELA (S.506|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, habilitándose el feriado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 23939 Dic.11-v.ene.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BENJAMIN ALVAREZ PEDRAJA (S.476|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23919 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA PIZZOLANTI de GIULIDORO o IRMA ZOILA PIZZOLANTI de GIULIDORO (A. 512|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24212 Dic.13.v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS ANTONIO PREGLIASCO BAZZANO (A.622-973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24213 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASENCION o MAGDALENA BRASESCO o BRASESCO BRACHO de POZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Esc. Milca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24221 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA o PASCUALA ANICETA BORCA de CIMINO (A. 630|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24222 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MENENDEZ de GARCIA (A. 236|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24016 Dic.12.v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DURAN (A. 556|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23910 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN HERNANDEZ (A.582|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23780 Dic.10-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN MILRABALLES de ROMANO (A.614|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23708 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA REGINA LIUZZI de PEREZ (A.538|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23715 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GIOGA FRISON (A.578|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23704 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL GEORGE MAC CORMACK (A.594|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23672 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA PUCCIO ONETTO (A 606|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23650 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA KOZAR de COLINA (A.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la

570|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23610 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO RUBIO o RUBIO ARIAS (A.576|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23640 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CELIA o CELIA RITA FUENTES de PEREZ (A.504|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23637 Dic.6-v.dic19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PAGELLA FERRARI de ROSSI (A.592|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23428 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FARKAS CSASZTVAN (A|516|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21177 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA INES PATRON de OSTROUJOV (F. 914|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24430 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO RODRIGUEZ VALDEZ (F. 848|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24278 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO ROMERO CAMPORA (F. 546|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24301 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENEROSA SUAREZ de LOPEZ o GENEROSA SUAREZ y de JOSE LUIS LOPEZ SUAREZ o JOSE LUIS LOPEZ (F. 736|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24291 Dic.14.-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GRASSANO RADESCA (F. 876|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24124 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES DOROTEA ECHEVARIA de ROJI (F. 918|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24161 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO VISCONTI BORRONE o JUAN BISCONTE BORRONE (F. 50|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviem. bre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24195 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SOTO SOTO (F. 586|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24229 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO APAI WEINSTOCK (F.939-973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24040 Dic. 12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUERINO D'ONOFRIO LAMANNA (F.822-973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24041 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO POMPEYO GARBARINO QUEL ROLO (F. 906|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24042 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO KLOT (F. 912|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24044 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO RETTA MARTINEZ (F. 934|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1973. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24045 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL PAREDES VEIGA (F.866|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23783 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN GOMEZ GOMEZ o FERMIN GOMEZ Y GOMEZ (F.872|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23732 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON SABINO FLORIO VAZQUEZ (F. 852|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23421 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SARILLE PALACIOS (F.568|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23420 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO o EULOGIO DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (F.792|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23419 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BIRAL GASPARINETTI (F.879-973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23415 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES AÑON de REY, (F.10), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23429 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la Suc. de MIRTA o IRMA MIRTA MOSTO BRUZZONE de NIETO (A. 468|73) citándose a herederos, acreed. y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24371 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VENTURA (A. 470|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24372 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO HUMBERTO MENDEZ MODERNELL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24047 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO ANDRES TESTA PEREZ o ANDRES SATURNINO TESTA PEREZ (A. 466|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24140 Dic.13.v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARLOS RAMI (A. 428|73),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24201 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA VARELA de GOMEZ (A. 438|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24050 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAGLIANO o PAGLIANO SCIUTTO, TEOFILO (A. 230|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24048 Dic. 12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MALVAREZ VILLIAN. (A. 296|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 14 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23930 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RAVER (A.460|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 23772 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO O'NEILL CARAVIA (A. 450|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23632 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSALIA MARIA o ROSA D'ANDREA PARENTE de BARBONI y de MARGARITA FELICIA D'ANDREA PARENTE (A.286|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23401 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA PIOTROWSKI o PIETROWSKI (S. 455|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24366 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN GONZALEZ o GONZALEZ TOLEDO (S. 435|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Arturo H Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24436 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA DORA REGALINI TRAMA (S. 469|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24293 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO HUMBERTO ISAIAS BOCALLINI GARCIA o EUGENIO HUMBERTO BOCALLINI (S 433|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24292 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO HERNANDEZ o HERNANDEZ BENTANCUR (S. 453|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24005 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA QUINTERO de QUINTERO (S. 107|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24038 dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PILAR ABELLA DE VITUREIRA (S.449|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23903 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO PEREIRA o PEREYRA CUADRADO (S 427|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23906 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA USHER CONDE de HEBER URIARTE (S.441|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23774 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO BLANCO o BLANCO ANDRES (S.347|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23764 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO MANZI (S.447|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23402 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA RAMUNDO o RAYMUNDO MAIO de MAYO (S. 307|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23112 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANGEL ROCA SAPORITO (S.443|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23907 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA o MIRTHA AMANDA ALVARIZA FERRER (E. 2445|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24368 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO OSSORIO RECCO (E. 2475|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24017 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LADERECHE, (E 1.555|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23909 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALFONSO PERA (E.2.483|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23776 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JOSE GOMEZ HENDERSON (E.3.221|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23775 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTE BENNATI SCORZONI o SCORZONI (E.2.479|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23667 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SOLSONA CUEVAS (E.2.441|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23668 Dic.7-v.dic 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VIGNOLO DOMINGUEZ (E.2.439|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23600 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMINE o CARMELO CAPORALE SCORZA (E.1.249|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23586 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA BERAZA de IRURZUN (E.1.481|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23403 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ o GONZALEZ BORGES (E. 1431|73 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23404 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES LOPEZ de SUAREZ (E. 2433|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 23405 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PEDRO MARTINEZ GARCIA (E. 2469|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23406 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANTALICIO PEREZ (Ficha E. 2569|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 23408 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA VIRGINIA MAGNONE de BASSIGNANA (E. 1563|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23552 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA ROMANELLI de GUIDINI o GIUDINI (E. 2617|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23409 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA SOUMASTRE de REIN (E. 2613|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 23411 Dic.5.-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO CALATRONI o CALATRONI ANDREOLI (507|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 24421 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BERRUTTI de ALONSO (Ficha 373|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24422 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO PALAU o PALAU BLANCO (499|1973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24114 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SOTO o SOTO SOTO (497|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24115 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION PEREZ de GOBERNA (493|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23843 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIANO PUGLISI MUSUMECI (477|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23842 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENDIOLA HERNANDEZ (187|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23590 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SERVANDO DEMICHERI o DEMICHERI JOVER (479|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 30 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23498 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ECHARTEA SANCHEZ de MAZZOCHI o MARGARITA ETCHARTEA SANCHEZ de MAZZOCHI (413|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23489 Dic.5.-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA SILVA LARRACHAO de MADRID (S. 199|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24420 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO D'ANATRO (S. 513|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23844 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON KAISER BENENCIO (S.453|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23711 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURIFICACION RAMILO FERNANDEZ (S.465|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23712 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO GRANE, MERCEDES GRANE de MILLOT, MERCEDES ESCALADA de GRANE, VIRGINIA GRANE, HIPOLITO JOSE MILLOT y MARIA MERCEDES MILLOT GRANE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos en forma. — Montevideo setiembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 21668 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos WASZCZYSZYN MIGUEL "Yacencia" (Ficha S. 407|973), y por resolución N.o 10.345 de fecha setiembre 3 de 1973, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado MIGUEL WASZCZYSZYN, emplazándose a los interesados que se crean con derechos a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4.o).

Y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 20|pub. 20113 Oct.31-v.nov.14. Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDA REYES BENTANCOR de RONDAN o CANDIDA REYES de RONDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 24433 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA o ROSINA DI MARTINO o DI MARTINO DI LEONE o DE LEON DE DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24173 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO BATISTA MOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24434 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMASA CUENCA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 24185 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DOLORES BELLIDO SARDA o DOLORES BELLIDO SARDA de CERDAN y de ISABEL o CONCEPCION ISABEL CERDAN de LENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 23956 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al pú-

blico la apertura de la sucesión de NEMENCIO o NEMESIO CORNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23934 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS EIRIS o JESUS EIRIS GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23933 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN FRUST CARBAJAL o CARBAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23931 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL CASTAÑEDA o JUAN RAFAEL CASTAÑEDA COUCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23929 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIAN SAROLIAN de HAMPARZUMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23926 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAGDALENA TOTH o TOOD de STEVLIK o STENEVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23925 Dic.11.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANSIO HIGINIO FLORES o FLORES VERA (60 - 343), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24190 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CARLUCCIO de VICENZO (S - 575|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24192 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA EUGENIA o VICTORIA o EUGENIA MENESES o MENESES de MEDEROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24194 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA OLIVIERI de VICTORA (S - 357|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24196 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO RODRIGUEZ MILHOMENS o RODRIGUEZ MILHOMENS CONTE (S - 471 - 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24197 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA REY de HAMILTON (S - 557|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24210 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BALAY de LAUREIRO o FERNANDEZ o FERNANDEZ RANCAÑO de FRASCHINI (S - 475|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24216 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BALAY de LAUREIRO o LOUREIRO (S. 499|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 24039 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO RIVERO (S. 299|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23904 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES JUANA COLL de VIDAL (S. 559|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23923 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL TAIVO o TAIBO CHIAPPE y ATEO RECLUS JAIVO o TAIVO o TAIBO CHIAPPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23918 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ETCHEVERRY de LEMOINE (S. 529|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23905 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las siguientes sucesiones: RITA AMALIA HEIM o KEIM de DIAZ, PASCUAL DIAZ ALFREDO DIAZ HEIM, LUIS DIAZ, RITA AMALIA DIAZ HEIM y HUMBERTO o UMBERTO DIAZ HEIM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 16684 Nov.12.-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LOLA PURA GONZALEZ VILAR de DURAN y de ISAIAS o ISAIAS JULIO GONZALEZ VILAR, (A 657|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24388 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA o ELSA VALERIO INFANTE de CURBELO, (A 509|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24429 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALFREDO o VALFREDO TOMAS IBARRA CASENAVE (A - 651|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 24119 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS COLINA CAFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24224 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA GONZALEZ de CATENACCIO (A - 535|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24227 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la aper. de la sucesión de MARIA EMILIA PASCAL de MARUCA (A. 151|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23924 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO MACHIN o MACHIN MARTINEZ (A.619|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1972. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23781 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELBA o NELVA BLANCA CROZA de MOROSI (A.683|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23837 Dic.10-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BONAMOSA FERRERI de VENTURIELLO (A.609|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23622 Dic.6-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA SEIJO o GENOVEVA SEIJO de MARTINEZ (A. 659|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23611 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JUAN IRAZABAL (A. 399.973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalla, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21664 Nov.15.-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD FERNANDEZ de VIERA (A. 545.73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23485 Dic.5.-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PIÑEIRO GIGLIO, (F 781|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24369 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANTERO RIOLFO (Ficha 779|793), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24302 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEORGINA NADALES (F. 701-1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24300 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO ROMANO SACCO (F - 815|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24223 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIA GENTILE de RESTAINO y de JOSE RESTAINO (F. 389|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24043 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA VALLADARES (F.489|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23784 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO PIAY GONZALEZ (F. 219|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23418 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MOLLOFF o MOLLOFF (F. 811|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23417 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA LUISA FARUELO de SOLOGAISTOA (F. 613|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23416 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADOLFO ANTONIO LUIS BACCINO BACCINO y de MARIA ELISA ALFONSO AGUILAR de BACCINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23414 Dic.5.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA INES CIGLIUTTI RAPETTI o INES ROSA CIGLIUTI o CIGLIUTTI RAPETTI o INES ROSA o ROSA INES CIGLIUTTI de COUSILLAS; FELICIA o MARIA FELICIA CIGLIUTTI RAPETTI o CIGLIUTI o CIGLIUTTI de SUAREZ CESIO (Ficha 459|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 30 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 23438 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JUSTO HERMENEGILDO PERERA (F.799|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23673 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA CALLEROS de MATEOS, (A 633|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24370 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIO MION FORNASIERI (A. 427|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24303 Dic.14.v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE AGRELLO (A. 599|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24339 Dic.14.v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ANGELICA DELORENZZI de RIZZO (A - 573|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24174 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS GRANADOS QUIGUISOLA (A 371|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 24179 Dic.13-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALFREDO EUGENIO BEYNE, (ficha A 619|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24189 Dic.13-v dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIO DOMINGO o DIONISIO DOMINGO ESTEVAN OPERTI u OPERTTI (A 551|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 24228 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIEDMANN, DESIDERIO (A. 591|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24009 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARIA MEDINA FERNANDEZ (A. 533|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 22 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 24018 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO FORTUNATO (A. 557|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24046 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA TABARES o TABAREZ de BONIFACINO (A. 505|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24049 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PEREIRA NUÑEZ, (A. 471|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23911 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSMINA ACETO ZEMIDE de WEBER, (A.607|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23785 Dic.10-v dic 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA INES CANAVESI de FONTENLA, (A 595|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23786 Dic.10-v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA MINETTI de ALFAYA

(A.183|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23805 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BRUNO VAIRO, (A.431|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23707 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TORRES FAJARDO o TORRES de GARCIA, FRANCISCA (A. 565|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23437 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN BEROBIDE ETCHEBARNE (A. 581|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23422 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGAVUI MEZRAKIAN de PILAVDJIAN (A. 579|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23423 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PEREIRA (A. 559|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23424 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA ANGELA o EULOGIA ANGELA PETRONA PISONI o PISONE o PIZONE o PIZZONE (A. 375|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23425 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA RICCI FERRARI de GRECO (A 134|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23420 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILMA RODRIGUEZ de DELGADO o HILMA RODRIGUEZ BARRIOS (A. 425|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23427 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIOLA de AVELLEYRA (A. 593|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23488 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en el expediente caratulado: CAMPINS, MARGARITA JOSEFA. "Sucesión" (Ficha A|983|972) se cita, llama y emplaza a Lucía Campins Porcel para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a manifestar si acepta o repudia la herencia de la causante. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 24.000 30|pub. 20867 Nov.7-v dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL AUSTT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de noviembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24321 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELY SALDANHA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de noviembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24137 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AUGUSTO PAVANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de noviembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24136 Dic.13-v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO ZAPIRAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el próximo feriado Judicial. — Bella Unión, diciembre 4 de 1973. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24320 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GOMEZ SOTELO (Ficha Civil número S|1132|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23683 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ, (Ficha Civil N.o S. 119|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23689 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CAYETANA MARTINEZ de FIGUEROA (Ficha Civil N.o 163|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23690 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PERDOMO GONZALEZ (Ficha Civil N.o S|93|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23691 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o DOROTEA FUENTES de ABREU (Ficha Civil N.o E 146|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23687 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SARICH o STARICHIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 1.o de 1973. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 12.000 20|pub. 21520 Nov.14-v.nov.27. Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEODORO YAQUINOFF o JOAQUINOFF POPOFF y ANGELA GHIOLDI o GHIORDI de POPOFF (ficha 398|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Las Piedras, 30 de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24098 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GIULIANO DELORENZI o DELORENZZI de BIANCO (Ficha 421|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 22 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 23718 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PATRON MORALES (Ficha V. Nº 330|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23710 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON GONZALEZ PEREZ (Ficha 372|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1º de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23657 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCO MARTINEZ de BERUTTI (Ficha V. Nº 133|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 23658 Dic.7.-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO NAVARRO SUAREZ (Ficha 399|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23460 Dic.5.v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RAMIREZ (Ficha V. 105|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 2 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23461 Dic.5.v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALFONSO (Ficha 371|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado

Letrado. — Las Piedras, 31 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23520 Dic.5.v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SABINO ROJAS POLVORIN o POLVORINI (Ficha V. 348|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, octubre 25 de 1973. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23521 Dic.5.v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DE PAZ de HAWRYLIUK (Ficha V 268|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23831 Dic.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CAÑETE (502|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 23 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24325 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RICHERO o BENITO RICHERO o BENITO JUAN RICHERO (534|V. 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24326 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY COSTA. Sucesión (Ficha 67|V.973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 26 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23990 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO o SERAPIO LORENZO ESTEVEZ. Sucesión. (334|V.973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23989 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN JOSE o AGUSTIN MARTINEZ y MARIA EPIFANIA DORTA de MARTINEZ Sucesiones (333|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24002 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSINA o ROSA o ROSILA o ROSENDA ESPINO de DARIAS o DIARIAS. Sucesión (514|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24001 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA AMELIA HIPOLITA o CATALINA TIMOTEA YARDINO de CHIAPPINO. Sucesión. (512|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 2 000 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA REIMUNDA o FELICIA RAYMUNDA UBAL de PITTAMIGLIO. Sucesión. (Ficha 139|V|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 17 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23999 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSARIO CABRERA y DOLORES FERNANDA ACOSTA de CABRERA. Sucesiones. (Ficha 304|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23998 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA o FLORENTINA ORFILIA CURBELO de MARRERO. Sucesión. (Ficha 291|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 29 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23997 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO MIGUEZ. Sucesión. (Ficha 302|V 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23996 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PEÑA de DE AMORES. (Ficha V|330|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23995 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA QUINTEROS de RODRIGUEZ, (Ficha 174|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 4 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23991 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MEDERO o MEDEROS. (Ficha 331|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973 — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23992 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO VICTOR o LORENZO POMBO. (Ficha 314|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23993 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO TORRES, (Ficha 332|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23994 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO ANTONIO CANO GONZALEZ. Sucesión (457|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de noviembre de 1973.
1) $ 6.000 10|pub. 23491 Dic.5.v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FALERO CEDRES. Sucesión (496|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23492 Dic.5.v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO ALFARO Sucesión (1876|V,1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23493 Dic.5.v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGILINA SILVA de TORRES (Ficha N.o 586|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial a los efectos solicitados. — Melo, 6 de diciembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24261 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA NIERES de SAURA (Ficha 546. 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de noviembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24259 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBINA ROSA MEDEROS o MEDEIROS SOSA o SOUZA (F. 549, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de diciembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23899 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS AMANDO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de noviembre de 1973. — Luis A Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23884 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCILIA o FRANCINA TEODORA MACHADO ALVEZ (Ficha Nº 568|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Melo, 27 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23885 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de al sucesión de RAMON MARTINEZ DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de noviembre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23886 Dic.11.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO LUCAS (Ficha 503, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23746 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WILTON CLAUDIO SILVA SARAVIA o WILTON CLAUDIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de julio de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23745 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN BLOCONA ZAVALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de marzo de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23744 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCINIO DA COSTA (Ficha 429, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23749 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO DICLEMENTE GIMENEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23748 Dic.7-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERACLITO ATALIVAR SILVA (Ficha 434, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 30 de octubre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23747 Dic.7.-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAIME LUDOVICO CASTRO MAZZIOTTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23459 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIANO FERREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23458 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUZMAN GONZALEZ VARELA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 12 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23456 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES PETRONA PACHECO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23454 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DUCTERLIRIO ABREU BOTELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de noviembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23455 Dic.5-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO APARICIO ECHEBENGUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de noviembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23457 Dic.5-v.dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALUSTIANO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor. — Melo, 6 de diciembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24456 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA LAGOS de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24457 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CECILIA GONZALEZ de ARAUJO (Ficha N.o 545|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de noviembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24260 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONATO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 7 de diciembre de 1973. — J. M. Betencor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 24455 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "TURCHICHE, TERESITA ELVIRA o ELVIRA TERESITA. Herencia yacente" (Ficha 624|73), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, noviembre 8 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 16.000 20|pub. 24129 Dic.13-v.dic.27.
Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BARTOLOME BERTINAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 29 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24128 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO ELISEO GILLES REVCIR, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 27 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23537 Dic.5-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVANGELINA BALDI de FRANCOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 8 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23458 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA ERMA KELLAN [illegible] AIDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 17 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23538 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA CIACCI LOMBARDI de SOMMER SMITH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23540 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MONDON (Ficha 406-C|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 22 de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24323 Dic.14.v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MORTALENA XAVIER, (ficha 413-C-73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 12 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24082 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA o LAURA PAULINA SANCHERO de RAGGIO o RAGGI (ficha 414-C-73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24081 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL MARTINEZ GIMENEZ, JUANA o JUANA TRIFONIA MARTINEZ CASANOVA, LAUDELINA MARTINEZ CASANOVA, GENARO MARTINEZ CASANOVA, JOSE MARIA o JOSE MARIA DONATO MARTINEZ PODESTA, MIGUEL o MIGUEL MECANIO MARTINEZ CASANOVA y JUANA CASANOVA o CASANOBA o CASANOBA de MARTINEZ (ficha 457 C|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 10.000 10|pub. 24083 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO OLIVA ZUNINO (Ficha 476, C. 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 28 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23851 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR GUALBERTO CALCATERRA IRURETA (Ficha. 471|C. 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de noviembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23852 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LEON NOAIN (Ficha 481|C. 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23853 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO PAZ ACOSTA (Ficha. 462 C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 23854 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Inst. de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA JOSEFA ROVETTA GARELLI de MOREIRA, (Ficha. 452 C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23469 Dic.5-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Inst. de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO ORTEGA VIA (Ficha 436 C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 23470 Dic.5-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO TOMAS LOPEZ (Ficha C. N.o 477, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24324 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO RICARDO ROHRER, (Ficha C número 502, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, diciembre 3 de 1973. — Esc. Juan Pedro Hardiguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24065 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura, de la sucesión de JUAN PATETTA BORRASSI, (Ficha C número 503, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, diciembre 4 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24036 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MESA de SANTOS (Ficha C. Nº 460, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23660 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MAGDALENA BARIDON GOSS o GOS de SCHAFFNER (Ficha C. número 471, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 27 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23921 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MADERO o MADERA COLLAZO (Ficha C. N.o 434, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23920. Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA ISOLINA RIOS FERNANDEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de noviembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24074 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA o PETRONA PRUDENCIA AGUILAR MARTINEZ de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de noviembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24075 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA del CARMEN MARTINIANA CALERO de RODRIGUEZ o JUANA del CARMEN CALERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24076 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARTIN ARREGUI VAGO o RICARDO MARTIN ARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, noviembre 6 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24381 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA ROSALES de GAYOSO o MARCELINA ROSALES GONZALEZ de GAYOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, octubre 8 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24382 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, noviembre 23 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24383. Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Ines Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DECCIA TELECHEA o SANTIAGO DECCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, octubre 29 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24384 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA LATORRACA de RIVIEZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23942 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DEMARCO o de MARCO FIERRO de BETIZAGASTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $. 6.000 10|pub. 23943 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MONTES de OCA o MONTES DE OCA HUALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida noviembre 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23944 Dic.11-v.dic 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION FELICIA GONZALEZ FERNANDEZ de GRANJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23872 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA RAMONA BRUNO o BRUNO de FOLIGNO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23504 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULA LUENGO BALLESTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida noviembre 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23505 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA SENATRE de CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida noviembre 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 23506 Dic 5-v dic 18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RIGALI o RIGALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida setiembre 5 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23507 Dic.5-v.dic 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ, citán-

dose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 21 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23508 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA MICAELA LA HANZIO o LATTANZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan detro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, noviembre 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23509 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL CAGGIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 8 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23510 Dic.5-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLEPMINA OLGA REYES DENEGRIS de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de Treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23511 Dic.5.v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GANZA ALONZO o ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, noviembre 22 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24205 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FULGENCIO HERNANDEZ o HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24206 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO MODESTO PERDOMO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 30 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24207 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CUBAS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas noviembre 23 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23740 Dic.7.-v dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO o IGNACIO LALLOLA MARTINEZ o MARTINEZ LETRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 22 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23739 Dic.7.-v dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ MELO (Ficha 1383|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24315 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL NICOLAS FONTES PEREIRA (Ficha 898|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24108 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de AURA NICASIA MEDINA BALLADARES (Ficha 1712|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24107 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO BRAVO o LORENZO JUSTINIANO BRAVO BARRETO (Ficha 1610|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24106 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA FRANCO de CORREA (Ficha 1611|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24105 Dic 13.-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MEIRANA de RIJO (Ficha 1612|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24104 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA PIEDAD FOSSATTI DELGADO de RODRIGUEZ (Ficha 457|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de noviembre de 1973. — José Ma Juan Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24103 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de FILOMENA SATURNINA RODRIGUEZ TORRES de ROBAINA y EMILIANA TELESFORA ROBAINA UMPIERREZ, (Ficha 1715 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24102 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ODIZZIO MOSCA (Ficha 1310|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de octubre de 1973. — José Ma. Juan Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24101 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO GUERRA (Ficha 655|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 30 de mayo de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 24100 Dic 13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DE LEON CATTALURDA de BONILLA (Ficha 1590|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24099 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO CARLOS SOSA MACHADO, (Ficha 1.267|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 21770 Dic.12-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL JUAN MOREIRA FONTES (Ficha 1486|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23768 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO NOGUEZ NOGUEZ (Ficha 1686|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1973. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23663 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ROJANSKY (Ficha 394|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 23203 Dic.3-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de CIRIACA BERNARDA BALDERRAMOS o VALDERRAMOS de PAREDES (Libro 27, Folio 665) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 24086 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ (L.o 27, F.o 651), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 9 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23480 Dic.5.v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA BERMUDEZ de GONZALEZ (L.o 27, F.o 635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1973 — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23478 Dic.5.v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR PALERMO (L.o 27, F.o 656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 20 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23476 Dic.5-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO HARTWIG KIRCHMEIER (Libro 18, Folio 452) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de noviembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 24088 Dic.13. v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO ROMERO (Libro 18, Folio 476), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos del emplazamiento. — Paysandú, 26 de noviembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 8.000 10|pub. 24087 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO DE LA CONCEPCION (L.o 18, F.o 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de noviembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 8.000 10|pub. 24085 Dic.13.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ANGELA RUBIOLO CICERI (L.o 18, F.o 478), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de noviembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 8.000 10|pub. 24084 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BORRELLI (L.o 18, F.o 436), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de octubre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 23477 Dic.5.v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO ETCHEGARAY LARROSA (L.o 18, F.o 444) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 16 de noviembre de 1973. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 23479 Dic.5.v dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CASARES o MANUEL CASAREZ o MANUEL OROSMAN CASARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 5 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 24239 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO ARTIGAS PORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 5 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 24238 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PUYOL RIOLFO o REOLFFO o ROLFO o REOLFO o RIOLFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 28 de noviembre de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 24127 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS RODRIGUEZ SOSA o SOUZA o SOUSA (Ficha B. 470|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 23914 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor JuezLetrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PLOTINIO SUAREZ (B. 267|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 24 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 23913 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO MARTINEZ (ficha 860-1973|C), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 24314 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO WALDEMAR MONGABUR SOSA, (Ficha N.o 827|973|C) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 23593 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA IRIGOYEN de MACHADO (Ficha 926|973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 23594 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FRUCTUOSO FERNANDEZ BRAÑAS (Ficha 925|973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 23595 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUCAS FERNANDEZ LOPEZ (Ficha 927|973|C), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 23596 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de FABIANA HERACLIA o FLABIANA BRAÑAS de MARTINEZ o BRAÑAS FERNANDEZ de MARTINEZ (Ficha 917|973|C) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 26 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 23597 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES MODESTA CURBELO de GALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 24235. Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO o REYNALDO o REINGOLT TEIZA o TEYZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 24236 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA SO[illegible] de URROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 24248 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ORIBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 24247 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL MARIA AVONDET de NAVARRO y de BARTOLOME NAVARRO o BARTOLOME ERNESTO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 25 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 24245 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLMA FAGUNDEZ TORRENS u OLMA FAGUNDEZ RIVAS de LORENZO, PAULINO FAGUNDEZ RIVAS o LORENZO PAULINO FAGUNDEZ TORRENS y de CELIA RIVAS o CELIA RIVAS de FAGUNDEZ o CELIA TORRENS de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado — Salto, noviembre 30 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 8.000 10|pub. 24246 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA MAGDALENA CASTRO de RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 16 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 24244 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto octubre 25 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 24243 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, noviembre 30 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24242 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MALAQUINA o MALACHINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 30 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24241 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SORIA o SORIA ETRRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 24358 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA ACOSTA PEREZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 24359 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO CABRERA CHIEZZA o CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24360 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CABRERA BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de diciembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24357 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO de LEON DE LEON o JUAN FRANCISCO LEON LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 30 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 24355 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ALFONSO HALLER ZUND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23728 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ESPONDA ELORGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23727 Dic.7.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN POSE o POSSE o POZE FRANCO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23726 Dic.7.v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA DIAZ ALTIERI o LUIS M. DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23725 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA TUYA de REYES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24334 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE CAROZO LATAPIE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Martén Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24155 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRUDENCIA GILA SARATSOLA GOICOECHEA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24154 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MERCEDES OTERO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24153 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDA VIERA de MURIGUENES o MURIGUENEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24152 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARMANDO GIL, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24151 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO LORENZI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 24150 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO RAMON RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24149 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS MARIA CENTURION, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24148 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO GALLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24147 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA LASARTE de TOURON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24146 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ECHECONANEA o ECHECONANIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24145 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO IGNACIO ALTUNA BLAFFET, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24144 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIO SILVA IFRAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de diciembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23984 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GARRIDO de SUAREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24010 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN SILVA CARBAJAL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, 20 de noviembre de 1973. — Dr. Panos Tashdjián, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 23743 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BARROS PINCHEIRA o JUAN DEL CARMEN BARRIOS PINCHEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 24333 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PETRONA BARRETO de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 25 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24332 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ADRIANA DO SANTOS QUINTEROS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 25 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24331 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN SEVERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suancs, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24330 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO PIRES FERNANDEZ o PEDRO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo aper-

cibimiento. — Tacuarembó, abril 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23848 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DINARTE LIMA LENCINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24329 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FELICIA VAZQUEZ de VILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 7 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24328 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ESTHER OBES GARCIA de DUTRENIT, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24158 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de doña RAMONA CURBELO de GERMAN, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24160 Dic.13-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WALTER SIXTO LEON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 de octubre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24159 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO FLORENTINO o ARTURO F. o ARTURO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24071 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO EDUARDO QUINTELA GORDILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1973. — Hugo G. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23901 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION DEL SEÑOR BRUN FERNANDEZ o CONCEPCION BRUM o CONCEPSION DEL SEÑOR BRUM o CONCEPCION DEL S. BRUN o CONCEPCION DEL SEÑOR BRUM de SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22755 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BOROVINA MIROSEVIC o SEPAROVIC de BERKOVIC o BERCOWCHI o BERKOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22756 Dic.11-v.dic.24.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(Sucesor del Banco del Interior)

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 de la ley 9.099, avisa a EMILIA ROSA DA ROSA, y sucesores a cualquier título, promitente compradora del Solar N.o 8, del Fraccionamiento "Granja Las Delicias", Padrón 2093, sito en la 14.a Sección Judicial de Colonia, ciudad de Juan Lacaze, que por no abonar sus cuotas desde hace más de 4 años, pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudiera corresponder.
2) $ 37.500 15|pub. 23833 Dic.10-v.dic.31.

CRISOL S. A.

Hace saber a MANUEL CANCELA promitente comprador del padrón Nº 1391, número 6, manzana C y del padrón N.o 1420, N.o 12, manzana E de la 16.a Sección Judicial de Canelones que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa de dichos solares. Este aviso comprende a los sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derechos a dichos inmuebles. — Crisol S. A. Plaza Independencia 743. Montevideo.
2) $ 37.500 15|pub. 22874 Nov.29.-v.dic.19.

BERNA S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las promesas de venta de los siguientes solares, ubicados en el Balneario "Bello Horizonte", 8.a Sección Judicial de Canelones:
Julio A. González, solar 10.A de la manzana 11, Padrón 167 m|á.
Hugo M. Cherro solar 1 de la manzana 36 Padrón 632.
Orlando Rodríguez, solar 3 de la manzana 51, Padrón 903.
Jorge N. Pacelli, solar 8 de la manzana 66 Padrón 1201.
Dardo A. Mónaco, solar 10 de la manzana 66 Padrón 1208.
Gualberto La Cruz Mosqueira, solar 3 de la manzana 68, Padrón 1241.
Jorge Sanguinetti y Héctor Sarriotti, solar 14 de la manzana 71, padrón 1312.
Nora B. Etchegoyen de Auditori, solar 3 de la manzana 72 Padrón 1322.
Ana I. Matondi, solar 4 de la manzana 73, Padrón 1335.
Carlos M. Veiga y Julio C. Pan, solar 15 — 16 B de la manzana 51, Padrón 915 y 916 m|á.
Elbio Míguez, solar 14 de la manzana 82 Padrón N.o 1501.
2) $ 67.500 15|pub. 23453 Dic.7-v.dic.28.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley número 9.099 artículo 10, transcurrido el término legal se comunica a los señores MARIO VELAZQUEZ TORIBIO y MARIA VIOLETA PRIETO ROCHA y JUAN MELLO BARBOZA, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus respectivas promesas de los solares 7 y 14 de la actual manzana 490 de la ciudad de Treinta y Tres Padrones 7815 y 7822 respectivamente. — Juan Francisco Díaz, promitente vendedor.
2) $ 30.000 15|pub. 22758 Dic.11-v.ene.2.

3-Convocatorias Comerciales

EVERA S. A. C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el directorio de "Evera Sociedad Anónima Comercial", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1973 a las 16 horas en el local social, calle Zabala número 1542, piso 7lo a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1973.
2.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea de acuerdo al artículo 14 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad las acciones que posean, o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero. — Montevideo, diciembre de 1973.
3) $ 35.000 10|pub. 23960 Dic.11-v.dic.24.

ROSSI Y PIERI CAMPOMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 8.o de la ley N.o 2.230 del 2 de junio de 1893, se comunica que la Sociedad se ha disuelto y entra en liquidación.
A esos efectos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 31 de diciembre de 1973, a las 11 horas, en el local de la Avenida General San Martín 2696, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución y liquidación de la Sociedad; 2.o) Nombramiento de la Comisión Liquidadora y remuneración de la misma; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se advierte que se estará a lo que resuelvan los concurrentes.
De acuerdo con el artículo N.o 21 de los estatutos sociales, para participar en la asamblea, se deberá registrar las acciones o certificados de depósitos bancarios, hasta tres días hábiles anteriores a la misma, en el local social. — Montevideo, diciembre 10 de 1973.
3) $ 24.500 7|pub. 24070 Dic.12-v.dic.20.

EDIFICIOS AVENIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

El Directorio de Edificios Avenida S. A., de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 4 de enero de 1974, a la hora 10, en el local de la calle Misiones 1408, piso primero, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de Presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta;; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por los ejercicios 1972-1973; 3.o) Designación del Directorio y Síndico, titulares y suplentes, para los ejercicios 1974 y 1975.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día anterior del fijado para la asamblea, artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

El Directorio de Edificios Avenida S. A., de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos, cita a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 4 de enero de 1974, a las 10.30 horas, en el local de la calle Misiones 1408, piso 1.o, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de Presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Disolución anticipada de la Sociedad; 3.o) Adjudicación de los bienes sociales a los accionistas, contra entrega del equivalente en acciones; 4.o) Designación de Liquidador y suplente.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día anterior del fijado para la asamblea, artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.
3) $ 80.000 10|pub. 24068 Dic.12-v.dic.26.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
REGULARIZACION

Habilitación del derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento a lo que establece el artículo tercero del decreto Nº 31.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo, se presentó CELIA GABRIELA CESIO TRUJILLO solicitando la expedición de un certificado que la habilite únicamente para la utilización del sepulcro Nº 2.536 del Cementerio del Buceo, cuyo titular fue Bernardo Ramón Cesio.
En consecuencia, se cita a todos los interesados herederos o causahabientes, que se consideren con derechos sobre el bien funerario mencionado, y en especial a Rodolfo Cesio y a María Carmen, Nilda y Ramón Rosendo Cesio Lema, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, tercer Piso del Palacio Municipal, con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del plazo de treinta (30)

días. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Juan A. Pérez Fornaro, Subdirector Esc. Interino.
4) $ 12.000 3|pub. 24269 Dic.14.-v.dic.18.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CYRO GIAMBRUNO y DORA ENRIQUETA VIANA (V. 266|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 24376 Dic.17.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V - 158|973) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO CESAR RODRIGUEZ y AMADA MELANIA PAZ de RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 23348 Dic.4.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges EDMUNDO HECTOR PELLISTRI y CARMEN TEYSERA ROUCO (V 120|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22085 Nov.20-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO POSADA y ENELSA ESPERANZA SILVEIRA (Ficha D. 1488|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24373 Dic.17.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR LESTE y BLANCA NELLY PEREZ, (ficha B|1714|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 5 de 1973 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24051 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA SANCHEZ y ESTELA BOBADILLA (Ficha D. 2210|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23788 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO PEDRO BARREIX y MABEL MARIA CAJIGAS (Ficha C|2174|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22595 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON LUIS SCAGLIONI y OLGA SUSANA PERCOVICH (ficha D|2102|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo noviembre 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23434 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: NELLY TERESITA VISCONTI y WALTER PEREZ (D. 350|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23790 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: ABRAHAM WULF y DORA LOPEZ (D. 450|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23791 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARTHA SUSANA COSTAS y JOSE FERMIN LUJAMBIO (D. 386|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23789 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAMON EDMUNDO MARIN PITTALUGA y ANGELA MARTINEZ LOPEZ (D|88|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783 — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23440 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: ALFONSO DANIEL MAUTONE AMORELLI y SARA ESTER MARTINS (D|278|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22738 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ERNESTO LOPEZ y ROSA TELMA GONZALEZ, (ficha 506|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23955 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO OSCAR GUTIERREZ y MARY RAQUEL BAULAUG, (Ficha 458|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23135 Nov.30.-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABARE SIERRA y GLORIA PEREIRA, (Ficha 422|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23134 Nov.30-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ESTHER MENENDEZ y DIMITRIO PAPANTONAKIS, (Ficha 470|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23132 Nov.30.-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GHIOLDI PINTOS e IRMA CARDOSO AICARDI (por auto de 6|4|73). (Ficha B. 184|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24304 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de octubre de 1973 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO TRICANICO RUSSO y ELIANA VIDAL PERCIRO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 23140 Nov.30.-v dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 3 de setiembre de 1973 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOAQUIN JOSE PEDRO SILVEIRA FERNANDEZ y YOLANDA DORIS CASTRO MANOCCI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22964 Nov.29.-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges ROBERTO BARDAKDHIAN TELIKIAN y MIRIAM APARIQUIAN MODERNELL (F. 900|973, por auto de fecha 19|10|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22411 Nov.23-v dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY BENTANCOURT y LUIS BETHENCOURT (Ficha 388|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de diciembre de 1972. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23239 Dic.3-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal integrada por ANGEL ROLANDO ACERENZA y OLGA MERCEDES PRUNELL. (Ficha C 802|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23137 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDALINA VERDE CABRERA y LUIS BELTRAN GARCIA GONZALEZ (Ficha A 414|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24424 Dic.17.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.14.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO JOSE FORTE y AGUSTINA AMANDA HERVADA. (Ficha A 108|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23229 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARIO URQUIZO y ELVIRA SILVEIRA. (Ficha A. 568|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973 — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23228 [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JOSE MARIA FIORINI STRATTA y MARIA DEL CARMEN GISELA ARJONA CARBONE (A|74|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22962 Nov.29-v dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS FELICIANO ORIQUE SANCHEZ y ELIDA FLEITAS FABEIRO (Ficha A 488.73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
5) $16.000 20|pub 22339 Nov.23.v dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA PEREIRA de BLANCHET y EVER BLANCHET, (ficha E-492|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24375 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ALBERTO LOPEZ y BLANCA ROSA CLIMENT de LOPEZ (Ficha E. 546|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 7 de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24305 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID GREIVER y SARA COHEN (Ficha E. 486|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20.pub. 22597 Nov.27.v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ MAGADAN JESUS PRIMITIVO y MARY MARTINEZ MARTINEZ (Ficha E. 528-973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 14 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22221 Nov.22-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO MIGUEL HAM RISSO y MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON, (Ficha E 530|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21662 Nov.15-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN C. DAIQUI contra VENECIA AIDA SORGI, (ficha E. 472|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — César Montevideo, 22 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 24056 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO LUIS CASTAGNOLA contra MABEL AUGUSTA DREWS (Ficha E. 548|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 23227 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO MANANCERO PAGALDAY y MARISOL MOSCA BORDONI (Ficha F.E. 540|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 22896 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RICARDO IDIARTE y LELIA HERVI. (Ficha E 574|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23675 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RIESGO RODRIGUEZ y MARIA LUISA TERESA YAQUE DE DIAZ DE TEJADA, (Ficha 454|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23676 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PRIMITIVO BARREIRO y BENITA DIAZ, (V. 647|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23937 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HORACIO MANUEL FLORES FLORES y MARIA BEATRIZ PIÑEYRUA. (V 593|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 23138 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEDRO CLAUDIO RIVAS y ZULMA SUAREZ SUAREZ (V. 611|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22222 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyugese RICARDO OMAR TRIAS y NORAYDA GUENDJIAN (V. 603-973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22412 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO ANTONIO VICTORIO VARALDI e ISILIA GOMEZ (V. 353|73), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20590 Nov.5-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALFREDO ANTONIO VICTORIO VARALDI e ISILIA GOMEZ (V. 353-1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 1.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23614 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO LUIS SISMONDI y AMNERIS CHIAPELLA (ficha D|1583|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24052 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROAL GUSTAVO REBOLEDO y GRACIELA ESTHER LEMEZ (Ficha D. 1987|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 5 de 1973. —María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23787 Dic.10.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BUSQUETS de NAVA y NORA MARIA PRODINGER FERREIRO de BUSQUETS (ficha C|2557|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 23435 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WLADIMIRO SANCHEZ y MIRTA LORAIDA BORNES (Ficha D|2265-973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22340 Nov 23-v dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARIA ANGELICA ESTOL y AURELIO ECHEVARRIA (D. 501|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23792 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges TERESA FLORENTINA CELIBERTI y ALBERTO RUBEN GARCIA LATAPIE (D'313|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23439 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIN HERGATACORZIAN MUNDJIAN y JOSE AKIRMAIAN BALDGIAN, (Ficha 417|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23131 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN MANUEL ZUASNABAR y ADELINA o ADELINA LUISA EMILIA SOBA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 23139 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber por auto de fecha 21 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADHEMAR PEZZOLANO y LILIANE LUCIENNE MADELEINE LESIEUR, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 22138 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO JOSE BOUZOUT y MABEL FERNANDEZ, (por auto de 24|9|973), (F. A. 878|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21343 Nov.12-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que, por auto de fecha 7 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HERALDO MARIO POLETTI SAMSON y CELIA AMELIA NEVES MIRANDA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24180 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DELIA REYES y EDMUNDO RUBENS SALVADOR AMENDOLA (ficha C 139|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 24462 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MERLINSKI y DEBORA Wachs (ficha 485|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — María Inés Muniz
5) $ 16.000 20|pub. 24182 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO CANONIERO FIGUEROA y DELIA LAGRECA, (ficha C 99|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23938 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO RAFAEL VITALE y ANA MARIA POMPEYA CURBELO, (Ficha C 677|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23136 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS ALONSO y SUSANA MARIA BERMUDEZ, (Ficha C 829|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23133 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC HODARA GARCIA y ELSA NELLY SILVA (Ficha C. 551|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de noviembre de 1973. —
5) $ 16.000 20|pub. 22377 Nov.23 v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OFELIA MARIA GROMPONE y JOAQUIN JOSE AMESTOY, (Ficha C 1.077|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22156 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MANUEL PIEDRAS y MARIA CELIA OYENARD, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22157 Nov.20-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS SOUTO DIAZ y ANA MANUELA DOMINGUEZ NEIRA (ficha A-575|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 14131 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA LUZ BENEDETTO de PULITANO y CARLOS PULITANO DIGGIOVANI, (ficha 4-457|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24053 Dic.12-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR DOMINGO LUIS VENTRE y ANA MARIA ANDRADA (ficha A-11|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973 — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23436 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL PRIMITIVO ALEGRE CARDOZO y FAUSTINA ISABEL ORDOÑEZ BARREIRO, (Ficha A. 313|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub. 23273 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRIEDA GHERSCFELD y BERNARDO SLIVINSKI, (Ficha A 401|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22900 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR RODRIGUEZ PRATES y ANGELA MERCEDES CASANOVAS (Ficha A.471|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 30 de 1973. — Ada Nosel de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22261 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber

que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA MONTERO URIARTE y MARIA INES AGUEDA ALGORTA NECOL de MONTERO (Ficha A. 643|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23612 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-7.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDINO GONZALEZ contra MARTA GLORIA CASTERAN MENDEZ, (ficha E-467|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24374 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIEMONTE HECTOR NATALIO y LINDA CAROLINA BERNASCONI, (ficha E-569|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24055 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUÑEZ CASTELLANOS de SALVATIERRA DELLY y HECTOR SALVATIERRA OTAROLA, (ficha E-597|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24054 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE FRANCHELLO RODRIGUEZ con RAQUEL DALMAO, (Ficha E 475|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 23674 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDEZ, HUGO DALBERTO y NORA ALICIA FERRARI (Ficha E. 585|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub 23613 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o.v.fev.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ALVAREZ e INES RIVAS de ALVAREZ, (ficha E-183|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 23433 Dic.5-v.dic.31 Feb.1.o-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DI BENEDETTO ALCIDES RENEE y ALFREDO ARTEAGA (Ficha E. 551|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22596 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WAINSTEIN EWENCHIK BERNARDO y NOEMI LINDENBAUM STADLER (Ficha E. 565|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22515 Nov.26.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ ESPIGA JUAN GREGORIO y SILVIA EUGENIA PRESA SILVERA de PEREZ, (Ficha E 547|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22084 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINESTA de CHIAPPARA ROSA MARIA contra WASHINGTON CHIAPPARA, (Ficha E 365|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22083 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCA ELENA AGUILAR de PERALTA con ELIAS SANTOS PERALTA (Ficha E. 521|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22944 Nov.29-v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LANZA LOPEZ y EDIL LOURDES BENAVENTE MATEU (Ficha E. 467|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 24290 Dic.11.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO BRUNO GASPERI y JUANA SANZO o SANZON (ficha E.585|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que ocmparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 24163 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANDIDA SANTALLA con TOMAS FARINA, (Ficha E 499|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23737 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILARIO ABELLA TALADRIZ con RAMONA NIEVES RODRIGUEZ, (ficha E.233|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23432 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL DIAZ FERNANDEZ y ELVIRA FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 493|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23827 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don IGNACIO C. LIMA y doña ELOISA QUEVEDO (Ficha N.o 482|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 17 de agosto de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22327 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a IRENE FRIESEN (Ficha B N.o 131|973), para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Klaus Sieghard Hinz contra Friesen, Irene. Divorcio" dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 26 de noviembre de 1973. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) $ 24.000 30|pub. 23927 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "Menoni, Esteban Jesús contra JOAQUINA ENRIQUETA BARROS. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B N.o 35 - 1973), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Esteban Jesús Menoni Custodio y Joaquina Enriqueta Barros Da Rosa y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, junio 27 de 1973. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 23584 Dic.6-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBALDINO ALVAREZ y GERMANA OLGAIDES, (Ficha 483|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos en término de sesenta días. — Canelones, diciembre 13 de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 12 000 20|pub. 23694 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges LUCAS PEREIRA GADEA y NELLY PERALTA de PEREIRA (Ficha C. 523|1972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Canelones abril 13 de 1973 — Julio César Amaro, Actuario Adjunto
5) $ 16.000 20|pub 22696 Nov.27-v.dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JULIO CESAR ENCISO CABRAL y MIRYAM MIRANDA ROMAN (F. V. 352|973), y que se cita y em-

plaza todo el que se considere con derecho a intervenir en la misma, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras octubre 25 de 1973. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23522 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AMERICA PERDOMO y RENE EDMUNDO RODRIGUEZ (Letra V Año 1973 N.o 352), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 7 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24404 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANDRES EVANGELISTA PEREGALLI DIAZ y ANA MARIA del CARMEN MORALES BORDA de PEREGALLI, (Letra V, año 1973, N.o 499), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 21 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 23661 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NIMA GATTI contra CARLOS MARIO VAZQUEZ (Letra V, año 1973, N.o 30), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 20 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23195 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN ANGEL ACOSTA ALBORNOZ y ANTONIA GLADYS MAFALDA DEL PRETE MONDELLI (Letra V, Año 1973, N.o 285), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 20 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22677 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HAYDEE PILOTTO con EAVINO ALVAREZ, (Letra V año 1972, N.o 180), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 13 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22424 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EVA BLANCA SILVA contra JUAN MANUEL DOS SANTOS, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (449|973), se hace saber que en fecha 3 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Eva Blanca Silva y Juan Manuel Dos Santos debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, octubre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 23190 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: DELIA EMIL SILVEIRA contra WASHINGTON SOSA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (507|973), se hace saber que en fecha 25 de octubre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Delia Emilia Silveira y Washington Sosa, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, noviembre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 23191 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Almery Bitencourt con JOSE ABEL DUARTE. Disolución y liquidación de la sociedad dconyugal" (501|973), se hace saber que en fecha 23 del corriente mes y año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Almery Bitencourt y José Abel Duarte, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 22941 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: DELFIN MANUEL FERNANDEZ contra DORA BLANCA ELOISA TERESA NUÑEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F 503|973), se hace saber que con fecha 9 de noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Delfín Manuel Fernández y Dora Blanca Eloísa Teresa Núñez, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 20 de noviembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 23189 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "WALTER LUCIO PINTOS y NILDA SIR GOMEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 436|1973), se hace saber que se decretó la disolución legal existente entre los comparecientes, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo 10 de octubre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 22942 Nov.29.v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Rebufat de Villegas, María Elena contra FRANCISCO ROMEO VILLEGAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 493|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Francisco Romeo Villegas Díaz, para que por sí o por apoderado constituído en forma, comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Colonia, noviembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ (R. 20|4|55) 30|pub. 33747 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que, por providencia de fecha 7 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO ROMEO VILLEGAS DIAZ y MARTA ELENA REBUFAT PIÑEYRO (Ficha 493, año 1973); citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, noviembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 33746 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 4 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existentes entre TELMO EDUARDO FERNANDEZ y GLADYS ELIZABETH ALVAREZ (Ficha 399|C.73), citándose a todos los que tuvieran interés en comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 26 de noviembre de 1973. — Ricardo Garibotti Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23855 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por y dictada en autos: "JULIO CESAR VIOLA y CARMEN REINALDA GONZALEZ BERON (Fa. N.o 229.C|973). citándose a los acreedores y demás interesados a efectos de que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que el caso de omisión conservarán acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor (ley N.o 10.783). — Carmelo, setiembre 21 de 1973. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 22308 Nov.22.v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos CARMEN BEATRIZ CORBO de ALMADA y CAMILO AMADEO ALMADA PIRIZ, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, octubre 17 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 22579 Nov.26.-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Juana Idiarte Carrión de Fierro contra ANGEL REINALDO FIERRO, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 22 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juana Idiarte Carrión y Angel Reinaldo Fierro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, noviembre 5 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 22451 Nov.26.-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 15 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: GLORIA BRACCO de BERTI y BILLY VICTORIO BERTI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23947 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 22 de noviembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ISAAC TAKS y SARA DONAS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley N.o 10.783. — Florida, marzo 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 23948 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre MIGUEL FRANCISCO ALANIZ o ALANIS y JOSEFINA GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley N.o 10.783. — Florida, noviembre 21 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 23949 Dic.|11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GUERRA IRMA EDELINA con CARMELO BIRRIEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.o 926, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 30 de octubre de 1972 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carmelo Birriel y doña Irma Edelina Guerra, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 23 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 22032 Nov.20-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldona-

do, se hace saber que con fecha 24 de abril de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SILVIO JULIAN TORRES SOSA y GLORIA ELENA PACHECO (Ficha número 541|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de mayo de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 24.000 20|pub. 24268 Dic.14.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de setiembre de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WILSON SOSA GOMEZ y WILMA AIDA PLADA ROBAINA (ficha No 1262|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 24112 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RUBEN DARIO SANCHEZ de LEON y LUISA GLADYS ESPINDOLA (ficha N.o 1652|73), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma ssu derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de noviembre de 1973. — José M.a Juan, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 24111 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 13 de junio de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LILLIA ELVECIA DEL PUERTO y BENJAMIN ALEJANDRO NOGUEZ (Ficha N.o 842|973) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez Actuario.
5) $20.000 20|pub. 22387 Nov.23.v. dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN EUSEBIO DE LOS SANTOS y LILIA POSADA (Ficha A. 279|1973) citándose a todos los interesados a efectos que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Rivera, octubre 3 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 9.000 20|pub. 22654 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA MARIA CABRERA y OSMAR PEREIRA (Ficha A. 283|1973), citándose a todos los interesados a efectos que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Rivera, octubre 3 de 1973. — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22655 Nov.27-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GRAÑA EIZMENDI, WALTER y RIVERO PAEZ de GRAÑA, JULIA ELENA (902|1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, noviembre 21 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23598 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MADRUGA RODRIGUEZ ANTONIO MARIA y DELIA RODRIGUEZ, (615|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, setiembre 26 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 22973 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BERRIEL ELIDA ESTHER contra BENTANCOUR, JORGE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (L. A|539|73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge Bentancour y Elida Esther Berriel y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de (sesenta) días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 26 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 23308 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 7 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges YAMANDU MARQUEZ MIRAZON y MARIA TERESA RIZZO (A|560|973), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, noviembre 23 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23259 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 12.237 de fecha 21 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN LONGINO ACOSTA y MARIA ESTER BENTANCUR, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 3 de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 24362 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.176, del 31 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CARLOS OMAR DENIS y MARIA ALICIA RODRIGUEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 16 de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub 23345 Dic.4-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución número 7386 del 20 de agosto de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLICERIO EUTRACIO BRAVO y MARIA TERESA MEDAGLIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José agosto 30 de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 22611 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 10.337, del 15 de octubre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABELINO ACEVEDO CHOFFE y MARIA ISABEL TABO VALARINO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 31 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 23729 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: WALTER JULIAN ELUSTONDO SIRE contra AIDA EUFEMIA CANAVESE. Disolución de sociedad. (Ficha 1.193, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 17 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 19 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23179 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RAUL SOSA y LIROMPEYA AGUILERA (Ficha 630-C|973). Emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 11 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 22757 Nov.28-v.dic.26.

6—Disoluciones de Sociedades

ZARZAL S. A.

Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153, 29 de diciembre de 1972.
Hacemos saber que clausuramos nuestras actividades el 30 de abril de 1973. Acreedores presentarse Estudio Asesoramientos Integrales S.R.L., Buenos Aires 484, piso 2 (Montevideo).
6) $ 20.000 20|pub. 23397 Dic.5-v.ene.3.

CARIBE S. A.

Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153 29 de diciembre de 1972.
Hacemos saber que clausuramos nuestras actividades el 26 de marzo de 1973.
Acreedores presentarse Estudio Asesoramientos Integrales S.R.L. Buenos Aires 484, piso 2 (Montevideo).
6) $ 20.000 20|pub. 23396 Dic.5-v.ene.3.

DISOLUCION TOTAL

Por documento privado de 25 de octubre de 1973, inscripto en el Registro P. de Comercio de Cerro Largo con el N.o 43 a folios 110 y 111, los señores GLADSTONE MULLINS RUBEN ARIEL PORTA y GUILLERMO JOSE VIKONIS, disolvieron totalmente la sociedad "Gladstone Mullins Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la ciudad de Río Branco. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se hace esta publicación.
6) $ 15.000 10|pub. 23567 Dic.6-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAMOS y FERNANDO RUY LOPEZ. Disolución de sociedad (Ficha N.o 1066, Año 1973), se hace saber la disolución de la sociedad "Ramos y Ruy López Sociedad Civil Agropecuaria". Se ha habilitado la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Mercedes, diciembre 3 de 1973. — Esc Martín Irisarri Actuario.
6) $ 45.000 30|pub 24157 Dic.13-v.en.28.

BRISTOL S. A.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Liquida y se disuelve BRISTOL S. A. Acreedores: 18 de Julio 975.
6) $ 10.000 20|pub. 24405 Dic.17-v.en.16.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: BORDA ELIZABETH contra HUGO DARIO FERRARI. Divorcio por causal" (D 269|1973) se cita llama y emplaza a Hugo Darío Ferrari para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 32.000 30|pub. 23300 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "Cabrera, Marcelina contra FERNANDEZ OMAR. Divorcio por sola voluntad" (D:338-1972) se cita, llama y emplaza a Osvaldo

Omar Fernandez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Monteivdeo, octubre 22 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) $ 10.000 10|pub. 23793 Dic.10-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a don MARIO ELBIO ROSAS, para que comparezca ante éste Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que por sola voluntad de la mujer, le inició su esposa doña María Cristina Rebufello (Ficha: D. 256|973). — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 24060 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.27.

Emplazamiento — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña INES ALICIA HAMMER, (Ficha D|92|973), para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o Piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Victor Ariel Kalbermatter. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 22817 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados "Jorge Silveira Quesada contra AMALIA CAPPI. Divorcio". (F. C. 764) se cita, llama y emplaza a doña Amalia Cappi para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 22135 Nov.20.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Weil Juana Isabel con DURNHOFER CHRISTIAN ALBERTO. Divorcio por causal" (ficha D.316|73), se cita, llama y emplaza a Christian Alberto Durnhofer para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 24377 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Marcora Beatriz Margarita contra VAGLIO, WALTER. Divorcio sola voluntad". (Ficha AB 302|72), se cita llama y emplaza a Walter Vaglio, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en la auxiliatoria de pobreza, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 31 de octubre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33465 Nov.12-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Garbarino Margarita contra FRANCISCO ADAMO. Divorcio". (Ficha E 346|73), se cita llama y emplaza a don Francisco Adamo para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub 21572 Nov 14-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mario Hugo Fernández contra GRACIELA RODRIGUEZ. Divorcio" (F.E. 526|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Graciela Rodriguez, a que comparezcan ante éste Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace ésta publicación. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 23530 Dic.5-v.dic.31. Fev.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Moyano, Julio César contra GIUSIANO MARIA LUISA. Divorcio por causal" (D.433-1973; se cita, llama y emplaza a María Luisa Giusiano, a fin de que comparezca en autos, a estar a derecho dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de designársele Debensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
7) $ 10.000 10|pub. 23794 Dic. 10-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Ramos, Nepomuceno contra AMARAL, GENARA. Divorcio por causal" (D|449|1973), se cita, llama y emplaza a Genara Amaral a fin que comparezca el autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (D|451|973), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33643 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a doña MIRTA IRMA COLLADO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Dagoberto Colman, (Ficha: D 239|972). — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 8.000 10|pub. 23795 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don José Di Leo, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4), a estar a derecho en el juicio de divorcio que por sola voluntad de la mujer, le inició su esposa doña EDITH MARIA BENEDETTI (Ficha D|261|973). — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 22342 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Morando Mirta Yolanda con PERDOMO ALCIDES PEDRO. Divorcio por causal" (Ficha D. 241|73) se cita, llama y emplaza a Alcides Pedro Perdomo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 20368 Nv.6-v.dc.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Schroder, Ana Ingrid contra JORGE, TEODORO GERARDO. Divorcio" (Ficha A. N.o 207|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teodoro Gerardo Jorge, a efectos de contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 22 de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Mylca Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta.
7) $ 30.000 30|pub. 23446 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o.v..feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados Miriam Graciela Di Sessa contra RAUL ALLAN GONZALEZ. (F. E. N.º 489|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Raúl Allan González a que comparezca ante éste Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 21929 Nov.19.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en los autos: "Ramón Ruben Morra Bardino contra DIRLEY CASTILLON. Divorcio" (Ficha Civil 107|973), se cita, llama y emplaza a doña Dirley Castillón, para que comparezca ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1973. —
7) $ 18.000 30|pub. 22802 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, dictada en autos: "Juan Pablo Acosta contra MARIA LUZ GOYENECHE, Divorcio" (N.o 428, año 1973), se cita, llama y emplaza a María Luz Goyeneche, dentro del término de noventa días, en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio. — Melo, 18 de octubre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
7) $ 18.000 30|pub. 24459 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en los autos: "Vera Myriam contra ALMEIDA RAFAEL. Divorcio". (Ficha 99| 72), se emplaza a Rafael Almeida, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días y asimismo llenar el requisito de la conciliación, (artículo 282 del C. P. C.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 19 de mayo de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
7) $. 24.000 30|pub. 21398 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Lazo González, Rosalía Genoveva, con DIAZ VITABAR, HUGO DORBAL. Divorcio Unilateral" (Ficha 1490|71), se cita, llama y emplaza a Hugo Dorbal Díaz Vitabar, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 9 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
7) $ 30.000 30|pub. 22379 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "María Leonor Villavicencio contra OSCAR MARIA PEREZ. Divorcio por causal" (Libro 18. Folio 324. N.o 125), se cita, llama y emplaza a Oscar María Pérez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, noviembre doce de mil novecientos setenta y tres. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33644 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber a la demandada SILVERINA DA SILVA (Ficha 198|1973), que por sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha en fecha 1.o de octubre de 1973 se declaró la disolución del vínculo matrimonial existente entre Alvicio Ventura Da Silva y Silverina Da Silva por conversión al divorcio de la separación litigiosa, decretada por el Juez Letrado de Novo Hamburgo Río Grande del Sur (Brasil), en fecha 10 de agosto de 1954.

La notificación se tendrá por hecha transcurridos noventa días de esta publicación — Rocha, noviembre 6 de 1973. — José A. Ribot Liana, Actuario.
7) $ 36.000 30|pub. 21764 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: EUSEBIO DOMINGUEZ contra YOLANDA AIDAMA. Divorcio por causal (Ficha N.o 1215. Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 22 de octubre de 1973, se mandó citar y emplazar a Yolanda Aidama a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Mercedes, noviembre 7 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) $ 16.000 20|pub. 23180 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Rosso, Gladys Amanda contra IVAN ELIAS RIVERO. Divorcio por su sola voluntad" (A. 199|973), se cita, llama y emplaza a Iván Elías Rivero para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paso de los Toros, 17 de octubre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 21844 Nov.16-v.dic.28.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

La Administración General de las Usinas y los Teléfonos del Estado notifica a los funcionarios SIVSOV BILAMASOV, Jorge 520-9, PUERTO PEREZ, Estualdo 520-28, BETTA BENITEZ, Víctor 520-6, CARABALLO PONTON, Gilberto 520-3, CAMPOS PEREYRA, Roberto 520-15, FERNANDEZ FRESEDO, José 520-7, ATTIAS ESTRAMIN, Héctor 520-12, RIVERO JURADO, Saturnino 520-19, CESPEDES VICENTE, Bernardo 520-21, BEDEK BALEK, Ernesto 520-65, BONORA MOLITERNO, Raúl 516-8004, PEREYRA SOSA, Rodolfo 516-8005, VILA GATTO, Wáshington 516-8014, RUBINI GOMEZ, Héctor 520-16, DE GOUVEIA VEGA, Alberto 520-23, BADIOLA CARDOZO, Onesto 516-8030, FRANQUEZ BOURDIER, Humberto 520-24, ROBAYNA RODRIGUEZ, Atilio 520-25, PERAZZA FAGUNDEZ, Luis 516-6011, MIRANDA ALVAREZ, Héctor 516-8034, NIEVA GUILLEN, Mario 516-6024, ROTELA BENTANCOURT, Juan 516-8038, MONTES COITO, Artigas 516-8075, FERRARO CHIPPARRONE, Vicente 520-42, SCHNEIDER FEHER, Jacobo 520-43, ALMIRON PERALTA Maximino 520-44, VEZZOSO MORALES, Nelson 516-8007, FAGUNDEZ GOMEZ, Adrián 516-8082, GALAIN PALERMO, Miguel 516-8096, de la censura por escrito de acuerdo a lo estipulado en el artículo 101 del Estatuto del Funcionario que les fuera impuesta.
8) (C. C.) 3|pub. 33861 Dic.14.-v.dic.18.

La Administración General de las Usinas y los Teléfonos del Estado notifica a los funcionarios WASHINGTON IRIBARNEGARAY (109-47), RAMON ALVES (110-8018) y NESTOR ALVAREZ (157-8008) de la suspensión que por el término de 1 día sin goce de sueldo les fue impuesta.
8) (C. C.) 3|pub. 33860 Dic.14.-v.dic.18

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado notifica al funcionario señor ALIV LACUESTA VILA, cargo N.o 311-59, de la suspensión que por el término de 1 día sin goce de sueldo le fue impuesta.
8) (C. C.) 3|pub. 33859 Dic.14.-v.dic.18.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado notifica a la funcionaria ALBA EVA CARDOSO (Cargo N.o 229 303) de la suspensión que por el término de 3 (tres) días le fue impuesta.
8) (C. C.) 3|pub. 33858 Dic.14.-v.dic.18.

La Administración de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor NICOLAS ZUCHAK para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Centrales Térmicas bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación contenida en la resolución del directorio número 52.90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 33857 Dic.14.v.dic.18.

O S E
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor POMPEO PISCOPIELLO, Padrón N.o 8026 Cédula de Identidad N.o 1:189.811, desde el día 17 de octubre de 1973, no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, al cual se le da por notificado por las presentes publicaciones. — División Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 33854 Dic.14-v.dic.18.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Se emplaza a la funcionaria Ma. del CARMEN FERNANDEZ de SALERNO, para que concurra a la Inspección General de Hacienda, División Sumarios, Paysandú y Río Branco, antes del día 24 de diciembre de 1973. — Otto G. Benítez, Jefe de Personal.
8) $ 10.000 10.pub. 24023 Dic.12.-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a RUBEN RODRIGUEZ CORONEL (ficha AB-282|72), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Ana María Ricagni, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de mayo de 1973. — Humberto de León, Actuario Adjunto.
8) $ 24.000 30|pub. 24439 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Ledesma, Francisco y Gaya de Ledesma, Elda Obdulia contra POLLAK, DAVID y GIUSTE CARDINALE, DORA NELLY. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2121), se cita,llama y emplaza a don David Pollak y a doña Dora Nelly Giuste Cardinale, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Publicación gratuita, ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
8) (Ley 13.209) 30|pub. 33823 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a BIFREDO BARRETO y a ALBA GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Piacentini, Ramón y Rocca de Piacentini, María Isi contra Barreto, Bifredo y Gómez, Alba P.P.P." (Ficha B. 224|73) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Hugo L. Wallusche, Actuario.
8) (Ley 13.209) 30|pub. 33825 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los integrantes de la sucesión Criado Pérez: Baldomera Newton de Criado Pérez: Exilda Criado Pérez: Carlos María, Justo Pedro, Enrique Guillermo: Eduardo, Ricardo Emilio, Ana María, María Angélica y Matilde Elena Teresa Caballero, Dolores Laura, Raúl y María Esther Reyes, a sus causahabientes y a todos los que se consideren con derechos de representarlos, en sus calidades de prometientes vendedores de un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 3.657 en mayor área inscripto en la Dirección General de Catastro el 18|X|954, de una superficie de 450.13 metros cuadrados, conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo con el número 2.792 del folio 5.874 del libro 111, el 23|VIII|960; a fin de que otorguen la respectiva escritura de traslación de dominio bajo apercibimiento legal (artículo 31 de la ley N.o 8.733). — Colonia, octubre 25 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 54.000 30|pub. 23036 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

9-Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha dos de octubre de 1973 (Acta N.o 2.997, resolución N.o 51), se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural sito en la segunda sección judicial del Departamento de Soriano, empadronado con los números 6, 6.369 y 6.374, compuesto de una superficie total —en conjunto— de aproximadamente 1.511 hectáreas (un mil quinientas once hectáreas), de propiedad del Banco Transatlántico del Uruguay).
Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, según la redacción dispuesta por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndose que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la sección "Jurídica" del Instituto, Cerrito N.o 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C. C.) 8|pub. 33872 Dic.17-v.dic.27.

EXPROPIACION

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 28 de setiembre de 1973 (Acta 2996 Res. N.o 65) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo del 9 de noviembre de 1973, adoptada por el señor Ministro de Ganadería y Agricultura en ejercicio de las atribuciones delegadas de conformidad con el artículo 168 numeral 24 de la Constitución, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el inmueble ubicado en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 980, con una superficie aproximada de 570 hás. de propiedad del señor Angel Soto.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley número 3958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndose que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C. C.) 8|pub. 33871 Dic.17.-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado contra Sucesión de ILDEFONSA CUÑARRO de LAZARO. Expropiación" (F'C 722|968) se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todas las personas y a los sucesores de Ildefonsa Cuñarro de Lázaro, y en particular a Esther Lázaro Cuñarro de López que se consideren con derecho al bien padrón número 1286, ubicado en la 1.a Sección Judicial de este Departamento con una superficie de 60 metros cuadrados: bajo apercibimiento de tenérsele por designado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 10|pub. 33862 Dic.14.-v.dic.28.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "BONATI, JULIETA. Incapacidad" (F. 618|73) se hace saber que por resolución N.o 10 328 de fecha 26 de noviembre ppdo. se declaró a Julieta Bonati en estado de incapacidad mental y se designó curador provisorio a Eller Juan Falcetti. — Montevideo, 1 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
10) $ 8.000 10|pub. 24378 Dic.17.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en los autos: "ALFREDO RAFAEL FORTUNATO

BIANCHI ROMITI. Incapacidad". (Ficha E. 2|73) hace saber que por resolución número 16.758 de 6 de noviembre corriente dictada en los referidos autos se declaró a Alfredo Rafael Fortunato Bianchi Romiti en estado de incapacidad, designándose curador a Aquiles Isidro Ernesto Bianchi Romiti quién aceptó el cargo con fecha 26 del corriente mes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
10) $ 10.000 10|pub. 24057 Dic.12.-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 21 de agosto próximo pasado, se nombró Curadora interina del presunto incapaz NICOLAS SZUCS, a doña ELENA ROSA SZUCS, habiendo aceptado el cargo con fecha 7 de setiembre del corriente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
10) $ 6.000 10|pub. 23559 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por sentencia N.o 217, de fecha 14 de setiembre de 1973, se declaró en estado de incapaz a ELIS NERY ALVEZ FUENTES (Ficha 363|V|972) designándose curadora de la misma a su madre Elsa Marina Fuentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 14 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) $ 5.000 10|pub. 23987 Dic.12.-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo; dictado en autos "ALFREDO LIMA MUÑIZ. Incapacidad" (389|973), se hace saber que en los autos mencionados, por decreto de fecha 4 de setiembre del año actual, se designó Curadora interina del presunto incapaz, a doña Ema Lima Muniz, quién aceptó dicho cargo el 4 de octubre del presente año. (Por decreto de fecha 5 del corriente mes y año, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
10) (R. 204|55) 10|pub. 33781 Dic.7.-v.dic.20.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — ELIAS WASHINGTON PASTORINO VARGAS, domiciliado en Salto 1213, digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco el testimonio de Jorge Jaume y Maurice Vidal para que depongan sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Elías Pastorino. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 3.000 10|pub. 23626 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE CRISPINO NICOLINI, domiciliado en Sarandí 690, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Alberto Polischuk y Pastora García. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 24438 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ TAMON, domiciliada en Juan C. Gómez optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de París D. Hutmazian y Raquel Gatti. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 24460 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO POLISCHUK SZAIKOWSKI, domiciliado en Sarandí 690 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece declaración de Pastora García y Enrique Crispine — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 6.000 10|pub. 23935 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — GERONIMA CARRASCO, constituyendo domicilio en Eduardo Acevedo 1567 (Estudio del doctor Walter Alonzo Lanne) y con domicilio real en Ignacio Núñez 2117 Apto. 7, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Amanda Stinton y Aurora Gori, a fin de que informen sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Gerónima Carrasco. — Walter Alonzo Lanne, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 12.000 10|pub. 23561 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, TERESA GENTA FONS, (V. 415|73) domiciliada en Treinta y Tres 1329 al Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Mercedes Ramos y Sylvia Chouhy. — Teresa Genta".
Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 24463 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. ELDER AMENDOLA, (V 385|973), domiciliado en Ituzaingó 1393, Esc. 501, opta por los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo declaración de Ana Pastore y César Menoni, sobre honradez y buenas costumbres. — Elder Améndola". — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 24306 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. WALKYRIA RAGGIO FACCIOLI (V. 583|973) domiciliada en Juan C. Gómez 1479 digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Elsa Scarabino y Luis Alberto Pereira, que depondrán sobre mi vida y costumbres. — Walkyria Raggio".
Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 24058 Dic.12.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — MARTHA PARADISO, (V 389|973), domiciliada en Ituzaingó 1393, Esc. 501, optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece declaración de Ana Pastore y Elder Améndola, sobre su honradez y buenas costumbres. — Martha Paradiso". — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 23615 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber: que WALDEMAR MORRIELLO PERRETTA, constituyendo domicilio en Buenos Aires 416 P. 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la información de los testigos Alicia Carnelli y Susana Lencinas sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000 10|pub. 24435 Dic.17.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: SYLVIA YAÑEZ DOMINGUEZ, constituyendo domicilio en José María Montero 3075 6o piso, optando por el título de Procuradora, solicita a usted se tome información de vida y costumbres a Juan Parra y a Eduardo Belloni. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 23870 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. RAMON PI ECHENIQUE, constituyendo domicilio en Mercedes 1342 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de Homero Blanco y Sergio Lago para que informen sobre mi vida y costumbres. — Ramón Pi. — Juan José González y Fernández, Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 10.000 10|pub. 24059 Dic.12.-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"RICARDO MOREIRA, constituyendo domicilio en Río Branco 669 de esta ciudad, al señor Juez me presento y digo: Que vengo a efectuar ante esa sede, la información de vida y costumbre necesaria, a fin de ejercer la profesión de Despachante de Aduana, conforme a lo exigido por la ley N.o 13.925. Ofrezco a tal efecto, las deposiciones de los testigos, señora Blanca Posse de Silva y señor Mario Garay Fuentes; quienes declararán al tenor del interrogatorio inserto en el escrito y que previo los trámites legales se me expida testimonio". — Melo, noviembre 21 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
11) $ 12.000 10|pub. 23620 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. EDMUNDO DANTES LAMENZA OLIVERA, domiciliado en Roosevelt N.o 776, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito: 1.o) Se reciba la información sumaria de los Escribanos Ruben Rodríguez Bicensang y María del Carmen Musso, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres. 2.o) Permita la agregación de los impresos pertinentes sin escrito. 3.o) Apruebe esta información y mande expedir testimonio. — E. Lamenza. — Dr. Francisco Gómez Larriera, Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, noviembre 30 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
11) $ 14.000 10|pub. 24352 Dic.17.-v.dic.31.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP)

DIVISION PORTLAND

Licitación Pública N.o 2|0110

Esta Administración comunica a los interesados en la licitación pública del título, convocada para la compra de 1 (un) tractor cargador, que ha resuelto postergar el acto de apertura de ofertas para el día 1.o de marzo de 1974 a las 15 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 33877 Dic.17.-v.dic.19.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.591

Adquisición: Un motor generador para el remolcador "Antonio Lussich".
Apertura: 7 de enero de 1974, hora 15.
El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 33870 Dic.17-v.dic.19.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública N.o 30.897

Apertura: 8 de enero de 1974 a la hora 15 y 30.
Adquisición de: 3:000.000 de hojas de Papel Mimeógrafo.
Esta licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33835 Dic.13-v.dic.27.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.874
Apertura: 16 de enero de 1974 a la hora 15 1er. Llamado; 15.30 2.o Llamado.
Adquisición de: Compra o Arrendamiento de un Local para Caja Rural en el Departamento de Durazno (El Carmen).
Esta licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina (Montevideo).
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 33836 Dic.13-v.dic.27.

Licitación Pública N.o 1.934
Apertura: 9 de enero de 1974 a la hora 15 y 30.
Adquisición de: 4.000 Cajas de Papel Carbónico.
Esta licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 33837 Dic.13-v.dic.27.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.932
Apertura: 4 de enero de 1974, a la hora 15.
Adquisición de: Cortinas (tela) accesorios e instalación para el Edificio nuevo de Caja Civil.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina, (Montevideo).
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33795 Dic.10-v.dic.21.

Licitación Pública N.o 1.931
Apertura: 20 de diciembre de 1973 a la hora 15.30.
Adquisición de: 850.000 hojas de papel numerado rayado.
Esta licitación, se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficinas, (Montevideo).
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 33764 Dic.6-v.dic.19.

BASE AERONAVAL N.o 2
"C|C. C. CURBELO"
LAGUNA DEL SAUCE, MALDONADO
Llámase a licitación pública para la provisión de Víveres Secos y Víveres Frescos, correspondientes al año 1974.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en esta Base en Sección Contaduría en horas hábiles. La recepción y aperturas de propuestas se realizará el día 10 de diciembre del corriente año a las 10 horas. El acto de apertura se dará por válido con cualquier número de proponentes.
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria en el mismo día a las 11 horas.
Valor del pliego de condiciones $ 300.
Se deja constancia que no se dió cumplimiento al plazo establecido por el artículo N.o 34 del decreto 104|968 en razón de la urgencia existente en lo que se refiere a la provisión de dichos artículos.
12) (C. C.) 10|pub. 33851 Dic.14-v.dic.28.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
SEGUNDO Y TERCER LLAMADO
Llámase a licitación pública por 2da. y 3ra. vez, para la adquisición de un automóvil, de acuerdo a los pliegos general y particular de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Administrativos (Sección Adquisiciones) Paraguay 1429.
La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre a las 16 horas.
En caso de no presentarse el mínimo de propuestas en el 2.o llamado, se realizará la apertura en 3er. llamado, el mismo día, a las 17 horas, con los oferentes presentes. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 33852 Dic.14-v.dic.18.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Prendas, Banderas y Accesorios de Equipo de Cama, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar A, primer piso, puerta N.o 15, el día 18 de enero a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8.00 a 11.00 y de 13.00 a 16.00 horas.
El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).
12) (C.C.) 10|pub. 33755 Dic.6-v.dic.19.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de zapatos, botas y championes, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", 1er. piso, puerta N.o 15, el día 23 de enero de 1974, a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar. Los pliegos de condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas. El valor del pliego es de $ 500 (quinientos pesos m|n.).
12) (C. C.) 10|pub. 33762 Dic.6.-v.dic.19.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 5|72
(Segundo llamado — As. 8080|71 S. G.)
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material inscripcional integrado por papel y cartulina en resmas, sobres, sellos de goma, libros, artículos de oficina, de electricidad, de ferretería, productos químicos y otros de uso fotográfico, y diversos elementos.
Los interesados pueden retirar los Pliegos de Condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó N.o 1467, 4.o Piso de 14 a 18 y 30 horas. El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 4 de enero de 1974 a la hora 16, en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o, inciso G y 2.o inciso A del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, diciembre de 1973.
12) (C. C.) 3|pub. 33879 Dic.17.-v.dic.19.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 67|973
Primer y Segundo Llamado
Se llama a licitación pública para la adquisición de 1.500 frazadas o mantas de 1 plaza tipo "mora".
La apertura del primer llamado se efectuará el día 19 de diciembre de 1973 a la hora 9 en la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.
En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 9 y 30 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, noviembre 30 de 1973
12) (C. C.) 5|pub. 33818 Dic.12-v.dic.18.

Licitación Pública N.o 68|973
Primer y Segundo Llamado
Se llama a licitación pública para adquirir 15.000 mts. de brin azul según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea que se encuentran a disposición de los interesados.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 18 de diciembre de 1973 a la hora 10 en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.
En caso de no presentarse proponentes se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 11 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, diciembre 5 de 1973.
12) (C. C.) 5|pub. 33817 Dic.12-v.dic.18.

Licitación Pública N.o 59|973
Segundo Llamado
Se llama a licitación pública para la adquisición de 50 roperos metálicos de un cuerpo y 40 roperos metálicos de cinco cuerpos en un todo de acuerdo a los planos existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea que se encuentran a disposición de los interesados.
La apertura del segundo llamado se efectuará el día 24 de diciembre de 1973 a la hora 9 y 45 en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553. — Montevideo diciembre 10 de 1973.
12) (C. C.) 5|pub. 33816 Dic.12.v.dic.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
Llamado a licitación para la compra de un computador electrónico
Llámase a licitación pública para la adquisición de un computador electrónico, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, al precio de pesos 10.000.00 cada ejemplar, en la Sección Recaudación de esta Intendencia y en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes en la Intendencia Municipal de Montevideo, 2.o piso.
Las propuestas, serán abiertas en presencia de los interesados que se presenten al acto, en la Intendencia Municipal de Colonia, el día 28 de los corrientes, a las 14 horas el primer llamado y a las 15 horas el segundo llamado. — Colonia, diciembre 12 de 1973. — Coronel Yamandú A. Viglietti, Intendente Municipal Interventor. — Juan J. Gómez Pons, Secretario Administrativo.
12) (C.C.) 3|pub. 33873 Dic.17-v.dic.19.

LLAMADO A COTIZACION DE PRECIOS
PARA LA COMPRA DE VEHICULOS
Llámase a cotización de precios para la adquisición de:
A) Hasta 14 (catorce chassis para camiones con motores de combustión interna diessel. Se tendrá en cuenta que se le agregará oportunamente caja metálica con volcadora, para una carga de hasta ocho toneladas.
B) Hasta 7 (siete) camionetas tipo pick up, con motores de combustión interna diessel, y capacidad de carga entre 500 y 1000 kg.
Se atenderá la posibilidad del estudio de la variante de doble cabina.
C) 1 (un) automóvil sedán cuatro puertas.
D) 1 (una camioneta tipo rural.
El oferente informará en su propuesta sobre la posibilidad de existencia de la línea de repuestos necesaria, para el mantenimiento de las unidades.
Las propuestas deberán ser independientes para cada uno de los ítems, y ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de esta Intendencia, el día 27 de los corrientes y serán abiertas en presencia de los interesados que se presenten, en dicha fecha a la hora 15 en primer llamado. En caso de que los proponentes sean menores de tres, se abrirán cualquiera sea su número a la hora 16 del mismo día.
La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente, en forma parcial o total o de rechazarlas todas. — Colonia, diciembre 11 de 1973. — Cnel. Yamandú A. Viglietti, Intendente Municipal, Interventor. — Juan J. Gómez Pons, Secretario Administrativo
12) (C. C.) 3|pub. 33867 Dic.14-v.dic.18.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 14
Primer llamado
La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para la adquisición de 20 ficheros metálicos de 48 cajones cada uno.
Fecha de apertura: 10 de enero de 1974, hora 10.
Segundo llamado: 10 de enero de 1974, hora 10 y 30 minutos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 8 a 19, en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí 1310, 3er. piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.
Valor de los pliegos: $ 1.000 (mil pesos m|n.).
12) (C. C.) 8|pub. 33863 Dic.14-v.dic.26.

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JOSE
De acuerdo a lo dispuesto en el decreto Gubernamental de fecha 30 de enero de 1924, llámase a licitación para proveer durante el ejercicio económico 1974, de artículos para manutención de los prevenidos existentes en la cárcel local. Cuyo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Administración de esta Jefatura, todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados en sobres cerrados y lacrados, en la citada oficina, antes del día 20 de diciembre a la hora 18, las que serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
Esta Jefatura se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa a los intereses del Estado o rechazar todas. — El Jefe de Policía, Cnel. Luis A. Monesiglio.
12) (C. C.) 10|pub. 33815 Dic.12.v.dic.26.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 21|73

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 10 (diez) máquinas de escribir de 140 espacios con destino a la Jefatura de Policía de Cerro Largo, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado, se realizará el día 21 de diciembre, a la hora catorce y treinta.

En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.

Valor del pliego de condiciones: $ 1.500.00.
12) (C.C.) 8|pub. 33790 Dic.10-v.dic.19.

Licitación Pública N.o 22|73

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 600 frazadas de una plaza, con destino a la Escuela Nacional de Policía, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado, se realizará el día 27 de diciembre a la hora catorce y treinta.

En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.

Valor del pliego de condiciones: $ 1.500.00.
12) (C.C.) 8|pub. 33791 Dic.10-v.dic.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Licitación Pública N.o 1|73

Llamado a licitación pública para la venta de papel en desuso hasta 100.000 kilos y fichas en desuso hasta 400 kilos.

Ver en la Dirección Nacional de Aduanas, Rambla F. D. Roosevelt y Yacaré, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19.30.

Concurrir a sus efectos, al Departamento de Intendencia de la misma donde se podrá retirar el pliego de condiciones.

La fecha de apertura de las propuestas, se fija para el día 4 de enero de 1974, a las 15 horas, en caso de declararse desierta, el segundo llamado se llevará a cabo a las 16 horas del mismo día. — Alfonso Tenreiro, Director del Departamento de Intendencia.
12) (C.C.) 8|pub. 33796 Dic.10-v.dic.19.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
LICITACION RESTRINGIDA N.o 3|1973

Aprovisionamiento de: (1.200) kilos Ración en pellets para cobayos.
1.200) kilos de Ración en pellets para lauchas.

Apertura de ofertas en Dirección de Lucha Contra la Fiebre Aftosa, Camino Maldonado Km.29, Pando.

Los pliegos de condiciones a retirar en DILFA de 9 a 15 horas.

Primer llamado: viernes 21 de diciembre de 1973, hora 9 y 45.

Segundo llamado: viernes 21 de diciembre de 1973, hora 11 y 45.
12) (C. C.) 3|pub. 33855 Dic.14-v.dic.18.

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
LICITACION PUBLICA N.o 2|973

Llámase a licitación pública por 1.a y 2.a vez para el suministro de los equipos de Comunicaciones que se detallan en los Pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el horario habitual de oficina en la Tesorería de dicha Prefectura (Rambla Roosevelt y Maciel, Edificio Aduana 5.o piso).

Valor del pliego $ 500.
12) (C. C.) 5|pub. 33866 Dic.14.v.dic.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 168
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 30.000 quilos de dulce de membrillo.
Hasta 20.60 quilos de dulce de batatas o zapallo.
Hasta 20.000 unidades de duraznos en almíbar.
Hasta 45.000 unidades de galletitas dulces.
Hasta 25.000 unidades de galletitas saladas.
Hasta 18.000 unidades de mermeladas surtidas.
Hasta 10.000 unidades de peras en almíbar.
Hasta 7.200 unidades de zapallos en almíbar.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 1er. llamado día 14 de enero de 1974 a la hora 9.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 14 de enero de 1974 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, diciembre 11 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33848 Dic.13.-v.dic.24.

Licitación Pública N.o 171
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 15.000 unidades de café molido y torrado.
Hasta 18.000 unidades de café instantáneo.
Hasta 50.000 quilos de fideos comunes.
Hasta 60.000 unidades de fideos al huevo.
Hasta 9.000 unidades de harina de féculas.
Hasta 6.000 unidades de lentejas.
Hasta 4.800 unidades de polvo de hornear.
Hasta 15.000 unidades de té conteniendo 100 gramos c|u.
Hasta 80.000 unidades de té conteniendo hasta 5 gramos c|u.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 1er. llamado día 14 de enero de 1974 a las 11 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 14 de enero de 1974 a las 11 y 30 horas. — Montevideo, diciembre 11 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33847 Dic.13-v.dic.24.

LICITACION PUBLICA N.o 150
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 88 chapas de fibra de vidrio medida m. 3.65 x . 0.65.
Hasta 100 metros de tirantes 3 x 2".
Hasta 600 tirafondos de 2".
Hasta 10 kilos de alambre galvanizado de 3 mm.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7y15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 1er. llamado día 24 de diciembre de 1973 a las 8 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 24 de diciembre de 1973 a las 8 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 33775 Dic.7.v.dic.18.

LICITACION PUBLICA N.o 167
Primer y Segundo Llamado

Artículos: hasta 10.000 capas poncho.

Los señores licitantes podrán apreciar en la Sección Muestras (2.o piso) de este Servicio el modelo del artículo licitado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7y15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado día 24 de diciembre de 1973 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 24 de diciembre de 1973 a las 9 y 30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 33774 Dic.7-v.dic.18.

LICITACION PUBLICA Nº 169
Primer y segundo llamado

Llámase a Licitación Pública por la confección de 20.000 polies con visera según modelo.

El Servicio entregará la tela necesaria para la confección de las prendas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: 1er. llamado día 26 de diciembre de 1973 a las 8 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 26 de diciembre de 1973 a las 8 y 30 horas. — Montevideo, diciembre 5 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33776 Dic.7.-v.dic.18.

LICITACION PUBLICA N.o 172
Primer y Segundo Llamado

Artículo: Hasta 9.000 pullovers de lana manga larga, escote "V", color verde, según modelo.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado: día 27 de diciembre de 1973, a las 11.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo llamado, el día 27 de diciembre de 1973, a las 11.30 horas. — Montevideo, diciembre 6 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33802 Dic.11-v.dic.20.

LICITACION PUBLICA N.o 170

Primer y Segundo Llamado

Artículos: 1 Proyector de Imágenes Fijas, de sistema opaco o por transparencia.
1 Fotocopiador Automático.
1 Mesa y 100 Butacas para una Sala de Sesiones.
2 Ficheros Rotativos.
2 Escritorios con Sillas.
10 Sillas para Oficina.
12 Mesas para máquinas de escribir.
1 Brazo para mesa de dibujo.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado: día 27 de diciembre de 1973, a las 8.00 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo llamado, el día 27 de diciembre de 1973, a las 8.30 horas. — Montevideo, diciembre 6 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33801 Dic.11-v.dic.20.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 173
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 600 catres de campaña.
Hasta 3.600 candados, varias medidas.
Hasta 3.000 linternas portátiles para dos elementos.
Hasta 6.000 lamparillas eléctricas de 40 Watts.
Hasta 4.000 lamparillas eléctricas de 60 Watts.
Hasta 3.000 lamparillas eléctricas de 75 Watts.
Hasta 1.000 lamparillas eléctricas de 100 Watts.
Hasta 500 lamparillas eléctricas de 150 Watts.
Hasta 2.000 pilas grandes de 1 1|2 volt.
Hasta 1.200 pilas medianas de 1 1|2 volt.
Hasta 6.000 pilas chicas de 1 1|2 volt.
Hasta 1.200 tapones con pico para termo.
Hasta 600 valijas en cuero, pantasote o similar.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 7.15 a 13:00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado: día 15 de enero de 1974, a las 9.00 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 15 de enero de 1974, a las 9.30 horas. — Montevideo, diciembre 13 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33878 Dic.17-v.dic.27.

13-Llamados a Acreedores

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "SOTO MIGUEL. Concurso Voluntario" (Ficha C.410-972), convócase a Junta de Acreedores presentes y ausentes a aquellos cuya residencia se ignora y a los desconocidos para la reunión que se realizará en este Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225 el día 7 de febrero de 1974 a las 16 horas, previniéndose a los acreedores que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
13) $ 10.000 10|pub. 24031 Dic.12-v.dic.26.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, diciembre 17 de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieran algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

La SECCION

ALESSANDRO LELU, 35 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado Ejido 1391 y MARIA BEATRIZ VILA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1391.

SIVO KELBI BARBOZA, 37 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Vázquez 1515 Apto. 802 y ANA MARIA PEÑALVA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez 1515 Apto. 802.

3.a SECCION

NORBERTO JOSE GIMENEZ PERILLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1470 P. 3, Apto. 18 y ELIZABETH BEATRIZ GIL MATEO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juncal 1470 P. 3, Apto. 18.

4.a SECCION

MARIO OSVALDO PIERUCCI, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Canelones 2348 Apto. 501 y SONIA NOHEMI PENSATO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2348 Apto. 503.

6.a SECCION

SERGIO SABINO TOLEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1792 y GRACIELA SUSANA PODESTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1792.

7.a SECCION

JORGE RICARDO ABRAHAMIAN 19 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Rivadavia 1870 Apto. 3 y SYLVIA MERCEDES MATONTE, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 2018 bis Apto. 4.

8.a SECCION

PABLO EMILIO MAZZARA AGUIRREZABAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 4057 y MARIA LUISA BATTEGAZZORE, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 4057.

NESTOR ESPOSITO DEL RIO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2670 bis e INES JOVA DELGADO CORREA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2670 bis.

9.a SECCION

CARLOS CESAR AVILA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado W. Hanson 1712 y MARIA ISABEL ACUÑA, 19 años, sen 1712 y MARIA ISABEL ACU.A, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Pizarro 5442.

WASHINGTON RUBEN CESPEDES, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Tosti 4642 y ALICIA BEATRIZ ETCHEVARREN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Instrucciones 1170.

10.a SECCION

LUIS ALBERTO BENAVIDES, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Adro. Gallinal 1760|E y LAURA SUSANA QUEIROLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Adro. Gallinal 1760|E.

ERNESTO ROBERTO CASTILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verona 5916 y PASQUALINA SCAVONE, 23 años, soltera, italiana, domiciliada Verona 5916.

EUGENIO JOSE CONDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Messina 5652 y TERESA ROMANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Messina 5652.

LUIS CARLOS MORALES, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Mones Roses 5921 y OLGA NORMA SANCHEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mones Roses 5921.

11.a SECCION

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado D. Espinosa 2850 y SONIA AMELIA SOSA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Borjas 2775.

LUIS ALBERTO TRAMESIANO, 45 años, soltero, proveedor, oriental, domiciliado J. Larraya 4720 y TERESA AZUCENA MATONTE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada H. Irigoyen 2529.

12.a SECCION

EDUARDO ALFREDO DAISSON, 24 años, soltero, propietario, oriental, domiciliado Termópilas 3536 y LILIAN PELEGRENETTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Termópilas 3536.

DANIEL OSCAR SEITUN, 23 años, soltero, técnico en lechería, oriental, domiciliado Ehrlich 3353 y MARIA CECILIA GARAYALDE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ehrlich 3359.

13.a SECCION

WALTER RUBEN CERRILLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4210 e IRIS LILIAN CONDE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernambuco 2059.

FRANCISCO GEREMIAS MARTICORENA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Japón 1633 y DELLY PEREZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Japón 1633.

LUIS WILSON SULE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rca. Argentina 1846 e ISABEL IVONNE ROSSANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rca. Argentina 1926.

CARLOS ALBERTO PINTOS, 22 años soltero, músico, oriental, domiciliado Alianza 2110 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Alvarez 6012 bis Apto. 3.

NEYELOFF SILVA, 27 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 5151 (B. Maneiro) y MARIA LAURA PEREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 2250 (B. Maneiro).

15.a SECCION

EUDALDO JORGE SURROCA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2865 Apto. 301 y SUSANA ELBA GAVAGNIN, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2865 Apto. 301.

17.a SECCION

ERNESTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 6401 y GRACIELA CRISTINA PEREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 6401.

ANASTASIO LUQUEZ, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3732 y MARTA MABEL ABEIRO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3830.

PEDRO ANACLETO CASTILLO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Osv. Rodríguez 4133 y GLADYS ELIZABETH GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osv. Rodríguez 4133.

RICARDO OTTO HANNEMANN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgueño 4849 y ALBA ESTHER LEDESMA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgueño 4849.

18.a SECCION

TOMAS DIEGO KATZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Ellauri 1143 Apto. 8 y RASIA FRIEDLER, 17 años, soltera, estudiante, israelí, domiciliada José Ellauri 1143 Apto. 8.

JUAN VICTOR GADEA, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Gral. Gestido 2489 y MARIA DEL ROSARIO BERRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Gestido 2489.

20.a SECCION

GONZALO CARAMBULA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 4183 y MARIA GRACIANA URRUZOLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 4183.

21.a SECCION

OSCAR LUIS CAMBON, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 20 metros 5643 y ZORAIDA VIGNOLI, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 20 metros 5543.

HECTOR CRESENCIO GUTIERREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 230 y EVA EGLE SASTRE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 230.

RUBEN ANTONIO CUCCURULLO CONTRERAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Giralt 1132 y MARTHA CELIKA CONZONI VIAZZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Giralt 1132.

JORGE GUASTAVINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauá 4114 y MARIA TERESA DEBALI ROTONDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mauá 4114.

22.a SECCION

OSCAR LIS CAMBON, 33 años, divorciado, JUAN CARLOS MORA, 31 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Hum 3665 y GRISELDA LORELEY ESCOBAR 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Hum 3665.

HECTOR RAUL PICCONE LEIVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Vega 3778 y OTILIA GOMEZ GOMEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Vega 3778.

NEPOMUCENO SERGIO NOY, 55 años viudo, empleado oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 3777 e ILDA ESTHER SERENA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 3777.

23.a SECCION

LUIS EUSEBIO MONTEDEOCAR, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1844 y ELIZABETH IVONNE IGLESIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1844.

24.a SECCION

JORGE RICARDO LARROSA RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1618 Apto. 302 y BEATRIZ SUSANA GARCIA ALEMAN, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3649 Apto. 1.

SANTIAGO LUIS DAMONTE BACIGALUPI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Américo Ricaldoni 2918 y LYNDSEY JANE CORDERY FERRERO, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Ellauri 1089.

DARDO FERREIRO, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado M. Martínez 3612 y GLORIA BENOYT, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Martínez 3612.

14) $ 900 3|pub. v.dic19.

Montevideo, diciembre 14 de 1973

2.a SECCION

DANIEL EDUARDO DOGLIOTTI, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Mercedes 1124 y CHRISTINA ELVA PASTORINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1124.

3.a SECCION

JAIME PINKUS BUKSZTAJN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Piedras 116 Apto. 002 y DORA MALEL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Piedras 116 Apto. 002.

4.a SECCION

HUGO ANGEL PABLO AGUIRRE, 37 años, soltero, técnico mecánico, argentino, domiciliado Convención 1296 Apto. 201 y MARIA SUSANA VARRAILHON, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Convención 1296 Apto. 201.

JORGE AUGUSTO LARRAIN, 24 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Rbla. Rep. Argentina 1105 Apto. 302 y SILVIA YOLANDA PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. Rep. Argentina 1105 Apto. 302.

HEBER ORTI RUBILES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1345 y RAMONA ESTHER MARQUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Yi 1129.

6.a SECCION

MARIO LUIS BRANDIMARTI, 43 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Guaná 1983 e IRIS BELEN BERNA, 41 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Guaná 1983.

HUGO LEOMAR ALVAREZ, 22 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado A. Díaz 1662 bis y NORMA UMPIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1662.

JAIME MAS, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guaná 2055 y JUANA MARIA GRELA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guaná 2055.

JORGE MARIO CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2175 y LETICIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2175.

7.a SECCION

LEONEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Defensa 1810 y MARIA TERESA ECHEVARRIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 1810.

CARLOS SALVADOR NAPOLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2596 y MARIA de los ANGELES LA GRECA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2596.

RUBEN HOMERO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gua-

dalupe 1569 y MARIA del CARMEN CASTRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1986.
JUAN CARLOS RABUÑAL, 26 años, divorciado, repartidor, oriental, domiciliado Lima 1668 bis Apto. 5 y STELA MARIS AMUEDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1668.

10.a SECCION

LIBER ELBIO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costa Rica 1720 y MYRIAM BEATRIZ PADILLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Costa Rica 1720.

11.a SECCION

MANUEL BALSA, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Camino Maldonado 5240 y GEORGINA AMALIA DUARTE, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5240.
CESAR HUBALDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gurméndez 2370 y MIRIAM NELLY CARDOSO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gurméndez 2370.
CARLOS ROLANDO PELUFFO, 26 años, soltero, herrador, oriental, domiciliado R. Darío 3325 Apto. 1 y ALBA NYRIA VELAZQUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada R. Darío 3325 Apto. 1.

12.a SECCION

MIGUEL ANGEL ALZA, 39 años, soltero, portuario, oriental, domiciliado Colorado 1711 y GLADYS ROSA FERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1711.

13.a SECCION

JOSE LUIS MEIJIDO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Portugal 3770 y MARIA ANGELA FERRARI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3754.
MARIO FRANCISCO NOBLE, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1929 y GLADYS ELENA TRINIDADE, 44 años, viuda, jubilada, oriental domiciliada Inglaterra 1763.
JUAN CARLOS MORALES, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Las Flores 3081 y DIBER ANERIS GOMEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Servidumbre s|n.

14.a SECCION

CARLOS MARIA CAMPIGLIA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Francisco del Puerto 3829 y ELENA ETELVINA CURCHO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco del Puerto 3815.

15.a SECCION

PEDRO SILVIO SPADA, 46 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado El Viejo Pancho 2471 e IDA KASSJA BUDKIEWICZ, 23 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada El Viejo Pancho 2471.
ERNESTO LORENZO ALTEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 685 y MARTHA NERY PEREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 685.

16.a SECCION

HECTOR LEONEL DOS SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lisboa 5244 Apto. 1 y MARIA MIRTA ETCHEVERRY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lisboa 5244 Apto. 1.
EUGENIO EDISON MONTERO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois 5019 Apto. 7 y ADA LUZ COPETTI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Bois 5019 Apto. 6.
WASHINGTON BOERR, 49 años, divorciado, oficial albañil, oriental, domiciliado Calle B Nº 8048 y ANALIA ALCANTARO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle B Nº 8048

17.a SECCION

BORIS OMAR MORI, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4171 Apto. 2 y ZULLY EDITH NALERIO, 22 años soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4171 Apto. 2.
WALTER EULOGIO HERNANDEZ, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos Linneo s|n. y MARTA EVA ROUCO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Linneo s|n.
LUIS ALBERTO TRIPALDI, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4891 y YOLANDA BALBO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 4891.

18.a SECCION

HEBERT WALDEMAR RAMIREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Gestido 2620 Apto. 3 y LILIAN RITA MARINO, 19 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada General Gestido 2620 Apto. 3.
WILSON HEBER HUART, 23 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Rivera 2788 e INES REDELICO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Charrúa 2470.

19.a SECCION

ROBERTO DEUS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1927 y ANA MARIA SILVARIÑO, 21 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Garibaldi 1927.
JULIO RAUL SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Dominicana 3018 Apto. 2 y NILDA YOLANDA VASSALLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Dominicana 3018 Apto. 2.
JUAN ALBERTO GARIBALDI, 44 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Dulcinea 3086 y EDELMA SOFIA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Dulcinea 3086.
OROSMAN ILLESCAS, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2461 y MARIA HERMINIA BASTON, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2461.

20.a SECCION

LASZLO SCHREIBER, 47 años, divorciado, chofer, húngaro, domiciliado J. Laguna 5551 e IRMA VICTORIA TURREN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Laguna 5551.
HUGO NELSON DE LEON 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 4206 y SOLANGE ETHEL SILVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada L. B. Berres 4175.

21.a SECCION

CARLOS FERNANDO TORRES, 28 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Caazapá 4834 y MYRIAM MABEL MENDARO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caazapá 4834
JUAN GELIO BREITO ZENONE, 38 años, divorciado, oriental, domiciliado Tebas 323 y ANGELICA TURQUESA MUÑOZ ABALO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Tebas 323.

22.a SECCION

JOSE CARLOS SANCHEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ganaderos 4043 y GLADYS MABEL BARRACO 18 años, soltera oriental, domiciliada Granaderos 4321.
EDUARDO ESTEBAN BARROS 20 años soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Acosta 4245 y MYRIAM BIANCO 21 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4545.
HUGO PEDRO LOMAZZI, 24 años soltero empleado, oriental, domiciliado Londres 3388 y NILDA ELENA NOBLE 21 años, soltera oriental, domiciliada Londres 3388.
ADOLFO HUGO MACCIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Artigas 4023 Apto. 2 y BLANCA IRENE HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Artigas 4022 Apto. 2.

23.a SECCION

WILSON LACCO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Corrales 2863 y SILVIA SUSANA NIEVES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3682.
JORGE HERRERA, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3737 y ANA MARIA CALERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3737.
EDMUNDO MARIO BERGALLO, 25 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado Tivida 3893 y SARA LILIANA PAJARES, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tivida 3893.

24.a SECCION

MARIO ROBERTO GONZALEZ AMATTI, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Rocha y MARTHA ROSA VASCONCELLOS, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Italia 2374 Piso 2º
JUAN CARLOS GOURGUES GATA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3544 Apto. 6 y JOSELEY CUADRO DUARTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oxilia 3105 bis.
CARLOS PANTALEON SANCHEZ SCALONE, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1526 y MARIA LUZ NUÑEZ SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Magariños Cervantes 1492 Apto. 3.

14) $ 900.00 Vidic.18.

15-Pagos de Dividendos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "MALVAREZ de FACAL, CELIA. Rectificación de partida" (F. 821|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Héctor Raúl Facal y Celia Malvarez pues donde la contrayente figura como nacida el "12 de abril de 1916" debe decir "12 de abril de 1910". — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

15) $ 12.000 15|pub. 24062 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

MOLINOS SAN JOSE S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el dividendo correspondiente al 31 ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1972, será abonado en las oficinas de la sociedad, calle Nicolás Guerra N.o 110, Departamento de San José, a partir del 5 de diciembre de 1973.

Se advierte a los señores accionistas, que para proceder al cobro deberán presentar los títulos correspondientes. — San José, 5 de diciembre de 1973. — El Directorio.

15) $ 6.000 3|pub. 24361 Dic.17.-v.dic.19.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MANUEL FILGUEIRA LORENZO. "Prescripción adquisitiva", (Ficha E 1.660|72), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Manuel Filgueira Lorenzo promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción el siguiente bien:

23|132 avas partes indivisas y demás mejoras que contiene del inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 34.761, manzana 60 A. de la Villa del Cerro, el cual según título mide, 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste sobre la Plaza, por 21 metros 475 milímetros, que por formar esquina son también de frente al Sur sobre calle, lindando al Norte y por el Este según título con José Samarán y según plano del agrimensor Raúl B. Conde, de febrero de 1920, inscripto el 19 del mismo mes y año en el Ministerio de Obras Públicas, se compone de una superficie de 462 metros 2.352 centímetros que se deslinda así: 21 metros 475 milímetros de frente al Sur Sureste sobre la calle Prusia; 21 metros 10 centímetros al Este Noreste de frente por ser esquina a la calle Portugal; 22 metros 08 centímetros al Nor Noroeste lindando con Domingo Minnondo y 21 metros 36 centímetros al Oeste Suroeste lindando con Ramón Cardozo

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Zacarías, Beltrán Pablo, Vicente Alberto e Irene De León y Ramón Acosta y Julia, Tomás, Isabel Petrona, Luis Mario y Bautista Lázaro Sosa Elhordoy y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

16) $ 90.000 30|pub. 20943 Nv.8-v.dc 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ROSA o ROSSA CATALINA y FRANCISCA; Prescripción Treintañal" (Ficha V. 290|973) se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble, sito en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, identificado por el plano de mensura levantado por el Agr. José De Luca Cortazzo inscripto con el N.o 66.359 en la Dirección General de Catastro, el día 28 de junio de 1971, padrón N.o 403.501, ex solar N.o 2 del padrón N.o 84.438 siendo su deslinde el siguiente: al N. Este con el padrón N.o 84.438 en una extensión de 54 metros

75; al N. W. con la calle Lorenzo Fernández; al S. W. con la calle Pedernal; en una extensión frente de 15 metros 20; al S. E. con el padrón N.o 59.436, en extensión de 10 metros 80; al Sur con el padrón N.o 84.439; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. -- Alfredo L. Llugain Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 23056 Nov.30.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICTORIA ALONSO de MILETICH, solicitando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones en él existentes, ubicado en el paraje "Rincón del Cerro" en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 59.810 solar 8 que tiene una superficie de metros cuadrados 6.559 y 1.060 centímetros cuadrados que se destindan así: 26.39 al N. O. frente a Camino Vecinal o Sosa (hoy Camino La Capilla) entre los Caminos Flores y O'Higgins; 238 metros 06 al N. E. lindando con la fracción N.o 7; 26.90 metros al S. E. lindando con el inmueble de Ricardo Servetti y 238.60 metros al S. O. lindando con fracción N.o 9 del señor Atilio Guarise, todo según plano del Agr. Isaac C. Díaz inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de abril de 1914.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que se considerer con derecho al bien descripto, a los anteriores propietarios o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y especialmente a los linderos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo noviembre 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 60 000 30|pub. 21994 Nov.19.-v.dic.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos caratuladfos: "LUIS VAXELAIRE y Otra Prescripción" (Ficha C.1115|973). se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron Luis Vaxelaire y Olga Viera de Vaxelaire y Carmen Victoria Vaxelaire, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno, sito en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.131 con una superficie de 323 mts. 50 dmts. cuadrados con frente a la calle Carabela entre Fomento y Ramón de Santiago.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Isabel Martínez, Domingo Trelles, Francisco Baldiga y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos obrados por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 66.000 30|pub. 24187 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: VILA CANTEZANO, JOSE y otros, "Prescripción treintenaria" (Ficha C 111|973), se hace constar que ante este Juzgado se han presentado José, Joaquín, Nolberto, Francisco, Angel Hugo Raúl y Orosmán Vila Cantezano promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 66.453, que según plano del Agrimensor Eduardo B. Tornaría, de 26 de agosto de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de noviembre de 1970 con el N.o 64.744, se compone de una superficie de 500 metros con frente al N. a Camino Carrasco lindando el O. con padrón 66 452; al S. con padrón 66.465 y al E. con padrón N.o 66.454.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Victor Paullier y Sucesión de María L. de Benerens y a sus sucesores a título universal o particular y a los siguientes linderos: Padrón 66.645, Luis E. Petronio; padrón número 66.454, Sucesión Juan Deleotti y padrón N.o 66.452, Juan Coscia; para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) $ 72.000 30|pub. 23599 Dic.6-v dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección de la Capital y en autos: SERRATTO FRANCISCO JUAN. "Prescripción". (L.o 10, F.o 478, N.o 310), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho, con respecto al inmueble que se describe a continuación, propiedad empadronada con el N.o 37.829, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 222 metros 3.092 centímetros cuadrados y se deslinda así: al Sudoeste, 8 metros 59 centímetros de frente a la calle Humboldt, distando su punto medio, 21 metros 475 milímetros de la esquina formada por la primera; al Noroeste, 25 metros 89 centímetros lindando con el padrón N.o 37.830; al Noroeste, 8 metros 59 centímetros lindando con parte del padrón N.o 53.841 y al Sureste, 25 metros 87 centímetros, lindando con los padrones N.os 37.828 y 53.565, según plano del Agrimensor Julio César Horta, de abril de 1962, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 43.456, el 12 de junio del mismo año.

A fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá los tramites. — Montevideo, junio diecisiete de mil novecientos sesenta y tres. — Nela Daguerre Vallarino, Actuaria Adjunta.

16) $ 60.000 30|pub. 24262 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A Mata, dictada en autos caratulados: TOGNAZZOLO MARICHAL ELVI RUDEBER "Prescripción treintenaria", (Ficha 674|973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos el inmueble de referencias en el siguiente:

Una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en la zona rural de la Tercera Sección Judicial de Canelones, padrón número 40.838, anterior al mismo número en mayor área, señalado con el número 4 en plano del agrimensor Federico G. Amonte, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 11 de marzo de 1958 con el N.o 2.352, compuesta de superficie de 3 hectáreas 236 metros 02, se deslinda: 81 metros de frente al O. NO. a carretera de 17 metros de ancho; 364 metros al S. también de frente a carretera; 91 metros 60 al E. con fracción N.o 5 y 339 metros 80 al NO con padrón N.o 566. Este bien será afectado por retiro de edificación de 15 metros a partir de sus frentes sobre las carreteras mencionadas.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, octubre 31 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 21188 Nov.12-v.dc.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "ALONSO de GOMEZ, JOSEFA DINORA. Prescripción treintenaria" (420|C|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Josefa Dinora Alonso de Gómez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar ubicado en la 16.a Sección de Canelones, Suárez, manzana 37, padrón 262, con una superficie de 1.100 metros cuadrados y que linda al Norte con Camino del Este al Sur con Bulevar Polier, al Este con el señor Nicolás Arrico y al Oeste con Plaza Andrione.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho y al lindero Nicolás Arrico sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando 26 de octubre de 1973. — Julio César Borges, Juez Letrado. — Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.

16) $ 48.000 30|pub. 21550 Nov.14.-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que don BERNARDO GONZALEZ (Ficha 496|C|1973), se presentó ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el bien empadronado en mayor area con el N.o 3.241 y señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Romero D. Ferreiro de abril de 1929, según el cual tiene una superficie de seis hectáreas seis mil setecientos cuarenta y dos metros cuarenta y ocho decímetros, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Canelones, y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte 65 metros 4 decímetros con Benicio Morales; al Sur 67 metros 5 decímetros con camino Vecinal; al Oeste 1.029 metros 7 decímetros con Mariano y Micaela Camejo y al Este 1.011 metros 2 decímetros con Juan González.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho, contra los últimos y anteriores propietarios y|o sus sucesores, y especialmente a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se seguirá este juicio. — Pando, 9 de noviembre de 1973. — Marta Elhorday de Peluffo, Actuaria.

16) $ 60.000 30|pub. 23496 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "VILLALBA REY, JOSE, Prescripción" (Ficha 431|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno de 5.616 metros, empadronado a nombre de José Villalba Rey con el N.o 9220, situado en la Primera Sección Judicial de Colonia zona rural que linda al Norte en 217.30 metros con padrón 2639; al E. en 26 metros con el mismo padrón; al Sur en 217.30 metros con padrón 9218 y al Oeste en 26 metros con camino público; b) Otro contiguo al anterior de 5.616 m.c. empadronado a nombre de María Ibáñez Villalba con el N.o 9218 situado en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona rural, que linda al N. en 217 metros 30 con padrón 920; al E. en 26 metros con padrón 2639; al Sur en 217 metros 30 con padrón 9219 y al O. en 26 metros con Camino Público; c) Otro solar de una superficie de 2 Hás. 2404 m.c. contiguo a los anteriores, empadronado a nombre de Petrona Villalba de Gatti, con el N.o 2639, situado en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona rural, que linda al Norte en 347 metros 40 con padrón 2640; al N. en 130.30 con el mismo padrón 2640; al Sur en 130.50 metros con padrón 2638; y en 217.30 con padrón 9220; y al O. en 26 metros con padrón 9596; en 26 metros con padrón 9219; en 26 metros con padrón 9218 y en 26 metros con padrón 9220; y en 26 metros con Camino Público; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955 que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza por decreto No 7322 de fecha 15 de octubre de 1973. — Colonia, noviembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

16) R. 20|4|55 30|pub. 33699 Nov.30.-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BERON de BERON MARIA EMILIA. "Prescripción treintenaria. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C N.o 169, año 1973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del término señalado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Fracción de campo sita en Costa de Vacas, (6.a Seción Judicial de Colonia) empadronada con el N.o 17.327, con una superficie de 5 hectáreas 3.350 metros cuadrados y que linda: al Noroeste en 604 metros 20 centímetros con padrón N.o 9.553; al Noreste en 113 metros 25 centímetros con arroyo de Las Víboras; al Suroeste en 94 metros 50 centímetros con padrón N.o 9.553 y por el Sureste, en 538 metros con el padrón N.o 17.328. El bien tiene a su favor una servidumbre de paso de 10 metros de ancho a través del padrón N.o 17.328, en una extensión de 100 metros 30 centímetros, que lo comunica con una calle pública. La gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo 20 de setiembre de 1973. — Escribana Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33461 Nov 9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: BERON RUFINO CLEMENTE y BAEZ de BERON, JACINTA. "Prescripción treintenaria. Auxiliatoria de pobreza". (Ficha C N.o 170, año 1973).

cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, fracción de campo sita en Costa de Vacas, (Sexta Sección Judicial de Colonia) empadronada con el N.o 17.328, que tiene una superficie de 5 hectáreas 3.350 metros cuadrados y que linda: por el Noroeste, en 538 metros con padrón N.o 17.327; por el Noreste, en 113 metros 85 centímetros con arroyo de Las Víboras; por el Sureste, en 346 metros 50 centímetros con padrón número 6.982 y en 174 metros 20 centímetros calle Pública existente por medio, también con padrón N.o 6.982; y por el Suroeste, en 200 metros 30 centímetros con padrón número 9.558. En esta última línea hay una servidumbre de paso de 10 metros de ancho en favor del padrón lindero N.o 17.327.

Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 1.o de octubre de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33462 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "RICCA, ERNESTO. Prescripción". (Ficha C. Nº 273|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles sitos en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje "Colonia Cosmopolita" así individualizados: a) Padrón 1734. Superficie total, 50 Hás. 7.190 metros según plano del agrimensor Jorge Mondón inscripto con el número 6728 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 17 de noviembre de 1972 en el que se individualiza como las fracciones 1, 2 y 3 y tienen respectivamente: 29 Hás. 2.818 metros; 11 Hás. 5.545 metros y 7 Hás. 3.127 metros; b) Padrón en mayor área 1.404, según plano del agrimensor Jorge Mondón inscrito en la misma Oficina con el N.o 6.729 el 17 de noviembre de 1972 tiene una superficie de 15 Hás. 1.318 metros 63 decímetros con 302 metros 30 centímetros de frente al Norte con camino vecinal, para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, setiembre 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) $ 60.000 30|pub. 20750 Nov.6.-v.dic.17

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictados en autos: OFELIA LONGINA CUEVAS de FERNANDEZ, "Prescripción treintenaria adquisitiva". (L.o 12, F.o 210, N.o 1.049) se hace saber que se ha presentado doña Ofelia Longina Cuevas de Fernández iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Una pequeña fracción de terreno con sus mejoras, ubicado sobre la calle Paysandú del N.o 375 al 389, padrón N.o 1.620 de la manzana N.o 139 de esta ciudad. Que según certificado de mensura expedido por el agrimensor don Dionisio B. Garreto el 28 de octubre de 1913; tiene una superficie de 172 metros 43 centímetros que se deslindan así: al Norte 8 metros 2 centímetros con los hermanos Juan Antonio José y Sebastián Ferrari, igual extensión en la línea Sur, calle Cuatro de Octubre hoy Minas, por medio con la viuda de Dualde y por el Este y Oeste líneas de 21 metros 50 centímetros la separan respectivamente de Antonina Curbelo y los nombrados hermanos Ferrari.

En consecuencia, se cita y se emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en el asunto y en especial a los sucesores de doña Juana Cuevas a título universal o singular o que se crean con derecho al padrón 1.620 bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Durazno, octubre 25 de 1973. — Germán Iglesias López, Juez de Paz.

16) $ 72.000 30|pub. 21388 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "CAROLINA CALEGARI de GOSSI y otros" Prescripción adquisitiva treintanal. (Libro 18. Folio 421. Nº 531) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la Duodécima Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana Nº 378, empadronada con el N.o 2621, tiene una superficie de 472 metros 6.777 centímetros deslindándose así: 37 metros 56 centímetros al Norte con el padrón Nº 4487 37 metros 35 centímetros al Sur con el padrón N.o 2622, 12 metros 63 centímetros al Este frente a la calle Dr. Joaquín Silván Fernández y la misma extensión al Oeste con el padrón N.o 2625.

Para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, quedando habilitada la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de la publicación y emplazamiento. — Paysandú, octubre 23 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) $ 60.000 30|pub. 22317 Nov.23.-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIO MARTINEZ SOSA, (Ficha A 41|1973), iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien:

Un terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, padrón 2114, parte de los solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana 258 de la Planta Urbana de Rivera, que según plano del agrimensor Albérico César Segovia, de octubre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 19 de octubre de 1972 con el número 4.641 tiene una superficie de 682 metros cuadrados 9.050 centímetros cuadrados que se deslinda así: 15.90 metros de frente al Nordeste a la calle José E. Rodó, línea igual a la anterior al Sudoeste lindando con padrón 5862, 42.95 metros al Nordoeste lindando con los padrones 2113, 2127 y 2126 y línea igual medida que la anterior al Sudeste lindando con los padrones 2115; 2116; 2117 y 2796.

En Consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, junio 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 21784 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PILAR ALMEIDA. (Ficha A. 211|973) iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno que constituye la chacra N.o 191 de la planta suburbana de la ciudad de Rivera, 9.a Sección Judicial del Departamento, hoy 10.a Sección Judicial, compuesta de una superficie libre de calle de doce hectáreas 2.588 metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados, que según plano del agrimensor Julio Pereyra de 4 de julio de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 2012, el 26 de julio de 1960, que linda al Norte recta por medio con Claro Viera y Camino de Corrales de Abasto a Rivera, al Este calle abierta entre chacras, al Sur, línea quebrada por medio con Walden Koik Mello, y al Oeste calle cerrada entre chacras por medio con la chacra Nº 192.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefina Rodríguez de Olivera y José Viera, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho al inmueble descripto para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, octubre 3 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 20707 Nov.6.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BENECH de PEREZ, ELVA. "Prescripción treintenaria", (L.a A 533|973), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título, al siguiente bien y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana Catastral N.o 477, empadronado con el número 6.256, fracciones identificadas con los números 1, 2, 3, 4 y 5 del plano de mensura del Agrimensor Ernesto G. Sisto y F. Danilo Goslino, inscripto con el No 918 el 17 de mayo de 1973, en la Oficina Departamental de Catastro local, cuya superficie total es de 1.526 metros 83 centímetros cuadrados lindando al Norte de frente a calle Rivera: al Sur con los lotes a —B— del mismo plano; al Oeste, con los padrones N.os 6.257, 6.262, 6.263 y 6.264: y al Este, con el padrón número 6.255 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 9 de noviembre de 1973. — Esc Manuel Ferreira Actuario.

16) $ 54 000 30|pub. 24249 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: QUIJANO CRISPIN y otro, "Prescripción treintenaria". (A 696|1973), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, en el inmueble que ocupa el señor Crispín Quijano, señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. José M. Teijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 21 de abril de 1967 con el N.o 3827, padrón N.o 2168, compuesto de 5 Hás. 1.524 metros que linda: por el Norte en 215.50 metros con Camino Vecinal y Lasa Hermanos; por el Sur en 229.50 metros con Instituto Nacional de Colonización; por el Este con la fracción N.o 2 del mismo plano en 256.40 metros y por el Oeste en 259 metros con H. Lumaca y otros. Y en los inmuebles que ocupa el señor Martín Cabrera, señalados con los N.os 2, 3, 4, 5 y 6 del precitado plano, padrón N.o 2.168, compuestas: fracción 2, de 11 Hás. 5.075 metros; fracción 3, de 5 Hás. 1.224 metros; fracción 4, de 7 Hás. 3.613 metros; fracción 5, de 15 Hás. 2.474 metros; fracción 6, de 28 Hás. 6.238 metros y lindan: al Norte con Camino Vecinal de 17 metros con Lasa Hermanos; al Este con Feliciano Britos; al Oeste con H. Lumaca y otros y Camino a Paso de Came y al Sur con el Instituto Nacional de Colonización, dichos inmuebles están ubicados en la 2.a Sección Judicial de San José, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, noviembre 9 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 90.000 30|pub. 23730 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en autos: "INSTITUCION ATLETICA RIO NEGRO" Prescripción" (Ficha A 1087|973), se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho y particularmente a Francisco Casariego, a los propietarios de los padrones linderos 8334, 1573 y 1571, o a los sucesores de éstos, a título universal o singular, sobre: una fracción de terreno, ubicada en la manzana catastral 99, de la ciudad de San José Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre antes partes del solar esquina uno, de la manzana 63 del cuarto cuartel, empadronado con el N.o 1572 y que según plano del agrimensor José M. Jeijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4661, el 29 de agosto de 1972, consta de un área con servidumbre de ochava de 445 metros 39 decímetros y linda: al Norte en 19 metros 38 centímetros con calle 18 de Julio; al Este, en 22 metros 93 centímetros con calle Acuña de Figueroa; al Sur en 19 metros 67 centímetros con padrones 8334 y 1573; y al Oeste en 22 metros 93 centímetros con el padrón 1571, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se habilita la próxima Feria Judicial. — San José, noviembre 7 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 78.000 30|pub. 22610 Nov.27-v.ene.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "MARIA O. BELOQUI de GONZALEZ, Prescripción Treintanal" (Ficha N.o 14.440, año 1973), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado María Ofelia Beloqui de González, iniciando juicio de prescripción treitañal sobre el bien padrón N.o 3976 de la manzana 304 de la ciudad de Mercedes con frente a calle Casagrande (antes) Durazno) con superficie de 980 mts. 45 dcms. lindando al Sur con Padrón 3978; al Este con padrones 6925, 3977 y 7253 y al Oeste con padrones 3975 y 5163.

En consecuencia se mandó citar y emplazar a todos cuantos se consideren con derechos al inmueble mencionado para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se habilitó la próxima feria judicial para las publicaciones, y a los efectos de las publicaciones se concedió auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, noviembre 30 de 1973. — Esc Martín Irisarri, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33832 Dic.13-v.en.28.

EDICTO. — En autos: CIRILO HIPOLITO MANSILLA Prescripción adquisitiva. (Ficha Nº 860, año 1973) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Cirilo Hipólito Mansilla iniciando juicio de prescripción adquisitiva de los inmuebles que se detallan: dos fracciones de terreno y sus mejoras ubicados en la manzana N.o 52 de la ciudad de Dolores, padrón N.o 243 de 963 metros 71 decímetros 45 centímetros lindando al Norte con Pedro Melo: al Sur calle "33"; al Este calle Pública y al Oeste calle Circunvalación (ahora General Rivera) 5.279 metros 75 decímetros lindando al Norte y padrón N.o 240 de un área total de

te calle Cerro Largo (actual Zorrilla de San Martín) al Sur calle "33"; al Este calle 1.a paralela a Misiones y al Oeste Indalecio Mansilla y sucesión Alejandro Mansilla.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, setiembre 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) $ 54.000 30|pub. 22563 Nov.26.-v.dic.31. Feb.19-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ALDABALDE de LANDO, LAURA y otros. Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció el Dr. Juan Domingo Baladón, en representación de Laura Aldabalde de Landó, Amadeo, Juan Francisco y Laura María Landó Aldabalde, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo con sus mejoras y demás accesorios, ubicada en la 4.a Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Bañado de Rocha, padrón N.o 723, y compuesta de una superficie de 61 hás. 9195 metros 97 mm.
En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Estrugildo González, Isabel Antonia da Cunha o López da Cunha, Francisca González Cunha o López da Cunha, Francisca González de López da Cunha Rita González de Sena y Manuela López da Cunha de da Rosa, a los linderos propietarios del padrón N.o 716, y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título al bien objeto de esta acción, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, octubre 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 23849 Dic.10.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE TACUAREMBO
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, en autos: "VICENTE RAHI CHALELA. Prescripción Treintenaria" (Libro 9, Folio 15, N.o 131), se llama, cita y emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a José Perez Cheden y sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho, al siguiente bien inmueble y sus mejoras, ubicado en esta ciudad, Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón N.o 1119, ubicado en la esquina de las calles Treinta y Tres y Lavalleja, manzana N.o 144 y cuyas características son las siguientes según plano del Agrimensor Miguel López Alfonso de 19 de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2672 el 23 de julio de 1973, tiene una superficie de 560 metros cuadrados 5625, con el siguiente deslinde: una línea de 49 metros 19 al Norte con el padrón N.o 1118 perteneciente a Benigno Piñeiro; una línea de 44 metros 50 con frente a la calle Lavalleja; y una línea de 12 metros 50 con el padrón N.o 1120 de la Suc. de Domingo J. Rodriguez. — Paso de los Toros, 12 de noviembre de 1973. — Pedro Armúa, Juez de Paz.
16) $ 68.000 30|pub. 22584 Nov.27-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELDA RAQUEL PEREZ de BENITEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "See and hear", de la que se declara autora. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director.
17) $ 5.000 10|pub. 23648 Dic.6-v.dic.19.

MARIA ANGELICA GONZALEZ CASTRO, solicita la inscripción de la composición musical titulado "Morenito" y el seudónimo "A Morante", de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Adolfo S. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 23724 Dic.7-v.dic.20.

MARIA CAROLINA RODRIGUEZ de TORMO, solicita la inscripción de la obra titulada "Infancia y Sexualidad" de la cual se declara autora. — Montevideo 27 de noviembre de 1973 — Adolfo E Silva Delgado Director (S O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 23738 Dic.7-v.dic.20.

ALBERTO LANGLADE BERLUSCONI, solicita la inscripción de la obra titulada "Futbol - Entrenamiento para la alta competencia" de la cual se declara autor. — Montevideo 5 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 24162 Dic.13.v.dic.27.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JOSE CARLOS GOMEZ. Rectificación de partida" (Ficha E.1694|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Carlos Gómez en el sentido de que donde en la misma se establece que el inscripto es hijo de Juan Carlos Gómez y Yolanda Blanca Cisneros y nieto por línea paterna de José Gómez y Rosa Antonia Zacconi, debe decir: Hijo de José Carlos Gómez y Yolanda Blanca Cisneros y nieto por línea paterna de José Gómez y de Rosa Antonia Tacconi, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 21.000 15|pub. 23441 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de VICTOR MANUEL DA ROSA (V. 482|973) donde dice: Rosa, debe decir: Da Rosa, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 24343 Dic.17..v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de MARIA NUÑEZ DE MORAES y PALMIRO LEON NUÑEZ DE MORAES (V. 120|1973) donde el contrayente figura como Palmiro Moraes, debe decir Palmiro León Núñez De Moraes, y donde el apellido paterno de la contrayente figura como Moraes, debe decir Núñez De Moraes Nacimiento de ISABEL, ILMAR, IRACEMA, e ILDA NUÑEZ DE MORAES, donde los apellidos paterno y materno de las insriptas figuran como Moraes, debe decir Núñez De Moraes, y donde su padre figura como Palmiro Moraes, debe decir Palmiro León Núñez De Moraes, Defunción de PALMIRO LEON NUÑEZ DE MORAES, donde el difunto figura como Palmiro León Núñez Alvez, debe decir Palmiro León Núñez De Moraes Alvez y debe constar que era casado con María Núñez De Moraes y que deja cuatro hijos Isabel, Ilmar Iracema e Ilda y donde figura que en la fecha de su fallecimiento tenía 50 años, debe decir 51 años, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33700 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó STASIA STASIULEVICIUS BAGDONAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como Julia Vadanavicius, debe decir Julia Bagdonas, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 24183 Dic.13-v.dic.31. Fefb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron EUGENIO ROBERTO GRUNVALD y CHANA RILKA LANDAU, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de sus hijos Eduardo Ladislao y Daniel Jorge, de la siguiente forma: de matrimonio de los comparecientes donde dice Grunwald debe decir Grunvald, donde dice Rivka, debe decir Rilka, donde dice Rachenil, debe decir Rachmil y donde dice Tawba Izempak debe decir Tauba Szczupak: de nacimiento del hijo de ambos Eduardo Ladislao donde dice Ana Rebeca debe decir Chana Rilka, y donde dice Tauba Azezupak debe decir Tauba Szczupak; de nacimiento del hijo de ambos Daniel Jorge, donde dice Chana Rivka, debe decir Chana Rilka y donde dice Rachimil Landau, debe decir Rachmil Landau. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 23959 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron FELIX AUGUSTO PONS y ELSA IGLESIAS GONZALEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma, donde Félix A. Pons figura nacido el 3 de noviembre de 1910 y Elsa Iglesias González, figura nacida el 20 de enero de 1924, debe decir 3 de noviembre de 1908 y 20 de enero de 1923, respectivamente por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 23940 Dic.11.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de EUGENIO PASTA SUFFICISTI y ROSA DONATELLI, donde dice: Eugenio Sufficiste Pasta, debe decir: Eugenio Pasta Sufficiste y donde dice: Angel Sufficiste Pasta debe decir: Angel Pasta Sufficisti; b) De nacimiento de MARISA PASTA SUFFICISTI DONATELLI, donde dice: Eugenio Pasta y Angel Pasta, debe decir: Eugenio Pasta Sufficisti y Angel Pasta Sufficiste, respectivamente. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 33660 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de MARIO MIGUEL MALIS RODRIGUEZ, donde dice: Mario Malis, debe decir: Meyer Malis Buber, donde dice: argentino, debe decir: ruso; donde dice Rita Rodriguez, debe decir: Rita Máxima Rodríguez y donde dice: Eloísa Aguel, debe decir Eloísa Agriela; b) De matrimonio de MARIO MIGUEL MALIS y EDELVA SUNILDA MELO, donde dice: Mario Malis, debe decir: Meyer Malis Buber y donde dice: argentino, debe decir: ruso; c) De nacimiento de SANDRA y ALEJANDRO MALIS MELO, donde dice en la de Sandra, Mario Malis y Rita Rodríguez, debe decir respectivamente: Meyer Malis y Rita Máxima Rodríguez y en la de Alejandro, donde dice: Mario Malis debe decir: Meyer Malis; d) De nacimiento de MARIA RITA MALIS RODRIGUEZ, donde dice: Mario Malis y Rita Rodríguez debe decir: Meyer Malis y Rita Máxima Rodríguez, donde debería decir la nacionalidad, debe decir: ruso; y e) De nacimiento de RAUL ALBERTO MALIS RODRIGUEZ, donde dice Mario Malis, argentino, Rita Rodríguez y Eloísa Agriel, debe decir respectivamente Meyer Malis: ruso: Rita Máxima Rodríguez y Eloísa Agriela. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33657 Nov.28.-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de DAVID BRUNSTEIN y MARIA BLUM, estableciéndose que donde en la misma el apellido del cónyuge figura como Bronstein, debe decir: Brunstein. Se habilitó la próxima Feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 5 de diciembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $12.000 15|pub. 23846 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de JUAN WASHINGTON PUÑALES FURTADO y AYDE ALTEZ de PUÑALES y de nacimiento de WILDER ADALID PUÑALES, estableciéndose que donde dice en la partida de matrimonio "Wilder" debe decir "Wilder Adalid" y en la de nacimiento donde dice "Haydée y Aydée" debe decir "Aydé" y donde dice "Juan" debe decir "Juan Washington". — Montevideo, noviembre 27 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 23642 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de

nacimiento de FERNAN RAMIRO CISNEROS BARRIOS, estableciéndose que donde en la misma el apellido paterno figura como Cisneros, debe decir Cisnero. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33810 Dic.11.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de matrimonio de NILDA NAIR SOSA de CARDOZO pues donde dice Nilda Nair Mello, debe decir Nilda Nair Sosa; b) de nacimiento de ANGELICA DOCILA y BRUNO AURELINNO CARDOZO, pues donde el nombre materno figura como Nilda Nair Mello debe decir Nilda Nair Sosa. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33809 Dic.11-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JORGE ANIBAL GUERINO RE pues donde dice Hugo Guerrino, debe decir Hugo Guerino y donde dice Carlos Santiago Guerrino, debe decir Carlos Santiago Guerino. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo noviembre 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33808 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de JUSTO NICOLAS DELGADO y MARINA CHIMENCEJI pues donde dice "Marina Kemenchelli" debe decir "Marina Chimenceji" y donde dice "Jorge Kemenchelli" debe decir "Jorge Chimenceji"; 2) De nacimiento de Jorge Delgado, donde dice "María Kemechelli", debe decir "Marina Chimenceji" y donde dice "Jorge Kemenchelli", debe decir "Jorge Chimenceji". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33766 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JOSE DIAS VILLAGRAN, pués donde el apellido paterno figura como "Diaz" debe decir Dias y donde el cónyuge figura nacido el "25 de diciembre de 1939" debe decir 26 de diciembre de 1938. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 23349 Dic.4.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN BENTANCOR GONZALEZ, pués donde dice que es hija de "Laureano Bentancur" debe decir Laureano Rómulo Bentancor. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo noviembre 16 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 33717 Nov.30.-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de PABLA ELSA CAL NUÑEZ, donde dice Paula Elsa, debe decir Pabla Elsa. 2) de nacimiento de ENRIQUE PEREIRA, donde la madre figura como Paula Elsa debe decir Pabla Elsa Cal Núñez. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 24230 Dic.13-v.dic.31. Fefb.1.o-v.feb.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HELIOS BELLO (Autos Ficha C. A. 708|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Bella", debe decir "Bello" y que donde su abuelo paterno figura como "Antonio Bella" debe decir "Antonio Bello" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33822 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAMON GOMEZ y MARIA LUISA DE LOS SANTOS (Autos: Ficha CB. 104|973), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en donde el apellido de la cónyuge figura como dos Santos, debe decir de los Santos que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33797 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROSA BLANCA YANIVELI, (autos Ficha 376|71), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de la compareciente con Justo Cirilo Corales, en la que el apellido de la contrayente figura como "Yanibelli", debe decir "Yaniveli"; y b) De nacimiento de los menores Luis Alberto y María del Carmen Corales Yaniveli, en el que el apellido materno de los inscriptos figura como "Yanibelli", debe decir "Yaniveli" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33754 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JANINO OKUNEVICH VINEVICUTE de GOMEZ (Ficha D. 202|72) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el sexo de la inscripta figura como "masculino" debe decir sexo "femenino" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 33715 Nov.30. v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CARBAJAL VARIS NEDELISO y otros. "Rectificación de partida", (F 572|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Varis Neleliso Carbajal y Elisabeth Castro, donde el contrayente figura como "Carabajal" debe decir "Carbajal"; b) De nacimiento de Víctor Hugo Luciano Carbajal donde el padre figura como "Boris Nedelico Carabajal" debe decir "Varis Nedeliso Carbajal". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33765 Dic.6-v dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "NUNES TURBAY DE LA ROSA ELENA. Rectificación de partida" (F 432|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elena Nunes Turbay, pues donde el padre figura como de apellido Scef, debe decir: Nunes. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 23442 Dic.5-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PETTENI JUAN y otro. Rectificación de partida" (F. 768|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Juan Petteni y Carmen Montaño donde el contrayente figura como "Juan Pettine" debe decir "Juan Petteni"; b) De nacimiento de Milko Arturo Petteni donde el padre figura como "Juan Pettine" debe decir "Juan Petteni". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 33702 Nov.30.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "GARCIA CARMEN NELLY. Rectificación de partida". (F. 428|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos María Romero y Carmen Nelly García pues donde la contrayente figura como nacida el siete de enero de mil novecientos treinta y seis debe decir siete de diciembre de mil novecientos treinta y seis. — Montevideo, 23 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 22773 Nov.28.-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ISABEL URGIOLA, en el sentido que en la legitimación donde dice: "Miguel Urolola", debe decir "Miguel Urgiola", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33777 Dic.7-v.dic. 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SCHUPERT BARRERA (V. 617|973) pues donde figura el padre como "Manuel Berrera" debe decir "Manuel Barrera" Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33868 Dic.17.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MAURO PIZZORNO GILARDO (V-641|973), pues donde figura el apellido materno como Giraldo debe decir: Gilardo. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 23431 Dic.5-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de ROSITA RUTH SALNICOV (V. 653|973), donde figura la madre como "Ordoxia Sapin" debe decir "Eudocia Sapin" y en la legitimación los padres deben figurar escritos: "Demetrio Salnicov y Eudocia Sapin"; y b) La de matrimonio de ROSITA RUTH SALNICOV y CARLOS ANTONIO GUEVARA, donde el apellido materno de la contrayente figura como "Saffin" debe decir "Sapin". — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33671 Nov.29.-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de TERESA CARMELA CIRILLO, (V 629|973), pués donde figura el apellido como "Cerillo" debe decir "Cirillo"; y b) La de matrimonio de JULIO PEREYRA y TERESA CIRILLO, pues donde figura el apellido de la contrayente como Cerillo" debe decir "Cirillo". — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub 24061 Dic.12.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. —Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "NAVENDRA LIMA GARCIA y MARTA CRISTINA FAROLINI VIGNOTE de LIMA. Rectificación de partida" (Ficha E. 681|73), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el padre de la contrayente figura como Roberto Farolini debe decir "Roberto Francisco Farolini" y donde la fecha de nacimiento de la misma figura como "12 de febrero de 1941" debe decir "12 de febrero de 1944" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — María del Carmen Todeshini, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 24379 Dic.17.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de DAVID LEWI y ROSA MIJALEVICH (V|667|973), donde dice: "David Levi, debe decir: David Lewi; nacimiento de Lázaro Lewi, en el sentido de que don-

de dice Levi, debe decir: Lewi; nacimiento de Ernesto Lewi, en el sentido de que donde dice Levi, debe decir: Lewi. Matrimonio de LAZARO LEWI con MARTA ANSZULOWSKI BRZEZINSKI, en el sentido de que donde dice Levi, debe decir: Lewi y donde dice Ansulowski, debe decir: Anszulowski, y donde dice Brzlzinski, debe decir: Brzezinski. Nacimiento de Mosche Alejandro Lewi Anszulowski, donde dice Levi Anszulowski, debe decir: Lewi Anszulowski. Nacimiento de Federico Gabriel Lewi Anszulowski, en el sentido donde dice: Levi Anszulowski, debe decir Lewi Anszulowski. Nacimiento de Karmit Lewi Rubinowicz, donde dice Levi, debe decir Lewi. Nacimiento de Gonzalo Pablo Lewi Rubinowicz, donde dice Levi, debe decir Lewi, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 27.000 15|pub. 23500 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de FERMIN IGNACIO MEDINA y ERNESTINA JUANA TURCO (V|395|973), donde la contrayente figura como Martha Turco, debe decir Ernestina Juana Turco, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 23499 Dic.5-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DANIEL TELMO MAZEIKIS ALBA (V. 361|973), donde dice Pablo Eduardo Mazeika, debe decir Pablo Eduardo Mazeikis, y donde dice Pablo Mazeika, debe decir Pablo Mazeikis, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33678 Nov.29-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CARLOS MARIA ROMERO GALIZZI, (V. 289, bis|973) donde dice: Galissi, debe decir: Galizzi, por así corresponder. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 22772 Nov.28.-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARLOS BENZANO CAZARD e IRMA NARCISA STRATTA, solicitando la rectificación de nacimiento del primer compareciente donde el apellido figura como: Banzani Casard, debió decir: Benzano Cazard; y en la de matrimonio donde dice Carlos Benzani hijo de Pedro Benzani y de María Casard, debe decir: Carlos Benzano hijo de Pedro Benzano y de María Cazard, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 4 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 22963 Nov.29-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA ESCARCENA CARDOSO, pues en la misma, donde su padre y abuelo paterno respectivamente figuran como: Luis Escarena y Juan Escarena, debe decir: Luis Escarcena y Juan Escarcena por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33658 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de BRAULIO BERTEI, pues en la misma, donde el occiso figura como Mario, debe decir Braulio por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 33658 Nov.28.-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NERY MABEL WERNER CACERES, estableciéndose que donde dice Aurelio Vener debe decir Aurelio Wener. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 23936 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto. Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DARIO GERMAN REYMUNDI PEREYRA, estableciéndose que donde dice "Teresa Belkis" debe decir Teresa Belkis Fereyra. Y a los efectos legales se hacn estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 23130 Nov.30.-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANTONIO AUGUSTO PIRES y MARIA DEL HUERTO NUÑEZ (Autos D.145|973), solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio de los comparecientes, en la que el apellido del cónyuge figura como Píriz, debe decir Pires, y en donde su madre figura como Infancia Dos Santos Píriz, debe decir Infancia de Jesús Pires; y
b) De nacimiento de Janet Zulema Pires Núñez, en la que el apellido paterno de la inscripta figura como Píriz debe decir Pires, y donde en la misma figura su abuela paterna como Infancia Dos Santos Píriz, debe decir Infancia de Jesús Pires que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 22 de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33768 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, comparecen ANGEL ARQUIMEDES RAFAEL SILVESTRO, MARIA OFELIA FERRARI y MARIA ELENA SILVESTRO FERRARI: (Ficha D. 131|73) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de María Elena Silvestro, en donde el padre de la inscripta figura como "Angel Silvestre" debe decir "Angel Arquímedes Rafael Silvestro"; y b) De matrimonio de Angel Arquímedes Rafael Silvestro y María Ofelia Ferrari, en donde el contrayente figura como "Angel Silvestre" debe decir "Angel Arquímedes Rafael Silvestro" que es como corresonde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 33701 Nov.30.-v.dic.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE MARIA DEAREIS y ADA IRMA RIVERO de DEAREIS (Autos: C. A 673|973), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Sergio Eduardo Deareis Rivero, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Deares", debe decir "Deareis" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Esc Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 23217 Dic.3-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "DUCATELLI BONELLI, MARIA LUISA. Rectificación de partida". (F. 765|72) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Luisa Ducatelli Bonelli pues donde la recién nacida figura como "Luisa" debe decir "María Luisa" — Montevideo, 20 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 9 000 15 pub. 23763 Dic.10 .v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos "CARVALLO ROMERO LUBA ESTHER. Rectificación de Partida" (Ficha B. N.o 133|973). se hace saber, que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de nacimiento de Luba Esther Carvallo Romero, estableciéndose que donde dice: Lula Esther, debe decir Luba Esther, por ser esto verdadero. — Bella Unión, noviembre 23 de 1973. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 2392? Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "REPETTO de SILVA, ANGELA MARIA, Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha Civil número 598|973), solicita la rectificación de partida de su matrimonio con don Cipriano Justino Silva, en el sentido, donde dice Silba, debe decir Silva. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 23693 Dic.7.v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "MEIRANA DABOVE, JUAN CARLOS Rectificación de Partida" (Ficha Civil N.o 682|73), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, de donde dice Dabone, debe decir Dabove. — Canelones, 16 de noviembre de 1973. — Milton Machado Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 23692 Dic.7-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO FERNANDEZ SELVA, (F. M. N.o 146|973), pués donde el apellido de la madre figura como "Seiva", debe decir "Silva". — Las Piedras, octubre 11 de 1973. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 24267 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado GREGORIA HERNANDEZ MARTINEZ de NANOTTI (Ficha V. N.o 368|73) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio de la siguiente forma: donde dice María Teresa, debe decir Gregoria, por ser lo que corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, noviembre 21 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 23953 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "CEDRES de VALCARCEL, SALUSTIANA MARIA. Rectificación de partida". (Ficha 226|V|973) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Salustiana María Cedrés de Valcarcel, donde dice "Serutria o Selustriana" debe decir "Salustiana". — Pando, 8 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 23771 Dic.10.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "LUJANI, LUIS OSCAR. Rectificación de partida" (Ficha 254|V|973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Luis Oscar Lujani, donde dice "hijo de Pascasio Oscar Lujani y de María Parodi" debe decir "(Pascasio Oscar Lajuni y de Nieves María Luisa Parodi". — Pando, 8 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 23494 Dic.5.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "RODRIGUEZ, OLMOS NOES BENJAMIN, VIOLETA SARA EVORA de RODRIGUEZ y RUBEN NOEL RODRIGUEZ EVORA. Rectificación de Partidas" (Ficha 347|V|1973), se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Olmos Noes Benjamín Rodríguez y Violeta Sara Evora de Rodríguez: y de nacimiento de Rubén Noel Rodríguez Evora, donde dice "Olmos Noel Benjamín" debe decir "Olmos Noes Benjamín" y donde dice "Susana Violeta" debe decir "Violeta Sara". — Pando, 9 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 22875 Nov.29-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIO JESUS LLULL estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre figura "Llul", debe decir "Llull". — Melo, noviembre 21 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 23621 Dic.6-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL ROSA y EDELMA MARINA GONZALEZ, Rectificación de Partida", se hace saber que comparecieron los nombrados solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Ruth Elizabeth Rosa González, en el sentido de que donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino por ser lo verdadero. — Melo, 23 de noviembre de 1973. — Aramis G. Buonomo.
19) $ 12.000 15|pub. 23750 Dic.7.v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MERCEDES BLANCO. Cambio de nombre y rectificación de partida" (Ficha 641-1972), se hace saber que se solicitó el cambio de nombre y rectificación de partida de nacimiento de Mercedes Blanco, en el sentido de que donde dice "Blanco Luisa" debe decir "Blanco Mercedes" y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Luisa" debe decir: "se le ha puesto el nombre de Mercedes".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 26 de abril de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 23187 Dic.3-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos "SANTA ROSA VAZQUEZ. Rectificación de Partidas" (Ficha 136.973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del hijo de la gestionante, rectificando todas las veces que diga "femenino" por la anotación correcta "masculino". — Melo, 30 de abril de mil novecientos setenta y tres. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 23188 Dic.3-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de GILMA HELEN SERPA, estableciéndose que donde dice "Serpa" debe decir: "Zerpa". — Durazno, noviembre 22 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 23292 Dic.4.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado LUIS ALBERTO PEREZ y BLANCA NIEVES PEREZ de PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Hortencia Pérez Pérez, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice sexo masculino, Pedro Noel, debe decir sexo femenino, María Hortencia; que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 14 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 23946 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, PEDRO CASTIGLIONI STEVENAZZI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en su apellido por línea paterna: en el sentido que donde dice "Catiglini" debe decir "Castiglioni" y por línea materna: en el sentido que donde dice: "Estavenacio", debe decir "Stevenazzi", que son los verdaderos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 23554 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, DIONISIO RAMON DUQUE, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: hijo de Ciriaco Duqui y de Nicolasa Piriz, debe decir: hijo de Ciriaco Duque y de Nicolasa Pérez, que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se encuentra auxiliado de pobreza ley 20 de abril de 1955. — Florida, octubre 30 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33742 Dic.5-v.dic.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "DO CARMO DA SILVA, SANTA INOCENCIA. Rectificación de Partida" (Ficha 748|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Santa Inocencia Do Carmo Da Silva, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma: "hija de Joaquín del Carmen, nieta de Camilo del Carmen y Luzia Trindade, en vez de hija de Joaquín Do Carmo, y nieta de Carmelo Do Carmo y de Lucía Trinidad que es como corresponde. — Maldonado, 21 de setiembre de 1973.
19) $ 15.000 15|pub. 24110 Dic.13-v.dic.31.
Fefb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: RUBEN ANIBAL SISURQUI. Rectificación partida de nacimiento (Ficha O. N.o 394 973), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Aníbal Sisurqui, pues en donde dice Sizurqui debe decir Sisurqui por ser el verdadero apellido del padre. — Fray Bentos, octubre 15 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 23238 Dic.3-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELCI COITIÑO DE LEITES DO CANTO (Ficha B.144|73), en el siguiente sentido: donde dice masculino, debe decir femenino, donde dice nieto, debe decir nieta. — Rivera, 13 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 23915 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LOPEZ de MOTTA, SILVANA. Rectificación de partida" (La A. 517|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvana López en el sentido de que donde dice Silvano López debe decir Silvana López y donde dice del sexo masculino debe decir del sexo femenino — Salto, 12 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 23307 Dic.4.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "SUCESION DE MARIA DE BIASE o DEBIASSE de CAPUTTO, JORGELINA VICENTA ACOSTA CAPUTTO DE BIASE o DEBIASSE" (F. 326, año 1973, se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado Atilio Jorge Caputto Acosta y Teresa Gladys Caputto Acosta de López, solicitando rectificación de la partida de matrimonio de los abuelos de los mismos, pues en ella aparece el abuelo como Luis Capurro en lugar de Luis Caputto y la abuela como Teresa Visso en lugar de María Teresa Debiasse que es lo que corresponde. — Mercedes, noviembre 30 de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 24156 Dic.13-v.dic.31.
Fefb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SILVA, OTELO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma se expresa con respecto a la fecha de nacimiento del gestionante "del año 1912", debe decir "11 de agosto de 1912" por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, noviembre 23 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33729 Dic.4.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO SALVADOR LAULHE MORENO (Ficha N.o 751, año 1973), en razón de que se ha escrito el apellido Laulle, cuando debiera escribirse Laulhe. — Treinta y Tres, 15 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 23902 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1.o.v.feb.1.o.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE GERVASIO TABEIRA y NORMA CRISTINA BUSCHIAZZO, (Ficha Nº 688|C, Año 1973) en razón de que se ha escrito "Berillo" el apellido materno de la esposa cuando debió decir "Perillo". — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 22759 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALCIDES AROSTEGUI (Ficha Nº 405.C, Año 1973) en el sentido de que donde dice: al margen "Arostegui Alcira" y en el contexto: del sexo "femenino", de su esposa doña "Elida Rodríguez" y se le ha puesto el nombre de "Alcira" diga: "Arostegui Alcides", "masculino"; "Elisa Rodríguez" y "Alcides", respectivamente. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33645 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN DARIO SOBRERA HERNANDEZ, en razón de que se ha escrito al margen: "Silvera Hernández Ruben Darío", cuando debió decir: "Sobrera Hernández Ruben Darío"; y se escribió el apellido del padre: "Silvera", cuando debió escribirse "Sobrera", (F.a 735, año 1973). Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33759 Dic.6-v.dic.27.

20-Remates

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
Poder Judicial
JUDICIAL

Rematará el día 27 de diciembre de 1973 a las 14 y 30 horas en el Local de la calle Dante 2230 de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.835, los bienes ocupados en autos de los siguientes Juzgados:
Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil Primer Turno, autos Bischof Niedelbanner Federico, denun. fallec. — Tercer Turno; Caetano Depodre Amabilia, Suc.; Calviño Cobas Eliseo, Intest.; Pérez Pérez Tulia contra Roel Ltda. Arturo Agopián; María Pláceres Martínez Ogando, Incapaz; Biscaicaque María Luisa, Intest. — Sexto Turno; Augusta S. A. (Libro 43|562) — Juzgado Letrado Menores Primer Turno; Risso Gualberto, Imput, Delito; — Juzgado Letrado Instrucción Segundo Turno, Héctor Domingo Filomeno Más y otros (Of. 748 956) — Quinto Turno, Manuel Eavidián Harutunián s| denunc. Arturo Agopián — Sexto Turno. Raquel Soneira de Mayor s|denuncia. — Juzgado de Paz Primera Sección, Francisco Pensado y otros juegos de azar. — Saldías, Luis A. contra Héctor Romero 19|6|69; Schulte Schman Felipe 17|IV|57 — Segunda Sección, Vicente Fco. Verdera, entrega 1 máquina s| fallec. — Séptima Sección, Andrés Martinelli, Intest.; Vicente Castelo González intest., Victoria Cristina Mederos Correa s|fallec.; María Sumperio, Invent. N.o 201: — Octava Sección Wilhelman Remmunger contra Antenor Maurin, Med. Prep. — Decimaprimer Sección Alejo González Hernández, Juegos Prohibidos, Olivera Saconi Adelina Invent. 12|105 — Decimasegunda Sección Gregorio Morales s|fallec. — Decimanovena Sección Barandiarán Mugururza, Intest. 22 187; Antonio Peña Delgado, su muerte — Decimaquinta Sección Juan Screptum. Intestado — 20.a Sección Cusano Rivero Angel Of. 890|59 Juegos azar — 21.a Sección Aesio Silva y otros Antec. juegos prohibidos — 24.a Sección Bermúdez Angelina Fo. 8|667; María Silva Marchisio contra Ana Silva Márquez; Máquinas Industriales eléctricas de coser; bicicletas, radios, todo tipo de muebles, herramientas varias, colchones, menudencias etc. Exhibición día 26 de diciembre; Infor. mes. Dante 2228.
20) $ 22.400 8|pub. 24417 Dic.17.-v dic.27.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Don Enrique Limitada contra CAMILO CETRULO. "Medidas preparatorias", (C 864|971), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1973, a las 15 horas y en Manuel Haedo 2855, se procederá por el martillero señor Eduardo Corbo, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación, de los siguientes bienes: I) Base: $ 20.000.00: un sillón de 3 asientos, forrado en pantasote; y II) Base: $ 24.000.00: dos sillones chicos, forrados en pantasote.
Se previene: Que los antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. — Montevideo diciembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 14.000 10|pub. 24335 Dic.14-v.dic.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "Alfredo Galli contra ALFREDO GALLI ALIMUNDI. Medidas preparatorias", (C 1.346|72), se ha-

ce saber que el próximo 20 de diciembre, a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación del siguiente bien inmueble:

Unidad en propiedad horizontal 106, padrón individual N.o 223.828, ubicado a cota vertical más metros 3.35 del edificio construido en un terreno sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 28.528 tiene un área de 426 metros 66 decímetros con 10.35 metros al Oeste sobre la calle Marcos Bruto 1450.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, así como la comisión del rematador son de cuenta del comprador; 3) Que los títulos se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal, Crédito Hipotecario 5700 y los demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 21 de noviembre de 1973. — María Del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

20) $ 36.000 15|pub. 22723 Nov.28-v.dic.18.

JOSE ENRIQUE DECIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sánchez Aguiar Ma. Amelia y otra contra PUIG SANCHEZ, JOAQUIN. Regulación de honorarios" (C. 368|72) se hace saber que el próximo 14 de febrero de 1974 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Enrique Decia, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor con la base de 2|3 de su tasación, o sea $ 6:801.333.33, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con su edificio y mejoras, compuesto de 3 solares sitos en la manzana 23 del Barrio Parque del Golf, 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana de Punta del Este, empadronados en conjunto con el número 3681, antes parte del padrón 7.365; señalados con los N.os 6, 7 y 8 de dicha manzana en el plano de amanzamiento y división trazado por el Agrimensor J. A. González Uslenghi en marzo de 1947 aprobado por el Municipio de Maldonado con expediente: 1.178 de 1947 inscripto el 17 de abril de 1947 con el N.o 60 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado. Los referidos solares tienen superficie y límites siguientes: Solar 6: Superficie 1.008 metros 49 decímetros y se deslindan: 53 metros 50 centímetros al N. E. con solar 7; al S. E. 18 metros de frente a calle de 17 Metros de ancho letra J; al S. O. 53 metros con lote ancho letra J; al S. O. 53 metros 13 centímetros con lote 5; y al N. O. 19 metros 89 centímetros con solar 13. Solar 7: Superficie 1.256 metros 36 decímetros con 53 metros 15 centímetros al N. E. con solar 8; al S. E. una línea compuesta de 3 tramos que miden: 13 metros 25 centímetros, 21 metros 58 centímetros y 11 metros 57 centímetros de frente en toda su extensión sobre las confluencias de las cales N., J. y L.; y al S. O. 53 metros 50 centímetros con lote 6. Solar 8: Superficie 968 metros 40 decímetros; 43 metros 70 centímetros al N. E. con solar 9; al S. E. 20 metros de frente sobre la calle L de 17 Metros de Ancho: al S. O. 53 metros 15 centímetros con lote 7; y al N. O. 22 metros 12 centímetros con lote 12 del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador. III) Que los títulos de propiedad del bien citado se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay carpeta urbana 1972, Serie A|948. IV) Que los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 113 400 21|pub. 23796 Dic.10.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.8.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Guerrina Alfonso contra MACHIN HEBERT LUIS y otra. Juicio ejecutivo". (C 1.826|70). se hace saber que el próximo 28 de diciembre de 1973 a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Román Bado, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con las bases que se indicarán, de las tres cuartas partes indivisas de los siguientes inmuebles:

3|4 partes indivisas de tres fracciones de terreno sitas en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que se describen así:

A) Solar N.o 7, empadronado con el número 37.897, compuesto de una superficie de 300 metros 3.575 centímetros que se deslinda: 15 metros 85 centímetros al Este con frente a la calle Joaquín Artigas; 18 metros 95 centímetros al Norte linda con parte del solar N.o 6; 15 metros 85 centímetros al Oeste confinando con parte del solar 9; y 18 metros 95 centímetros al Sur por donde linda con solar N.o 8. Base (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 200.500.00;

B) Solar N.o 8 empadronado con el número 37.898, compuesto de una superficie de 313 metros 4.560 centímetros que se deslinda: 13 metros 34 centímetros al Este de frente a calle Joaquín Artigas; 15 metros 42 centímetros al Sur de frente a calle Nueva Troya, siendo esquina, entre ambos frentes ochava de 5 metros al Noreste con frente a la intersección de dichas calles; 17 metros 87 centímetros linda con solar 9 en parte; y 18 metros 95 centímetros al Norte confina con solar N.o 7. Base: (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 261.500;

C) Solar N.o 9 empadronado con el número 37.899, compuesto de una superficie de 392 metros 6.400 centímetros que se deslindan: 12 metros de frente al Sur a calle Nueva Troya; por 32 metros 72 centímetros de fondo, lindando: al Oeste con solar N.o 10, parte; al Norte con solar número 6, parte; y al Este con solares N.os 7 y 8. Base (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 214.500.00.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la Ley pone de su cargo y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 69.000 15|pub. 23087 Nov.30.v.dic.20.

ROBERTO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Paysa S. A. contra MARTEL S. A., Ejecución hipotecaria", (Ficha C 970|73), se hace saber que el día 26 de diciembre próximo a las 15 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el señor rematador Roberto Wilson asistido por el señor Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, paraje Bella Vista, empadronado con el N.o 56.413, producto de la fusión de los padrones 56.413 y 97.956, el que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara del 9 de julio de 1957, inscripto con el N.o 17.730 el 11 de los mismos mes y año con el N.o 17.730 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 1.220 metros 89 decímetros que se deslindan así: 20 metros 66 centímetros de frente al Noroeste a la calle Gil, distando el punto más próximo 110 metros 82 centímetros de la Rambla Baltasar Brum, por donde sus puertas de entradas están señaladas con los números 824 y 828, 61 metros 5 centímetros al Noreste con padrón 97.957 al Sur quebrada de dos segmentos orientados de Sur a Suroeste la primera de 7 metros 8 centímetros lindando con el padrón 169.948 y la segunda de 15 metros 98 centímetros lindando con la alineación de Bulevar Artigas y al Suroeste 54 metros 85 centímetros con inmueble que a la fecha de la mensura era de María del Rosario Gastambide, queda comprendida en el gravamen una parcela contigua al bien descripto que se interpone entre el mismo y la alineación del Bulevar Artigas la que según carpeta catastral 2.345 ha sido incorporada al padrón 56.413, correspondiendo al padrón 169.948 la que según plano del agrimensor Walter De León Cáceres, de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 26.444 el día 13 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 13 metros 24 decímetros que se deslindan así: 7 metros 98 centímetros de frente al Sur al Bulevar Artigas entre Gil y Vía Férrea, 3 metros 75 centímetros al Noreste lindando con propiedad municipal padrón 56 407, y 7 metros 4 centímetros al Noroeste con parte del padrón 56.413.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 25 o|o de la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los honorarios, certificados y gastos así como los impuestos que la Ley pone, preceptivamente de cargo de la adquirente en la respectiva escritura de traslación de dominio y la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y antecedentes del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

20) $ 99.000 15|pub. 22724 Nov.30-v.dic.20.

MIGUEL A. INFANTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Isaac Oks contra SANA ZAMLER. Ejecución (B. 270| 1970), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1973 a la hora 16 en el local de la Avda. Gral. Flores 3576 el martillero señor Miguel A. Infante procederá a la venta en remate público con las bases de las 2 3 partes de su tasación de los bienes muebles detallados a folios 86 aprobado en auto número 11.882.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario.

20) $ 12.000 10|pub. 23807 Dic.10.-v.dic 21.

EDUARDO I. CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Exprinter S. A. Uruguaya de Turismo contra BRASEY, MIREYA y otra. Juicio ejecutivo", (F. 1.042|72). el 28 de diciembre a las 15 horas, en Manuel Haedo 2855, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, diciembre 11 de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 24336 Dic.14.v.dic.28.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco República contra S. A. EDITORIAL JUAN XXIII. Ejecución de hipoteca". (Ficha B 208|71) se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 15 horas, en San José 1116|18 se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido de la señorita Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 8.310, compuesto según título de una superficie de 516 metros 52 decímetros y según plano de 525 metros 2.928 centímetros con 12 metros 9 centímetros de frente al Norte a la calle San José entre Paraguay e Ibicuy, distando su punto más cercano 21 metros 58 centímetros de la esquina formada con la calle Paraguay.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo continuándose el remate si no lo hiciera; 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración que la Ley pone a su cargo; 3) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado y copia fotostática de los mismos en el expediente.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 23106 Nov.30.-v.dic.20.

CARLOS STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Miguel Suárez y otros contra NAROLINO ALVAREZ GARCIA VEIGA y otra". Ejecución de hipoteca (C. 852|71) se hace saber que el próximo 1.o de febrero de 1974, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano Wilson, asistido de la Algua-

cil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: I) Las construcciones y mejoras realizadas en un solar de terreno sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 110.701, que según plano del Agr. José Maranesi del 29 de octubre de 1928 tiene una superficie de 114 metros 62 centímetros que se deslinda así: 8 metros 65 centímetros al Noreste de frente a la Avenida General Simón Martínez por donde la puerta de entrada tiene el N.o 3971. II) Los derechos emergente de la promesa de compraventa a plazos del bien descripto otorgada el 10 de enero de 1968, inscrita en el Registro respectivo con el N.o 1149 al folio 3848 del libro N.o 136.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que si se adeudasen mejoras serán de cargo del comprador así como los certificados, gastos, honorarios y la comisión del rematador. 3.o) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas. 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 42.000 15|pub. 23386 Dic.4.-v.dic.24.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "López Américo contra MARIA QUINTIERI DEL BENE de COLLARES. Juicio ejecutivo". (Ficha C. B. 280|969), se hace saber al público que el próximo 21 de diciembre a la hora 10, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en Zabala 1328, y por intermedio del martillero Máximo Klein, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de la mitad indivisa, con la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien:

Solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 22.658, con una superficie de 366 metros 27 decímetros con frente al O. a la calle Municipio 1182 entre Charrúa y Canelones; de 8 metros 59 centímetros; 7 metros 92 centímetros en el fondo al E.; 45 metros 6 centímetros al N.; y 45 metros al S.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta al hacerle aceptada; 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes: 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. (25 de Mayo 523 piso 5.o), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.

20) $ 39.000 15|pub. 22812 Nov.28-v.dic.18.

HORACIO CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Campaner de Viia, Margarita contra ELLENITH ELIZABET CHALABI SALEB. Ejecución de hipoteca", (Ficha C A N.o 282, año 1971), se hace saber al público que el próximo 27 de diciembre del corriente a la hora 15, en el local ubicado en Piedras 318, y por intermedio del martillero Horacio Castells, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente inmueble hipotecado:

Solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Salinas, padrón N.o 2.196, señalado con el N.o 10 de la manzana 104 del plano del agrimensor Carlos A. Rabassa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de octubre de 1954 con el N.o 8.514 con una superficie de 589 metros 50 decímetros que se deslinda así: 25 metros al S. O. a la calle Ibicuí; 30 metros con 25 centímetros al N. O.; 28 metros 33 centímetros al E. y 16 metros 91 centímetros al S. E.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. (25 de Mayo 523, séptimo piso), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 47.600 17|pub. 23218 Dic.3.-v.dic.26

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "María I. Mayobre de Bruzzone contra MARGOT BERNINZONI y OTRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha B 154|71), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1973 a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 televisor Sylvania N.o 559.352 base $ 40.000.00 y 1 estufa James de un tubo base $ 5.333.00. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1973.

20) $ 10.000 10|pub. 23883 Dic.13.-v.dic.27.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Julio Valerio Frade Plada y otros contra GERMAN KLINGERMAN. Cesación de condominio", (Ficha B 45|1967), se hace saber que el día 26 de diciembre a las 10 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Ariel Pintado, por ante un Actuario, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, de los siguientes bienes:

A) Padrón N.o 171.040, fracción de terreno y edificio sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 830 metros cuadrados 56 decímetros y con 8 metros 90 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Carlos de la Vega 4224; B) Padrón N.o 179.924, fracción de terreno, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo señalada con la letra "B 2" en el plano del agrimensor José S. Meier, inscripto con el N.o 14.148|946 en la Dirección General de Catastro, con un área de 769 metros cuadrados 27 decímetros y con 48 metros 90 centímetros de frente al Este al Pasaje existente entre las calles Pedro Visca e India Muerta; C) Padrón N.o 179.925, que es la fracción "A 2" del plano citado del agrimensor Meier, que está enclavado lindando por el Sudeste con la deslindada últimamente, y que se describe así: área: 673 metros cuadrados 77 decímetros, deslinda: 41 metros 10 centímetros al Sudeste con el padrón 179.924: 16 metros 55 centímetros al Nordeste con el padrón 40.681; 40 metros 57 centímetros al Nordoeste con el padrón 171.040; y 16 metros 50 centímetros al Sudoeste con la fracción "A 1" del mismo plano; y C) Solar y edificio sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 78.557, con un área de 312 metros cuadrados 30 decímetros con 10 metros de frente al Nordoeste a la calle Santiago Figueredo, antes Servidumbre de paso.

Se previene: a) Que la enajenación de los padrones 179.924, 179.925 y 171.040 deberá efectuarse en forma conjunta, en mérito a que los dos primeros inmuebles sólo tienen acceso a la vía pública por el último nombrado; b) el padrón 78.557 podrá adquirirse en forma individual previniendo que el terreno no está escriturado aunque su precio está pagado y será de cargo del adquirente esa escrituración; c) el remate se hará sin base y al mejor postor; d) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada la oferta; e) que los gastos del remate e impuestos corren por cuenta del comprador; y f) que los títulos de propiedad de los inmuebles están depositados en el Juzgado y se encuentran conjuntamente con los antecedentes del juicio de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria

20) $ 66.000 15|pub. 23015 Nov.30-v.dic.20.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CASTRO de FORTUNATO, MARGARITA. Cesación de condominio" (F. 352|64) se hace saber que el día 28 de diciembre próximo a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el martillero Romeo Araújo, asistido por el Alguacil y por ante un Actuario procederá a la venta, en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 7.792 compuesto de una superficie de 138 metros 30 decímetros, con 7 metros 94 centímetros de frente a la calle Paysandú N.o 1383, Base $ 639.332; b) Un solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 7791, compuesto de una superficie de 270 metros 20 decímetros con 7 metros 86 centímetros de frente a la calle Paysandú N.os 1375|79, Base $ 1:078.666; c) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa inscripta en el Registro respectivo el 12 de marzo de 1951 con el N.o 274, folio 108, libro 48 que celebraron por una parte Gaspar Ryno Fresler e Inés Murray y por la otra Margarita Castro casada con Genaro Fortunato, referente al inmueble sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón individual N.o 234 antes en mayor área con el N.o 12.308, solar 16 del plano del Agr. Mario Tróccoli, con una superficie de 1.248 metros con 24 metros de frente a la calle 17 Metros. El precio de la mencionada promesa está enteramente pagado. Base $ 30.000.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

20) $ 54.000 15|pub. 23475 Dic.5.-v.dic.26.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letardo de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ferrari Genta Luis y otra contra JUAN C. CASALIA STARICO y otro. Ejecución Hipoteca" (Ficha B|1764|71), se hace saber, que el día 27 de diciembre a las 10 horas en el hall del Juzgado Cerrito 586, el martillero Ariel Pintado, por ante un Actuario, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, de los siguientes bienes: dos fracciones de campo, con sus edificios y demás mejoras ubicadas en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Pando zona rural, que se describen así: a) La empadronada con el N.o 14.206, con una superficie de 12 Hás. 8859 mc. y con 359 mts. 70 cms. de frente al Suroeste sobre la Ruta 101, al Aeropuerto Nacional; y b) La empadronada con el N.o 19685, lindera de la anterior con 2 Hás. 6811 mc. 30 dmc. de superficie y con frente en línea quebrada a calle de 17 mts. en 17 mts. de extensión al Noroeste y con 40 mts. del Suroeste al Noreste.

Se previene: a) El remate se hará sin base y al mejor postor; b) Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada la oferta; c) Que los gastos del remate e impuestos corren por cuenta del comprador; y d) Que los títulos de propiedad de los inmuebles están depositados en el Juzgado y se encuentran conjuntamente con los antecedentes del juicio de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 44.200 17|pub. 22710 Nov.28-v.dic.20.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Mariani de Carraretto, Olga con NORMAN NEUHAUSER OSORES y Otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 446|972), se hace saber, que el próximo 5 de febrero a las 15 horas y en el Hall del Juzgado, se procederá por el martillero Eduardo Olmedo asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y mejoras; sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones "Barrio Jardín San José de Carrasco" empadronado en mayor área con el N.o 5174, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Alberto Novo suscripto en julio de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando el 17 de julio de 1961 con el N.o 1471, que consta de un área de 416 metros cuadrados que se deslindan así: 12,52 mts. de frente al Sur a la calle Estados Unidos de Norte América entre las calles continuación Avenida Italia y Colombia.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma.

B) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, comisión del martillero, certificados etc.

C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 44.200 17|pub. 23638 Dic.6-v.dic.31.

NESTOR COMAS VERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: "Juan Carlos Harispuru contra OPTIMO GADEA. Juicio Ejecutivo" (F.C. 746|1971), se hace saber que el próximo día 28 de diciembre a las 16 horas en Washington Beltrán N.o 586, Minas Departamento de Lavalleja por intermedio del martillero Néstor Comas Vera, se procederá a la venta en remate público con la base del valor de tasación del bien o sea la suma de $ 950.000 y al mejor postor de una camioneta Fordson Thames, matrícula P. 10802.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los impuestos que gravan los remates así también como la comisión del rematador y los gastos honorarios e impuestos que la ley y las normas ponen a su acrgo. En fe de ello a solicitud de parte expido el presente en Montevideo a once de diciembre de mil novecientos setenta y tres. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 18.000 10|pub. 24094 Dic.13.v.dic.27.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Calzada Zapicán contra MARIA ELENA CRESI. Divorcio causal" (D. 375|970), se hace saber que el día 6 de febrero de 1974 a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de las 2|3 de su tasación o sea pesos 787.500 del siguiente bien: Padrón número 83, sito en la 16.a Sección Judicial de Canelones con una superficie de 7.831 mts. cuadrados con frente a Camino Vecinal con los edificios y mejoras que contiene.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma.

2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los inteersados en la Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523, piso 1.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Blanca Fereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 34.000 17|pub. 23585 Dic.6-v.dic.31.

LUIS GAZZANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Pérez García Manuel contra ESTEVEZ, WALTER y otro. Intimación" (Ficha C. 1959|72), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1973 a las 15 horas, en el local sito en calle Sarandí 422, por intermedio del martillero don Luis Gazzano se procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de la tasación obrante en autos, de los bienes embargados a fs. 12 a 13 de los mismos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

20) $ 10.000 10|pub. 23677 Dic.7.v.dic.26.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Ascue Serapio contra BARON LANTES, MANUEL I. y otra. Ejecución de hipoteca" (C 1.727|71), se hace saber que el próximo viernes 28 de diciembre de 1973 a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Alberto Martínez Suárez, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene y se le incorporen en el futuro, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 152.172, segregado del padrón N.o 84.613 en mayor área, el que forma parte de la manzana número 3 en el plano del agrimensor Omar Paganini, de febrero de 1937 y está señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Julio H. Cerviño, de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 1.450 el 8 de noviembre de 1938 el cual se deslinda así: 7 metros 47 centímetros de frente al Oeste a Bulevar General Artigas; 23 metros 67 centímetros al Sur de frente a la calle Pedernal, siendo esquina: 27 metros 66 centímetros al Norte con el solar N.o 31; 12 metros 14 centímetros al Sur con solar 33; y 5 metros al Suroeste en la ochava con Bulevar Artigas y Pedernal; teniendo una superficie de 310 metros 17 decímetros.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Todos los gastos que se originen por comisiones, honorarios, impuestos, etc., serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizados precedentemente, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 60.000 15|pub. 23168 Dic.3.v.dic.21.

JUAN CARLOS DE LA FUENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "De Faria, Antonio Luis contra DIBALSO S. A. y otr". Ejecución de hipoteca. (C. 2245|71), se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1973 a las 14 horas por intermedio del martillero don Juan Carlos De La Fuente, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la 1.a Sección Judicial de Maldonado (paraje "Pinares", zona no rural, empadronada con el N.o 11.491, segregado del 6954; con un área de 642 metros 50 decímetros; que se deslinda: 17 metros al Norte de frente a calle número 61, entre las números 58 y 70 y lindando en 37 metros 82 centímetros al Este con el solar 19; 17 metros al Sur con el 23 y 37 metros 78 centímetros al Oeste con el 21.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que los gastos y honorarios de la escritura certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero serán de cargo del comprador. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 67.200 21|pub. 22345 Nov.23.-v.dic.21.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "Alicia Rossi Varela contra JOSE ANTONIO JODAL GALLARDO y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1.389|972), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1973 a las 11 horas en el local de la calle San José 872 y por intermedio del martillero señor Juan Márquez asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 119.018, con una superficie de 312 metros que se deslinda así: 8 metros de frente al Suroeste sobre Camino Propios entre las calles Barroso y Neira distando el punto medio de su frente según certificado de empadronamiento: 83 metros 58 centímetros de la esquina con la calle Barroso; 39 metros al Noroeste lindando con el solar padrón N.o 119.019; 8 metros al Noreste confinando con el bien padrón número 119.023 y 39 metros al Sureste por donde linda con el bien padrón N.o 68.607.

El inmueble descripto ha sido designado parcialmente para su expropiación según decreto N.o 10.266 de la Junta Departamental de Montevideo para ensanche del Camino Propios. Fue levantado un plano en agosto de 1957, inscripto en Catastro con el número 34.455.

La superficie mencionada es de 308 metros 20 decímetros. Se expropian 19 metros 45 decímetros de superficie que la integra la fracción A del plano últimamente citado y que se deslinda con 7 metros 92 centímetros de frente a la actual alineación del Bulevar Propios al Suroeste; al Sureste 2 metros 53 centímetros con el padrón N.o 68.607; 7 metros 92 centímetros al Noreste con la fracción B del mismo plazo y dos metros 38 centímetros al Noroeste con el padrón N.o 119.019. Restan libres 288 metros 75 centímetros de superficie que se deslindan: por el Suroeste 7 metros 92 centímetros con la fracción A del mismo plano; al Sureste 36 metros 41 centímetros con el padrón N.o 68.607; al Noreste 7 metros 94 centímetros con el padrón N.o 119.023 y al Noroeste 36 metros 42 centímetros con el padrón N.o 119.019.

En consecuencia se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

B) La comisión del rematador, será le legal, los títulos del bien a subastarse se encuentran en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5, a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 78.000 15|pub. 22968 Nov.29-v.dic.19.

RUBEN CAPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Nelly Gorfain con JOSE GORFAIN. Juicio ejecutivo" (ficha B. N.o 73|973), se hace saber al público que el día 19 de febrero de 1974 a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, y por intermedio del martillero Ruben Capó, se procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de la tasación (V. R. pesos 1:098.000) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 127.325, señalado con el N.o 12 de la fracción "B" en el plano del agrimensor José Astigarraga de octubre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de diciembre de ese año, compuesto de una superficie de 220 metros que se deslindan así: 10 metros al Sur, de frente a la calle Francisco Bilbao, entre las de Nicolás Piaggio y Welinton González, distando el punto medio 37 metros 95 centímetros de esta última, según certificado de empadronamiento, por 22 metros de fondo, lindando al Este con parte de padrón N.o 127.497; al Norte, con los padrones 127.324 y parte del 127.323 y al Oeste, con padrón 127.326.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 50 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión legal del martillero y el saldo pendiente del 50 o|o restante del total de la oferta, deberá el mejor postor depositarla bajo el rubro de estos autos y a la orden de este Juzgado dentro del plazo de noventa días a partir de la fecha del remate. 2.o) Que los gastos de escritura, certificados de los registros, impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador. 3.o) Que los últimos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (O|S 5365 - Intermediación N.o 7) y los demás antecedentes del juicio en esta Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 5.o), a disposición de los interesados. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 54.000 15|pub. 24215 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Facotto, Carlos E. contra AGHAZARIAN, PEDRO y ANAID KORAYAN de AGHAZARIAN. Juicio ejecutivo" (Ficha C. B. 535|970), se hace saber al público que el próximo 27 de diciembre a las 16 horas en el local de Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero Jorge Dallari asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien hipotecado: fracción de terreno edificio y mejoras, padrón número 12.018, sito en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, de una superficie de 323 m. 83 d., según plano trazado por el agrimensor Pedro J. Gómez Antía, de marzo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de marzo de 1962, con el N.o 42.828, que se deslinda así: 10 m. 74 cm. de frente al S.O. a la Av. Agraciada, señaladas sus puertas con los Nos. 2308 y 2310, distando el punto medio de su frente 38 m. 67 cm. de la prolongación de la ochava de la esquina formada con la calle Marcelino Sosa; 30 m. 61 cm. al S.E.; 10 m. 46 cm. al N.E., y 30 m. 50 cm al N.O.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así

como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; y 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, Piso 7.o) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
20) $ 60.000.— 15|pub. 23377 Dic.4-v.dic.24.

LUIS ALBERTO BURGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Orsi Ruben contra COLON F. C. Juicio ejecutivo. (Ficha CB 337|72), se hace saber al público que el 11 de febrero de 1974 a las 15 horas, en el local de la calle Zabala N.o 1328, y por intermedio del martillero Luis Alberto Burgos, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes del siguiente bien: fracción de terreno, sita en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 118.961, señalado con el N.o 3 del plano del agrimensor Horacio Uslenghi de noviembre de 1925 e inscripto en la D. de Topografía el 9 de diciembre de 1926, con una superficie de 2 hectáreas 3.385 metros 70 decímetros que se deslindan así: 83 metros 95 decímetros de frente al N. O. a la Avenida de las Instrucciones, distando el punto medio de dicho frente 632 metros 64 centímetros de la esquina que forman la citada Avenida con el Cno. Aveg. no; 265 metros 27 centímetros al N. E.: 44 metros 55 centímetros al E. 52 metros 3 centímetros al S.; y 268 metros 10 centímetros al S. O.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; y 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Séptimo Piso, a disposicin de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
20) $ 45.000 15|pub. 24425 Dic.17.-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.7.

WALTER ORDOQUI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Sudamtex del Uruguay S. A. contra VELVEL FELDMAN. Juicio Ejecutivo. (Ficha C. 431|71) se hace saber: Que el próximo 27 de diciembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Ituzaingó 1324, se procederá por intermedio del martillero Walter Ordoqui a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, de los siguientes bienes: Una máquina de cortar telas, circular, marca Malmin Nº 57.027; 180 camisas de hombre; 1.500 metros aprox. de tela para camisas; 40 metros de retazos y 13 kgs. de botones varios.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973.
20) $ 14.000 10|pub. 234445 Dic.5.-v.dic.18.

JULIO GHIRARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Caorsi Filippini, Adolfo y otros contra MARIA ANGELICA CAORSI de AGUIRRE y otros. Cesación de Condominio" (C. 495-1973), se hace saber que el próximo 28 de diciembre de 1973 a las 15 horas, por intermedio del martillero don Julio Ghirardi, asistido del Alguacil del Juzgado y en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá a la venta en remate público y por separado y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: tres fracciones de terreno sitas en la 21.a Sección Judicial de Montevideo con frente al N.o 4280 de la Avenida Millán y señaladas con los Nos. 3, 4 y 5 en el plano de fraccionamiento inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 23.920 el 10 de mayo de 1951, empadronadas actualmente con los N.os. 186.248, 186.249 y 186.250 respectivamente, y de acuerdo al siguiente detalle:

a) Fracción N.o 3, Padrón N.o 186.248, superficie 871 mts. 50 cmts base pesos 791.333.

b) Fracción N.o 4, Padrón N.o 186.249, superficie: 852 mts. 52 cmts. base: pesos 680.000.

c) Fracción N.o 5, Padrón N.o 186.250, superficie: 805 mts. 38 cmts., base pesos 634.666.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, como así también la comisión del Martillero (3 o|o) e impuestos que la ley ponga de su cargo. II) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración. III) Que los títulos de propiedad de los inmuebles mencionados, así como el plano de los mismos y los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 48.000 15|pub. 23742 Dic.7-v.dic.28.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados "Daban Rossi, Ulises contra FLEMAR LTDA. Medidas preparatorias", (Ficha C. 2645|71) se procederá a la venta en remate público y por las 2|3 partes de su tasación el día 26 de diciembre de 1973, por el martillero señor Eduardo Perotti del siguiente bien mueble; en el local de San Martín 2286 a las 15 horas: un motor francés de guinche bodega N.o 3 babor 220 volts, continua de 30 HP (desarmado).

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 12.000 10|pub. 23444 Dic.5.-v.dic.18.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados "Espósito S. A. contra WILFREDO AGUIAR GOMEZ. Ejecución de prenda". (Ficha C. 629|73) se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor Juan Márquez en el local de Yaguarón 1256 (Espósito S. A.) el día 18 de diciembre de 1973 a las 15 horas del siguietne bien mueble: auto taxímetro marca Opel Rekord 1962 con motor número 17-0540037, matrícula N.o 352.026 y padrón N.o 190.442 de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de su aceptación. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 12.000 10|pub. 23443 Dic.5.-v.dic.18.

ALVARO BEYHAUT

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "París, Juan Carlos y otros contra TERESA DELFINA PARIS CAVIGLIA. Cesación de Condiminio" (Ficha 524|C|973) se hace saber que el día 26 de diciembre de 1973 a la hora 16 y en las puertas de éste Juzgado se procederá por el martillero señor Alvaro Beyhaut asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 54.666, del siguiente bien: Un inmueble empadronado con el N.o 3025, en mayor área N.o 16.018, sito en la 8.a Sección Judicial de Canelones —Balneario Santa Ana— con una superficie de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados y que se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste, a la calle N.o 14, por treinta y seis metros fondo, lindando al Norte con el solar 27; al Este con el solar 30 y al Sur, con los solares 31 y 32. El solar de referencia es el señalado con el N.o 29 de la manzana 87 en el plano del Agr. Carlos D. Furriol de diciembre de 1936, habiendo sido aprobado el plano por resolución de la Intendencia Municipal de Canelones el 5 de enero de 1937 y registrado en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 13 de enero de 1937 con el N.o 8.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los títulos y los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando 30 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 45.000 15|pub. 23495 Dic.5.-v.dic.26.

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES c|a JOAQUIN RIAL COSTAS Embargo" (N.o 347 año 1973) se hace saber, que el día 20 de diciembre del corriente año, a las 10 horas, en el aserradero de Joaquín Rial Costas sito en esta ciudad, calles Ansina y Luis A. de Herrera, el señor martillero Danubio Walter Sosa, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá al remate de una máquina sin fin de aserradero de carro, marca Brenta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, que es tres millones novecientos mil pesos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, la totalidad de la misma y que serán de su cuenta, la comisión del rematador y demás gastos. — Melo 22 de noviembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 14.000 10|pub. 23762 Dic.7-v.dic.20.

AGUSTIN GOGNA
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Secicón de Colonia, Carmelo, dictada en autos "Baldi, Ruben y otro contra CLODOMIRO HUGO NUÑEZ. Juicio ejecutivo" (N.o 51, libro 19, folio 18) se hace saber que el día 27 de diciembre de 1973 a la hora 10 y en el local sito en calle 19 de Abril y Buenos Aires de esta ciudad, se procederá por el martillero Agustín Gogna, asistido del Alguacil ad-hoc, a la venta y al mejor postor, de un televisor marca "Motorola" de 23". Base 2|3 de su tasación o sea la suma de $ 213.33.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Serán de su cargo la comisión del rematador y todos los demás gastos y tributos que la ley pone a su cargo. c) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 29 de noviembre de 1973. — Dr. H. Rodríguez Caorsi, Juez de Paz.
20) $ 16.000 10|pub. 23471 Dic.5.-v.dic.18.

JUAN PEDRO PASTORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Musto Bacardáz, Nelson contra MARIO JUSTINO LUJAN. Juicio ejecutivo" (C. N.o 570. Año 1973), se hace saber que el día 28 de diciembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Juan Pedro Pastorini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial con la base de $ 66.000.00 (sesenta y seis mil pesos) equivalentes a los 2|3 de su tasación, de un lote compuesto por 110 gallinas ponedoras.

Se previene: que la venta será al contado, debiendo consignarse en el acto la totalidad del precio y que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador e impuestos que correspondan. — Florida, noviembre 30 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 14.000 10|pub. 23945 Dic.11-v.dic.24.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento, dictada en autos: "Dirección General Impositiva contra CARLOS H. VARGAS. Juicio Ejecutivo" (C. 143|1970), se hace saber, que el día 20 de diciembre de 1973 a la hora 10 en el local de calle Sarandí N.o 812 de esta ciudad, el martillero Francisco Fagúndez Caballero, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público al mejor postor y por precio no inferior a los 2|3 de su tasación de los siguientes efectos: 1 heladera cuatro puertas "Serratosa y Casteis", funcionando (tasación pesos 450.000); 1 heladera dos puertas marca "Fret Point" (tasación $ 65.000); 1 tocadisco marca "Delta" en regular estado de conservación (Tasación $ 120.000); 1 máquina para café de tres brazos (para bar) (tasación $ 380.000); y 1 balanza marca "Filizola" (tasación $ 60.000).

Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el 20 o|o del precio como seña en el acto del remate. b) Que la comisión del Rematador e impuestos, serán de cargo del adquirente. — Rivera, noviembre 27 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
20) $ 18.000 10|pub. 23629 Dic.6.v.dic.19.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Salto, dictada en autos: "Barraca Americana Sociedad Anónima contra JUAN C. BERTOLOTTO. Embargo preventivo (hoy) Juicio ejecutivo" (Letra A, Ficha N.o 923 de 1971), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1973, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación (calle Uruguay esquina Dr. Soca), el martillero Elbio I. Llobet (Matrícula N.o 1.029), asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 2.a Sección Judicial de Salto, Padrón N.o 208, manzana catastral N.o 13, municipal N.o 44, señalado con la letra B en el plano de los agrimensores Ernesto G. Sisto y F. Danilo Goslino de diciembre del año 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 3.027 el día 21 del mismo mes y año, aprobado por la Dirección de Planificación de Salto en la misma fecha; con una superficie libre de ochava, de 1.327 metros 65 decímetros, y con 22 metros 85 centímetros al Oeste de frente a la calle Dr. Soca y 40 metros 38 centímetros también de frente al Sur a la calle Uruguay (Base pesos 2:816.666.00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, 28 de noviembre de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 39.000 15|pub. 23272 Dic.4-v.dic.24.

FEDERICO DURDOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "TECHERA, CEFERINO. Sucesión. Partición judicial de Bienes", se hace saber que el día 27 de febrero de 1974 a las 16 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Federico Durdos, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por precio que supere las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles:

1) Fracción de terreno y construcciones, sita en la Sexta Sección Judicial de Paysandú (Tambores), Padrón N.o 293, con una superficie de 1.050 metros avaluado en $ 900.000 2|3 partes $ 600.000; y

2) Fracción de terreno y construcciones, sita en la Sexta Sección Judicial de Paysandú (Tambores), Padrón N.o 294, con una superficie de 2.850 metros 40 decímetros, avaluado en $ 787.500, 2|3 partes $ 525.000.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma;

2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura y comisión del rematador serán de cargo del comprador, con excepción de aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores; y

3) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados.

Se habilitó la próxima feria judicial mayor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) 62.400 24|pub. 23355 Dic.10-v.ene.14.

URUGUAY GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en los autos: "Day de Neirreitter, Delia contra JOSE FRANCISCO CIBILS MUAPE. Ejecución de sentencia" (A N.o 152|969), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1973, a la hora 10, el rematador Uruguay González, asistido del Alguacil y Actuaria, venderá en remate público, en la puerta del Juzgado, con la base de las dos terceras partes de su valor: $ 237.000 el siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la manzana 26 de esta ciudad, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 235, con una superficie de 1.185 metros cuadrados 8 decímetros, que tiene 18 metros, 232 milímetros de frente al Sur sobre calle Colonia.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 13 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

20) $ 24.000 15|pub. 22843 Nov.29-v.dic.19.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BARBE BERGADO, CLOTILDE, Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 226|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clotilde Barbé Bergado, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó la Escribana Elsa Risso Prado el día 9 de julio de 1965 y que se refiere al siguiente bien: Unidad 803, que integra el edificio con frente a la calle Tacuarí N.o 1357 levantado en un solar de terreno sito en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con los Nos. 9339 y 99515. La unidad 803 está empadronada con el número 201088 y ubicada en el piso 8.o cota de altura más de 25 mts. 06 cmts. y tiene una superficie de 72 mts. 40 dmts. Corresponde a este departamento la utilización de los balcones 803 A y 803 B con una superficie de 4 mts. 60 dmts. y 3 mts. 17 dmts. respectivamente y la utilización del espacio para un automóvil en el garage ubicado en la planta baja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

21) $ 24.000 10|pub. 23616 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MARIO LUCIANO VIZCARRET GARCIA y LUIS ROQUE MOLINARI BARATTA, solicitando la expedición de la segunda copia, de la escritura de Cesión de Derechos Hereditarios en la Sucesión de doña Liboria García de Vizcarret, que fuera autorizada por el Esc. Domingo Gambetta y otorgada el 7 de agosto de 1957.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que corresponda. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 18.000 10|pub. 24461 Dic.17-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LIDIA BARTEL DE DE LA QUINTANA, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Compraventa del siguiente bien: Escritura autorizada por la Escribana Margarita Nimo, el 6 de febrero de 1964, referente a la propiedad del inmueble apartamento N.o 101, padrón 219.914 ubicado en la planta primera alta con entrada independiente en la planta baja y como complemento en la segunda planta alta, demás bienes comunes correspondientes que se determinan en el Reglamento de Copropiedad respectivo, incluso el terreno del Edificio que se describe a continuación: Solar de terreno ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, barrio Zabala, Padrón N.o 63.013, que según plano del Agrimensor Miguel E. Fernández de 12 de febrero de 1959, inscripto en la Dirección de Catastro el mismo mes y año, con el N.o 37.185, tiene una superficie de 519 metros 29 decímetros con 13 metros 68 centímetros de frente al Noreste a calle General José Villagrán.

En dicho terreno fue construído un edificio regido por la ley N.o 10.751, según permiso N.o 90.921, que de acuerdo a dicha ley fue dividido como propiedad horizontal, de acuerdo al plano del Agrimensor Miguel E. Fernández de fecha 17 de junio de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 47.910 el 23 de diciembre de 1963. De acuerdo a dicho plazo, el apartamento 101, se ubica entrada independiente entre planta baja a cota vertical más 30 centímetros compuesto de una superficie de 2 metros 5440 centímetros al Noreste frente a calle General Villagrán por medio con acceso C; al Sureste y Suroeste departamento 001 y al Noroeste con pasaje cubierto D, a planta primera alta a cota vertical más 3 metros 15 centímetros compuesto de una superficie de 87 metros 4066 centímetros que se deslinda al Noreste frente a calle Gral. Villagrán, al Noroeste padrón número 63.012; al Suroeste azotea 01 y al Sureste con el padrón 63.014 y segunda planta alta complemento del apartamento 101, ubicado a cota vertical mas 6 metros 20 centímetros compuesto de 10 metros 2711 centímetros que se deslindan: Noreste y Sureste azotea 02, al Suroeste confina con padrón 63003 y al Noroeste con padrón 63.012.

Esta superficie agregada a los 2 metros 5440 centímetros de la planta baja, y los ochenta y siete metros 4066 centímetros de la primera planta alta, hacen un total de 100 metros 2217 centímetros.

Dicha escritura de compraventa, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 14 de mayo de 1964, con el N.o 683, al Folio 269 del Libro 581.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 48.000 10|pub. 23143 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se presentó a este Juzgado, doña MARIA EMILIA CARMEN MENDIVIL NETTO, (Ficha B N.o 474|73), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el Escribano José Antonio Becco, el 14 de febrero de 1953, otorgada por el Dr. Javier Mendivil y sus hijas María Emilia Carmen Mendivil, María Celia Mendivil de Castells, Sara Lucía Juana Consuelo Clementina Mendivil de Agorio y Carmen Hortensia Esilda Mendivil de Pirotto. Dicha escritura, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 76, F.o 62, L.o 443, se me adjudicó las 2|6 partes indivisas en el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 5.063, compuesto de una superficie de 553 metros 4.108 centímetros que lindan: 12 metros 885 milímetros de frente al Este a la calle Convención N.o 1523; 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Oeste, con sucesión Agustín Ungo; al Norte, con viuda de Gregorio Moreno y al Sur con José Falcón.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o, a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 26.000 10|pub. 23678 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS DE ANDA, solicitando la expedición de Segunda copia del título de propiedad del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 114.612 señalado con el N.o 26 según plano del agrimensor Joaquín N. Campelo, inscripto en la Dirección de Topografía con fecha 3 de marzo de 1925, consta de una superficie de 307 m.c. 40 dm.c. deslindados así: 10 ms. de frente al Sureste a la calle Mateo Cortés entre las de Areguatí y Rúben Darío, 31 m. 13 cm. al Suroeste, lindando con solar N.o 25, 10 ms. 2 cm. al Noroeste confinando con solar N.o 27, habiéndose inscripto su copia en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 388 al F.o 234 del L.o 483. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

21) $ 22.000 10|pub. 23591 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ROSA TOMAS PASTORINO de CERVIERI, GLADYS ROSA y LILIA OLGA JORGELINA CERVIERI, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa del siguiente bien inmueble: sito en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 087273, que según plano del agrimensor Juan Meier de mayo de 1909, se designa con el N.o 7 de la manzana letra "A" y se compone de una superficie de 342 metros 24 decímetros, con 9 metros 50 de frente al Noreste sobre el Camino Larrañaga, donde la puesta de entrada se señala con el N.o 2793. Dicha escritura, fue autorizada por el escribano Rodolfo Brow Coelho, el 23 de noviembre de 1925 e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 1597 al folio 801 del libro 139. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzga-

do, bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 22.000 10|pub. 24214 Dic.13-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "CALAVIA, HEBERSIXTO y GUMERSIXTO. Segundas copias". (Ficha 403,V|973), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Enrique Uslenghi, el día 30 de junio de 1943, Feliciano Gabino González García enajenó por título compraventa y modo tradición a Hebersixto y Gumersixto Calavia, estos menores de edad, representados por su padre Sixto Calavia, el siguiente bien: Un solar ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Balneario Santa Ana, empadronado con el N.o 142, antes con el N.o 66, señalado con el N.o 4 de la manzana B en plano del Agr. Carlos D. Furriol, de agosto de 1935, inscripto con el N.o 8, el 4 de setiembre de 1936, en la Oficina General de Avalúos, el cual tiene una superficie de 306 metros 24 decímetros, que se deslinda así: 8 metros 95 centímetros al Noreste de frente a la calle N.o 4, 5 metros al Este (formando ochava); 21 metros 95 centímetros al Sureste de frente a la calle N.o 2; 12 metros 50 centímetros al Suroeste linda con el solar N.o 5 y 25 metros al Noroeste linda con el solar N.o 3.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Pando, 27 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Feluffo, Actuaria.

21) $ 26.000 10|pub 23983 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARCELINO RUIZ. "Segunda Copia". (Ficha número 535|973), se hace saber que compareció el nombrado, solicitando segunda copia de la escritura que en la ciudad de Melo autorizó el Escribano Modesto Iturralde Arón, el 29 de junio de 1960, mediante la cual don Carlos María Zamurio y María Celina Dlorenzo, vendieron a don Donato Ruiz, un solar de terreno y construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, manzana número 98, padrón N.o 7.738, con una superficie de 193 metros 97 decímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. Está habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 11 de 1973. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.

21) $ 16.000 10|pub. 24258 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en los autos caratulados "VENANCIO RAUL PEREIRA, solicita expedición de segunda copia de escritura" (ficha C. número 316|973), se hace saber que el interesado ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano José S. Ibiñete el 13 de junio de 1939 por la que el peticionante adquirió a Luis Gregorio Arias, por el título compra-venta, el siguiente bien: fracción de campo sita en la 4.a Sección Judicial de Flores, empadronada con el N.o 1.895 (antes en mayor área con el N.o 201), con una superficie de 1.250 metros cuadrados lindando: al Norte con parte de la fracción N.o 1; al Sur con la misma fracción; al Este con la fracción N.o 5; y al Oeste, con la fracción 1, todas del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Luis A. Ibiñete de abril de 1939.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuarse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 10 de diciembre de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

21) $20.000 10|pub. 24354 Dic.17-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: DECLER GUILLERMO VARSI. Segunda copia de escritura" (ficha N.o 1.141 año 1973), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Decler Guillermo Varsi solicitando se le expida segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Pedro C. Besozzi el día 14 de enero de 1943 por la cual el nombrado hubo por título de partición un solar de terreno y construcciones padrón N.o 3.965 actualmente con el N.o 2 251 de la manzana N.o 172 de la ciudad de Mercedes 1.a Sección Judicial de Soriano de una superficie de 303 metros que se deslinda: 17 metros 68 centímetros de frente al Norte a calle Rodó; al Este 27 metros 1 centímetro con el Banco Hipotecario del Uruguay; al Sur en 18 metros 80 centímetros con Cirilo Navaro y al Oeste 27 metros 91 centímetros de frente a calle Buenos Aires. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, noviembre 26 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) $ 20.000 10|pub. 24143 Dic.13-v.dic.27.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PEREIRA HERMANOS LIMITADA

Escritura pública otorgada el 27 de agosto de 1973 ante la escribana María Elida Mundín de Rocca. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 412, al folio 1719 del libro N.o 2 de contratos.

Razón social: "Pereyra Hermanos Limitada".

Objeto: Explotación del comercio en el ramo de barraca, aserradero, fabricación y comercialización de todos los elementos relacionados con la construcción y todo lo anexo o afín a estos ramos u otros.

Domicilio: Felipe Cardozo N.o 2393.

Socios: JORGE EDISON PEREYRA GAGLIARDI, WALTER RICARDO PEREYRA GAGLIARDI, HEBER ADOLFO PEREYRA GAGLIARDI y ALDO GARAY GARCIA.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.

Capital: cinco millones cien mil pesos, integrado: Jorge Edison Pereyra, dos millones de pesos; Walter Ricardo Pereyra dos millones de pesos; Heber Adolfo Pereyra, un millón de pesos; Aldo Garay, cien mil pesos.

Administración: Jorge Edison Pereyra quien podrá delegar en los otros socios las facultades de administración conjunta o separadamente, total o parcialmente.

22) $ 40.000 10|pub. 24030 Dic.12-v.dic.26.

BLANCO Y JUSTO S. R. L.

Por documento privado del 30 de octubre de 1973 inscripto en Registro Público de Comercio el 29 de noviembre de 1973 con N.o 740 al folio 3511 del libro 1 de contratos, se constituyó Blanco y Justo Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Socios: SANTIAGO JUSTO SEOANE, JOSE BLANCO CASTRO, JOSE MARIA BLANCO MAÑANA, EDUARDO BLANCO MAÑANA, MANUEL JUSTO SEOANE y PERFECTO BLANCO MAÑANA.

Objeto: estación de servicio, gomería, garage, entre otros.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 15:000.000.

Administración: José Blanco Castro, Santiago Justo Seoane y José María Blanco Mañana, actuando dos conjuntamente.

Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de un año cada una.

22) $ 25.000 10|pub. 24021 Dic.12-v.dic.26.

IAN LIMITADA

Por documento de 19 de julio de 1972, inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 745 folio 3526 libro 1, Arturo Telfeyán cedió su participación social a Ruggero Bergoglio y Luis Mazzieri, en sociedad de responsabilidad limitada IAN Limitada.

Administración: Ruggero Bergoglio.

Por documento de 19 de julio de 1972 inscripto en igual registro con N.o 746 folio 3528 libro 1 Luis Mazzieri cedió la totalidad de su participación y Ruggero Bergoglio la cuarta parte de su participación social en referida sociedad a Eduardo Bartfeld y Daniel Krawchinski.

En consecuencia la sociedad está integrada por Ruggero Bergoglio, 50 o|o; Eduardo Bartfeld, 25 o|o y Daniel Krawchinski 25 o|o.

Administración: indistinta.

22) $ 25.000 10|pub. 24019 Dic.12-v.dic.26.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALCAR"

Fecha de contrato: 17 de octubre 1973.
Registro Público: Libro A, folios 295 a 296.
Socios: ADALBERTO y CARLOS GUERRA.
Capital: $ 500.000.
Objeto: Reparación artículos eléctricos.
Domicilio: José E. Rodó, Soriano.

22) $ 10.000 10|pub. 24011 Dic.12-v.dic.26.

MANUFACTURA DEL CUERO LIMITADA

Contrato: 3 de diciembre de 1973.
Inscripción: N.o 755, folio 3557, libro 1 de contratos.

Objeto: Producción, industrialización, exportación e importación de toda clase de mercaderías.

Domicilio: Montevideo.

Socios: ISRAEL SCHWARTZ y ROBERTO COPPOLA MAURO.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: los 2 socios nombrados.

Capital: $ 1:000.000 por partes iguales.

22) $ 15.000 10|pub. 24003 Dic.12-v.dic.26.

PRODUCTOS DEL MAR
J. J. BIRRIEL S.R.L.

Contrato: 30 de agosto de 1973, inscripto con el N.o 413 al Folio 1724 del Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: JUAN JOSE BIRRIEL PEREZ y JOSE ILLA BENINCASSA.

Capital: $ 300.000.00 aportado por por partes iguales.

Plazo: Diez años.

Objeto: Comercialización e industrialización de productos del mar y comercialización de frutos del país (consejos, palomas, etc.), importación o exportación.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.

Objeto: Fabricación artículos de cuero.

Plazo: Un año.

Capital: Un millón de pesos.

22) $ 20.000 10|pub. 23141 Dic.5-v.dic.18.

ANTILOPE LIMITADA

Socios: SARA ROJZMAN y HECTOR ENRIQUE LAVARELLO.

Razón social: Antílope Limitada.

Administración: Sara Rojzman.

Domicilio: Montevideo.

Contrato: 22 de noviembre de 1973.

Inscripción Registro de Comercio: N.o 575, Folio 2269, Libro 2

22) $ 10.000 10|pub. 23430 Dic.5-v.dic.18.

CASA NORIA y SANZ LTDA.

Constituída por escritura pública de fecha 16 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio de Florida el 15 de noviembre de 1973 con el N.o 41 al Folio 167 del Legajo N.o 7 de Contratos.

Socios: PEDRO SANZ MOREL y ERNESTO DIAZ JUNCAL.

Capital: $ 1:000.000.00.

Integración: En efectivo y mercaderías por mitades.

Objeto: Comercialización de frutos del país, productos veterinarios y de ferretería.

Plazo: Un año prorrogable automáticamente

Domicilio: Florida.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Balances: 31 de agosto de cada año.

22) $ 20.000 10|pub. 23512 Dic.5-v dic.18.

TRIANGULO PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: 5 de noviembre de 1973.

Registro Público de Comercio: N.o 577 al Folio 2275 del Libro 2 de Contratos.

Integrantes: GRACIELA MARIA VIOTTI GONZALEZ y NELSON D. MOTTA LIATTI.

Objeto: Agencia publicitaria y de propaganda.

Capital: $ 10.000.

Plazo: 99 años.

Administración: Consejo Directivo.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 23541 Dic.5-v.dic.18.

SOFATEX LTDA.

Contrato de fecha: 12|11|73, inscripto en el Registro Público de Comercio el 15|11|73 con el N.o 718 del L.o 1, F.o 3433.

Socios: RAUL RODRIGUEZ BELO, pesos 350.000, MARIA DEL CARMEN DIAZ, $ 350.000; AMERICO OLIVERA BRUNO pesos 50.000; NANCY RODRIGUEZ DIAZ, pesos 50.000; MARIO JORGE PEREZ VALDIVIA, $ 50.000; BLANCA YVONE RODRIGUEZ $ 50.000; RAUL RODRIGUEZ DIAZ $ 50.000; GRACIELA LILIANA YRIGOYEN FERNANDEZ, $ 50.000.

Objeto principal: Fabricación y venta importación y exportación de artículos textiles en general.

Administración: Sres. Raúl Rodríguez Belo y Raúl Rodríguez Díaz.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 23649 Dic.6-v.dic.19.

BANGROF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado de fecha 11 de octubre de 1973.

Socios: JUAN BANKO y LUIS GROF BANFI.

Objeto: explotación del ramo de electrónica y afines.

Capital: $ 500.000.

Aporte por mitades.

Plazo: 20 años.

Domicilio: Montevideo.

Administración: ambos socios indistintamente.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1973, número 677, folio 3300, libro Nº 1 de Contratos.

22) $ 15.000 10|pub. 23641 Dic.6.-v.dic.19.

DEIFOS S.R.L.

Constituída por documento privado del 30 de junio de 1972.
Socios: JULIO VITO TECHERA LOSCO y LILIAN SUSANA TECHERA TERRANOVA.
Objeto: especialmente en el rubro de distribución de productos alimenticios, comprar, vender, importar, exportar, y distribuir materias primas.
Duración: cien años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000, aportados así: Techera Losco $ 160.000 y Techera Terranova pesos 40.000.
Administración: Techera Losco.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 548, folio 1947, libro 1 de Contratos, el 25 de julio de 1972.
22) $ 20.000 10|pub. 23617 Dic.6.-v.dic.19.

VINITRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 19 de noviembre de 1973.
Socios: FRANCISCO CAMAÑO y OTTO BASELLI.
Objeto: explotación del ramo de proceso electrónico sobre plásticos, su industrialización y venta.
Domicilio: en esta ciudad, Durazno 921.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 724, folio 3454, libro 1 de Contratos, el 22 de noviembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 23618 Dic.6.-v.dic.19.

CEIBO LTDA.

Documento privado de 22 octubre de 1973, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 709 al folio 3408 del libro 1 de contratos el 12 de noviembre de 1973.
Socios: JOSE MIRANDA RODRIGUEZ, JULIO NOBLEGA MIRANDA, VICENTE SCAVONE y LAVIERO SCAVONE.
Objeto: Todo lo relacionado con trabajos de carpintería y|o herrería de obra.
Capital: $ 2:000.000, aportado en partes iguales por los socios.
Administración: Dos socios de a dos actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogables automáticamente.
22) $ 25.000 10|pub. 24188 Dic.13.-v.dic.27.

"H R y M PUBLICIDAD LTDA."

Contrato privado 21 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio: N.o 667, al folio 3265 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN ANDRES HERRERA RAMIREZ; MARIA AMELIA MARTORELL y PEDRO JULIO ROIG FERREIRA.
Objeto: propaganda o publicidad en prensa, radio, televisión, cinematografía, asesoramiento comercial o industrial; adquirir, enajenar, gravar, importar, exportar, transformar, industrializar y|o distribuir toda clase de bienes, materias primas, etc.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: $ 600.000, en parte iguales.
Administración: Juan Andrés Herrera Ramírez y Pedro Julio Roig Ferreira conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25 000 10|pub. 24186 Dic.13.-v.dic.27

ACCESORIOS PARA EL CALZADO LTDA.

Contrato de 6 de setiembre de 1973.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 448 folio 1845, libro 2 de Contratos.
Capital: $ 6:000.000.
Socios: FELIPE GROBERT KIRDNER, ALBERTO WISOSKI ROSEMBLUM, HEBERT MARIO BOSELLI BASTO, ALBERTO MANUEL BALLESTEROS, DELFOR MANUEL HERNANDEZ, JOSE MARTIN RODRIGUEZ y DELFOR AISPURU.
Objeto: explotar la elaboración de accesorios para el calzado en todas sus formas.
Plazo: 99 años
Administración: señores Hebert Boselli y Alberto Wisoski
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 24178 Dic.13.-v dic.27.

REPRESENTACIONES INTERNACIONALES LIMITADA

Contrato del 30 de noviembre de 1973.
Registro Público de Comercio: 4 de diciembre de 1973, N.o 758, folio 3568 libro 1.
Socios: JORGE COUTURE PERRI y AMERICO MOSTO.
Objeto: Representar a firmas nacionales y|o extranjeras para la compra, venta, industrialización de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Couture Perri.
Capital: $ 1:000.000 por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente.
22) $ 20.000 10|pub. 24176 Dic.13.-v.dic.27.

CENTRAL FLET S. R. L.

Contrato: 1.o de noviembre de 1973.
Registro Público de Comercio, libro 1, folio 3381, No 703.
Socios: HERMAN JACQUES CAZZULI y SEVERINO TORRES ESPASANDIN.
Objeto: Realización de fletes y servicios de intermediación en transporte de bienes.
Capital: $ 500.000 (en partes iguales).
Plazo: 3 años, prórrogas automáticas.
Domicilio: Nueva York 1263, Montevideo.
Administración y representación: ambos socios conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 24142 Dic.13-v.dic.27.

FIBRA REPART LIMITADA

Contrato: 15 noviembre 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 592, F.o 2.326 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO GIORELLO BIDEGARAY, JULIO CESAR CASCIOTTI CANDIA y CARLOS ENRIQUE CASCIOTTI CANDIA.
Capital: $ 3:500.000.00 aportados así: Giorello Bidegaray $ 1:750.000.00, los demás socios pesos 875.000.00 cada uno.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alberto Giorello Bidegaray y Carlos Enrique Casciotti Candia indistintamente.
Objeto: explotación del comercio en el ramo de Barraca de materiales de construcción y afines.
22) $ 20.000 10|pub. 24141 Dic.13.-v.dic.27.

SERVICIO SEGURIDAD SOCIAL S. R. L.

Contrato privado del 25 de octubre de 1973. Inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú, el 27 de noviembre de 1973, con el N.o 62 del folio 195 al folio 197 vta. del libro XLIV.
Socios: HECTOR ARRIGONI, WALTER TEODORO SAGARIA, MIGUEL ANGEL AMORIN y EMILIO MAZZEO TORRES.
Capital: $ 150.000, correspondiendo a los socios 30 o|o, 30 o|o, 30 o|o y 10 o|o respectivamente
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Arrendamientos de obra y servicios, servicios técnicos y administrativos, etc.
Administración: Héctor Arrigoni.
Domicilio: Paysandú.
Estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro.
22) $ 25.000 10 pub. 24091 Dic.13-v.dic.27.

"SAN FERNANDO LTDA."

Contrato: 8|4|972 inscripto Registro de Comercio de Maldonado el 21|4|972, con el N.o 18, Fos. 71 al 73, L.o 11.
Socios: FRANCISCO NELSON BLANCO CHOCHO y CELIAR DUARTE.
Objeto: Construcción, vidriería y anexos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Razón Social: "San Fernando Ltda."
Capital: $ 50.000 aportado por mitades y en efectivo.
Administración: los 2 socios indistintamente.
22) $ 15.000 10 pub. 24109 Dic.13-v.dic.27.

"GOMERIA INTERNACIONAL LIMITADA"
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado de fecha 28 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 59 del folio 187 al 188 vuelta del libro XLIV, los esposos JOSE PEDRO ARAMBERRI SUAREZ y NURIS ESTHER LABELLA ROMERO cedieron a Carlos María Mathieu Langore la cuota que le correspondía en la citada sociedad.
22) $ 15.000 10|pub. 24090 Dic.13-v.dic.27.

KIWI LIMITADA

Constituída por documento privado del 27 de octubre de 1973. Inscripta en el Registro de Comercio de Paysandú con el N.o 61, F.o 191, L.o XLIV.
Socios: LUIS VENER, HUGO SIRE y MANUEL GARCIA.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: explotación del negocio de pizzería, choppería, bar y restaurant.
Capital: $ 600.000.00
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
22) $ 15.000 10|pub. 24089 Dic.13.-v.dic.27.

ABASTO CANELONES S.R.L.

Contrato 25 de abril de 1973.
Registro de Comercio N.o 37, folio números 128 al 131, libro N.o 38.
Socios: HECTOR FONSECA, JUAN DOROSKEVICH y CARLOS DALLIER.
Objeto: abasto, matadero y anexos.
Domicilio: Tercera Sección Judicial de Canelones.
Plazo: cinco años.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: los tres socios actuando conjuntamente.
22) $ 15.000 10|pub. 23571 Dic.6.-v.dic.19.

MERCADO DE LOS MUEBLES S.R.L.

Contrato privado del 19 de diciembre de 1972.
Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 75 del folio 267 a 270 del tomo 11 de Contratos.
Socios: ANGEL MILTON CONTRERAS y BLANCA PATRON FERREIRO.
Objeto: explotaciones de carpintería, fabricación y venta de muebles y afines.
Denominación: Mercado de los Muebles S.R.L.
Razón social: Mercado de los Muebles S.R.L.
Domicilio: calle San Carlos casi Dr. Bergalli, Maldonado.
Administración: el socio señor Angel M. Contrera.
Capital: $ 1.000.000 (un millón de pesos m|n.) 95 o|o A. Contrera y 5 o|o Blanca Patrón.
Plazo: cinco años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
22) $ 25.000 10|pub. 23587 Dic.6.-v.dic.19.

CELTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(CELTA LTDA.)

Contrato privado del 1.o de noviembre de Registro Público de Comercio N.o 720, folio 3439, libro 1 de Contratos.
Socios: MANUEL PEREZ ESPIÑA y FERNANDO GUALBERTO PALMA CHIARLA.
Objeto: taller de carpintería, la fabricación y venta de muebles de heladeras comerciales y familiares y equipos conexos; la comercialización y|o industrialización de materias primas y|o mercaderías en todas sus formas, incluso su importación, exportación y|o su representación; en general realizar toda clase de operaciones o contratos civiles o comerciales que no se opongan a la legislación vigente y tengan relación con el objeto social.
Administración: estará a cargo indistintamente de cualquiera de los dos socios.
Capital: $ 300.000 aportados: Manuel Pérez Espiña $ 270.000 y Fernando Gualberto Palma Chiarla $ 30.000.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 35.000 10 pub. 23592 Dic.6.-v.dic.19.

COFRUTOS SRL

Contrato del 12 de noviembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones el 28 de noviembre de 1973, N.o 148, folio 505|508, libro de Contratos.
Capital: $ 1:000.000, aportado por José Cochón en un 75 o|o y José María Pérez en un 25 o|o.
Objeto: envasado y manufacturación de productos agrícolas.
Administración: José Cochón.
Domicilio: Canelones.
22) $ 15.000 10 pub. 23767 Dic.10.-v.dic.21.

POLO LIMITADA

Instrumento privado 14 de agosto de 1973, inscripto Registro Público de Comercio Maldonado N.o 83, folio 301, T. 12 de Contratos.
Socios: ALBINO MUSANTE COSTENAVE, CARLOS FACIO FRESNEDO y CARLOS ENRIQUE SINEIRO RODRIGUEZ.
Capital: $ 5:100.000 integrado por partes iguales
Plazo: 15 años con prórrogas automáticas de 5 años.
Objeto: adquisición terrenos, construcción y explotación hoteles, agencia de viajes, transportes aéreos, terrestres o marítimos, explotación de bar, paradores, restaurantes y cines y toda otra explotación de la industria turística.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) $ 25.000 10|pub. 23769 Dic.10.-v.dic.21.

DISTRIBUIDORA ORIENTAL DE LIBROS Y AFINES S. R. L.

Contrato firmado el 1.o de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 17 de octubre de 1973, con el N.o 466 al folio 1.907 del libro N.o 2.
Socios: ALFREDO WALTER LADERECHE INZAURRALDE, ANGEL RODOLFO LOPEZ RIESGO.
Objeto: Distribución de libros, revistas y afines, impresión y encuadernación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: $ 500.000.00, dividido en dos partes iguales.
Administración: Los dos socios.
Representación: Los dos socios conjuntamente, quienes podrán otorgar poderes.
22) $ 25.000 10|pub. 23823 Dic.10.-v.dic.21.

OSCAR E. FOSSATI Ltda

Contrato firmado el 30 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio, el 30 de setiembre de 1973 con el N.o 393 del libro N.o 2 al folio 1.651.
Socios: OSCAR ELBIO FOSSATI USLENGHI, MARIA GLORIA TERMINELLI NITOLLI de FOSSATI, NELSON HUGO CASTRO GOMEZ, CARLOS ISMAEL ROMAN RECOBA, MARIA HORTENSIA LOPEZ VILAR de GONZALEZ.
Objeto: Industrialización del cuero en todas sus formas.
Domicilio: Julián Alvarez N.o 85.
Plazo: 30 años.

Capital: $ 800.000.00 correspondiéndole al señor Oscar E. Fossati $ 600.000.00 y $ 40.000.00 a cada uno de los restantes socios.
Administración: Oscar Fossati, Nelson Hugo Castro Carlos Ismael Román, María Hortensia López y Nelson Terminelli.
Representación: Oscar Elbio Fossati.
22) $ 30.000 10|pub. 23822 Dic.10-v.dic.21.

AUTOMOTORA SERVICIO LIMITADA
Contrato: 23 de noviembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio de Montevideo el 28 de noviembre de 1973. N.o 733. F.o 3 486. L.o 1
Socios: JOSE CESAR RODRIGUEZ RAMA y FILIBERTO GINZO GIL.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura y anexos, compra y reparación de mercaderías, importar y exportar, etc., y realizar cualquier clase de operaciones comerciales.
Razon social: "Automotora Servicio Limitada"
Capital: $ 10.000.000.00 integrados así: 10 o|o Filiberto Ginzo y el saldo el otro socio.
Administración: La tendrá José César Rodriguez Rama.
Plazo. 4 años prorrogándose automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales
22) $ 25.000 10|pub. 23839 Dic.10-v.dic.21.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD FERCAL LIMITADA
Se hace público que el socio DOUGLAS NELSON CASTELLI, a partir del 30 de junio de 1973, ha dejado de pertenecer a la Sociedad Fercal Limitada continuando con el Activo y Pasivo la Sociedad y el socio Roberto Enrique Ferrari Quintana.
22) $ 5.000 10|pub. 23845 Dic.10-v.dic.21.

FERNANDEZ Y MORE LIMITADA
Contrato: 26.10|72. inscripto el 25|10|72 en el Registro de Comercio con el N.o 209, F.o 766, L.o 2.
Socios: ALFREDO FERNANDEZ SOSA y HUGO DANIEL MORE CERISOLA.
Objeto: Venta de muebles, proyecto y decoraciones.
Domicilio: Montevideo, Rivera 2143.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: $ 2.000.000, partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
22) $ 15.000 10|pub. 23868 Dic.10-v.dic.21.

CESIONES DE CUOTAS DE LA SOCIEDAD EMPRESAS UNIDAS LIMITADA
Por documento privado de 18 de diciembre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 54, al F.o 181, del L.o 1, los señores HECTOR PANARIO PARGA y ELVIRA MARIA PONCE DE LEON; RUBEN BERCETCHE BUZC y LILA RENEE DIAZ; GUILLERMO ROIG CARRARA y RENEE BOVE; IDALINO FLEITAS LANDIN y ELSA FELICIA VAZQUEZ y JORGE GONZALEZ BARCO, cedieron sus cuotas en la Sociedad "Empresas Unidas Limitada", a David Puglio y Juan Elbano Genesi. Se mantienen los mismos términos del contrato suscrito el 1.o de agosto de 1968, en cuanto a objeto, plazo, capital, domicilio, administración, ya publicado.
22) $ 30.000 10|pub. 23717 Dic.7-v.dic.20.

REDUCTO S. R. L.
Contrato: 10 de setiembre de 1973.
Registro Público de Comercio N.o 560, F.o 3.217, libro 2.
Socios: RAFAEL FRAGA; SEVERINO ROSA; BENITO, VICTOR HECTOR y ATILIO GONZALEZ; CARMELO y BENITO RODRIGUEZ.
Objeto: Comercio e industria, importación y exportación de mercaderías y servicios en todas sus formas, entre otras.
Capital: $ 1:370.000.
Plazo: 30 años prorrogable por períodos de 5 años.
Administración: Rafael Fraga.
Domicilio: En Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 23716 Dic.7.-v.dic.20.

SUTIL S. R. L.
Contrato: 1.o de noviembre 1973.
Registro Público de Comercio N.o 568, F.o 2.247, Libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE ANGEL GIANNONI TEJERA y CARLOS RODOLFO BECA BUSTELO.
Capital: $ 500.000.
Plazo: dos años prorrogables por iguales períodos.
Objeto: Compra y|o venta de inmuebles, comisiones ,etc.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 23951 Dic.11-v.dic.24.

LUIS WASHINGTON MAMBERTO S.R.L.
Contrato privado del 25 setiembre de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio con el No 426 al folio 1.773 del libro N.o 2 de contratos.
Socios: LUIS WASHINGTON MAMBERTO y MARIA del CARMEN LOPERENA.
Objeto: Distribución de artículos de almacén.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Capital: $ 300.000 aportando $ 50.000 María del Carmen Loperena y $ 250.000 Luis Mamberto.
Administración: Exclusivamente Luis Mamberto.
22) $ 20.000 10|pub. 23871 Dic.11-v.dic.24.

TEPA S. R. L.
Contrato: 25 de mayo de 1973.
Inscripción: Registro General de Comercio N.o 345, F.o 2111 del libro 1 de contratos.
Objeto: Representaciones, comisiones y transporte.
Socios: PABLO H. PEREIRA y TERESA SPILLMAN.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Capital: $ 1:000.000.
22) $ 10.000 10|pub. 23879 Dic.11-v.dic.24.

PALERMO Y TOLMERO Soc. Resp. Lda.
Contrato: 1.o de noviembre de 1973. Registro de Comercio de Montevideo No 557, folio 2.205, libro 2 de contratos.
Socios: JULIO RODOLFO TOLMERO GARCIA y JOSE PALERMO LAMANNA.
Capital: $ 100.000.
Objeto: Compra y venta de productos lácteos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 23897 Dic.11-v.dic.24.

RIALCO LIMITADA
CESIONES CUOTAS — AUMENTO CAPITAL
20|4|1971. Registro Comercio N.o 181, folio 638 v. libro 2 y N.o 185 folio 649 v. libro 22 Mauricio Berger cedió a Raquel Low $ 150.000. Carlos Kusner cedió a Segismundo Rabsten $ 150.000.
20|5|1971. Registro Comercio N.o 207, folio 722 v. libro 1. Segismundo Rabsten cedió a Raquel Low $ 75.000.
17|3|1972. Registro Comercio N.o 205, folio 719 libro 1. Raquel Low cedió a Renée Mathon $ 225.000 y aumentó capital a pesos 3:000.000.
22) $ 20.000 10|pub. 23917 Dic.11-v.dic.24.

AUTOMOTORA PROA S. R. L.
Contrato: 6 noviembre 1973.
Registro Público de Comercio N.o 563, folio 2250 del libro 2 de contratos.
Socios: EDMUNDO ESCANDE AZNAREZ y ANA MARIA CASTELLANOS.
Capital: $ 500.000.
Plazo: dos años prorrogables por iguales períodos.
Objeto: Compra y|o venta de automóviles, taller mecánico, chapa, pintura, etc.
Administración: dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 23952 Dic.11-v.dic.24.

ROBERTO TORTORELLA S. R. L.
Contrato: 15 de noviembre de 1973.
Socios: ROBERTO TORTORELLA BUSCIO y ESTHER FOSSATI de TORTORELLA.
Objeto: Adquisición, producción y venta de productos veterinarios, negocios rurales, compra-venta, consignaciones y transporte de ganados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 200.000 por partes iguales.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 727, folio 8464 libro 1 el 22 de noviembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 23962 Dic.11-v.dic.24.

LA PERFECTA LIMITADA
Contrato privado de fecha 15 de marzo de 1972 inscripto en Registro Público y General de Comercio No 258, folio 885 v., libro 1 de contratos.
Socios: Dr. HEBERT GATTO FERNANDEZ CARLOS RISCHEWSKY.
Objeto: a) Limpieza de edificios de apartamentos, oficinas, comercios e industrias; b) Limpieza de vidrios, ventanas, claraboyas, banderolas; c) Limpieza de artefactos sanitarios graseras, pozos sépticos, desobstrucción de cañerías; d) Limpieza de tanques de depósito para agua; e) Exportar e importar.
Plazo: cuatro años.
Capital: $ 100.000 aportado: $ 5.000 por doctor Gatto, $ 95.000 por Carlos Richewski.
Administracin: Indistinta.
22) $ 20.000 10|pub. 23961 Dic.11-v.dic.24.

ERCAS LTDA.
Contrato: 20 de noviembre de 1973.
Inscripción: N.o 726 F.o 3461, libro 1.
Socios: RAUL CASABO y EDUARDO CASABO.
Capital: $ 1:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los socios conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: entre otros, comercialización e industrialización de bienes muebles.
22) $ 10.000 10|pub. 23647 Dic.6.-v.dic.20.

VERANEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Razón Social: "Veraneo Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Domicilio: Punta del Este, (Maldonado).
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por igual período.
Objeto: Parador, Restaurant, Bar, Boite, etc.
Capital: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) en 5.000 cuotas de $ 1.000.00 cada una, que integran los socios HUGO VIDAL PELUFFO: 2.500 cuotas; JUAN CARLOS BARRAN CRESPO: 2.500 cuotas.
Administran: Hugo Vidal Peluffo y Juan Carlos Barrán Crespo, indistintamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, N.o 110, folio 376 al 381, Tomo 12.
22) $ 20.000 10|pub. 24322 Dic.14-v.dic.28.

ZOLA LIMITADA
Contrato: 11|VI|1973.
Registro Público de Comercio, libro 2, folio 1.097, N.o 301.
Socios: FEDERICO ALZOLA y HENRY IRLA.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de cuero y anexos.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 500.000.00.
22) $ 10.000 10|pub. 24307 Dic.14-v.dic.28.

CEPIP LIMITADA
Contrato: 6 de noviembre de 1973.
Inscripción: N.o 581, F.o 2.288, L.o 2.
Socios: GERONIMO DIAZ ZUBIMENDI, CARLOS JULIO PACHECO VIRRICH y JULIAN MORENO RICO.
Objeto: Actividad editorial e industrial gráfica entre otras.
Capital: $ 120.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos Julio Pacheco Virrich y Julián Moreno Rico.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 24287 Dic.14-v.dic.28.

MACLAPA LIMITADA
Contrato: 26 de noviembre de 1973.
Registro Público de Comercio, N.o 754, folio 3.554, L.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS DONEGANA PEREIRA, ROBERTO RODRIGUEZ PENNA, IRENE CLORINDA VIERA DELFINO.
Objeto: Administración de empresas, trámites y gestiones ante oficinas públicas y privadas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 300.000, aportados: Jorge Luis Donegana Pereira, 84 o|o; Roberto Rodríguez Penna, 8 o|o; Irene Clorinda Viera Delfino, 8 o|o.
Administración: Jorge Luis Donegana Pereira.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 24280 Dic.14-v.dic.28.

GALERIA DE ARTE CONTEMPORANEA LIMITADA
Contrato privado del 21 de noviembre de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio con el No 763 folio 3.589 libro 1.
Socios: JUAN CARLOS PALADINO SANCHEZ, JULIO CESAR MARIÑO y JULIO CESAR MARIÑO OXLEY.
Administración: los tres socios conjunta o separadamente.
Objeto: importación, exportación y comercio interno por mayor o menor de obras de arte y comercialización de objetos de arte e implementos para artistas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorogables automáticamente.
Capital: $ 300.000.
22) $ 20.000 10|pub. 24418 Dic.17-v.dic.31.

OBREROS URUGUAYOS
Contrato: 24 noviembre 1973, inscripto Registro Comercio el 5 diciembre, N.o 601, folio 2353, libro 2 de contratos.
Razón social: Juana María da Rosa Da Rosa, Lidia Laurencena da Rosa, Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Denominación: Obreros Uruguayos.
Capital social: $ 240.000 aportado por partes iguales.
Socios: JUANA MARIA da ROSA y LIDIA LAURENCENA.
Objeto: Formación de cooperativas de producción y consumo.
Administración: Juana María da Rosa.
Plazo: dos años prorrogables hasta 99.
22) $ 15.000 10|pub 24450 Dic.17-v.dic.31.

TECUM LTDA
Contrato privado suscrito el 15 de noviembre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 766, folio 3598, libro N.o 1 de contratos, el 7 de diciembre de 1973.
Socios: JUAN JOSE VARELA, RODOLFO TRAVERSARO, MIGUEL ANGEL AMATO, DIONISIO MAGAZZU, RAFAEL MOYANO, HECTOR FELIX BULBA y DEREK JONES.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000, por partes iguales.

Plazo: 10 años, prorogable automáticamente.
Objeto: Asesoramiento técnico sobre ingeniería industrial, de productos, mantenimiento e instalación de equipos y plantas industriales, asesoramiento contable y jurídico en general, representaciones, consignaciones, importación, exportación, etc.
Administración y representación: Miguel Angel Amato, conjuntamente con cualquiera otro de los socios.
22) $ 25.000 10|pub. 24365 Dic.17-v.dic.31.

GINCOEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 5 de octubre de 1973.
Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 456 folio 1875, libro 2.
Capital: $ 1:000.000.
Socios: LORENZO GERONIMO GIACONI y MARIA EMMA FARRE de GIACONI.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de mercaderías y materias primas.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
22) $ 15.000 10|pub. 24339 Dic.17-v.dic.31.

PADDOCK LIMITADA

Contrato: 29 octubre 1973. Inscripto en Canelones con el N.o 147, al folio 600 del libro de contratos.
Socios: NELSON GIAMPEDRAGLIA, JUAN JOSE NEUMANN y ARQUIMEDES TRUJILLO.
Capital: $ 5:000.000.
Aportes: Giampedraglia y Neuman, pesos 1:875.000 cada uno; Trujillo, $ 1:250.000.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Objeto: Fabricación, industrialización y distribución de productos textiles y en general de productos de consumo y|o de uso y|o de materiales e implementos para el uso de la industria y del comercio.
Domicilio: Colonia Lamas, Departamento de Canelones.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 25.000 10|pub. 24364 Dic 17-v.dic.31.

"ZULIANA S. R. L."

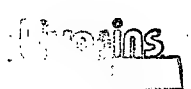
Constitución: 20 de agosto de 1973.
Socios: CARLOS TETMAN, GLORIA COSTAS y NEBER PEÑA.
Capital: $ 1:000.000.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Fábrica de bombones, representaciones y distribuciones.
Domicilio: Ibirapitá 2792.
Administración: Carlos Tetman.
Inscripción: N.o 578, folio 2.963, libro 1.
22) $ 10.000 10|pub. 24126 Dic.17-v.dic.31.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.262. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Walter Jones, por Cam S. A. (Uruguay), solicita marca CAMSA, clase 12 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23881 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 142.294. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Mc. Gregor Doniger Inc., EE.UU., solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 24468 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.291. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Guzmán González por Anker Werke Ag, Alemania, solicita renovar marca:



clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 24479 Dic.17-v.dic.31.

ACTA Nº 142.255. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Oscar Bacot, por Riera Hnos. (Salto) solicita marca: "SORRENTO" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23570 Dic.6.-v.dic.19.

ACTA N.o 142.290. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Con esta fecha Ayzacuer y Seipel, de Uruguay, solicita la marca NUEVO MERCADO PERSA, de la clase 4, 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23967 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 142.274. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Billy Fox, por Sperry Rand Corporation (USA), solicita marca :

SPERRY REMINGTON

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 23977 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 142.264. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita la marca "DIAMANTINO URUGUAY 75", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24170 Dic.13-v.dic.27.

ACTA N.o 142.263. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca "CAMPEONATO Diamantino", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24171 Dic.13-v.dic.27.

ACTA Nº 142.295. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Billy Fox por Cromocolor Ltda. (Montevideo) solicita marca: "CROMOCOLOR", clases 6, 7 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24270 Dic.14.-v.dic.28

ACTA Nº 142.300. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca: "LIGHTCAST", clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24271 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 142.265. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Guzmán González por Carlos Raúl Emery, Montevideo, solicita marca: "SANTA CLAUS", clases 2 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24264 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 142.276. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por J. y P. Coats Limited, Ferguslie Thread Wordks, (Escocia) solicita marca "CADENA" en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub. 24234 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA Nº 142.299. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Billy Fox, por Pionner Hi-Bred International Inc. (USA) solicita marca:



clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20 000 10|pub. 24272 Dic.14.-v.dic.28.

ACTA N.o 142.250. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Jones y Cía. S. A., Gebruder Gunzinger A. G. Uhrenfabrik Technos, Welschenrohr (Suiza), solicita marca

TECHNOS

clase 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.000 10|pub. 23545 Dic.14-v.dic.28.

ACTA N.o 142.271. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Billy Fox por Warner - Lambert Company (USA) solicita marca PATSYN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23975 Dic.12.v.dic.26.

ACTA N.o 142.270. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Billy Fox por Winthrop Products Inc. (USA), solicita marca ANTHLEXINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23974 Dic.12.v.dic.26.

ACTA N.o 142.275. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Billy Fox por Farbwerke Hoechs Akt. (Alemania), solicita marca: "Nutrafos", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23976 Dic.12.v.dic.26.

ACTA N.o 142.267. — Montevideo, 4 de diciembre de 1973. — Con esta fecha, Miguel Angel Eskin Alonso, de Uruguay, ha solicitado de la marca REFLEJOS para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23653 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 1.860. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, (Holanda), solicita marca

unidata

clases 26, 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 23685 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 142.251. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Enrique Tato, por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca GARRAPATOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23684 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 142.261. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Enrique Tato, por Mullroney Limitada, (Uruguay), solicita marca PLASMETAL clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23683 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 142.253. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Hilamco S. A. (Montevideo), solicita marca NOEL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23682 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 142.252. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Hilamco S. A., (Montevideo), solicita marca PARA TI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23681 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 142.258. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Erna Siegmund por Famax S. A. (Uruguay) solicita marca KATION clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23501 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 142.272. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alberto Nieto Clavera, (Uruguay), solicita registrar marca CELUI, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23866 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 142.278. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Karata Ltda., (Montevideo), solicita marca WADO'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23877 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 142.279. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Uruguay), solicita marca TRIUNFO, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23878 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 1.862. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Walter Jones, por Alberto Rodríguez Recalde y Jorge Catarozzi Ruibal, (Uruguay), solicita marca



clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 23882 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 142.273. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Colocar S. R. L., (Uruguay), solicita registrar marca C.L.O., para clases 6, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23865 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 1.861. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, (Holanda), solicita marca UNIDATA, clases 26, 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23686 Dic.7-v.dic.20.

ACTA No 142.289. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Erna Siegmund por BASF Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca OPPANOL, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24008 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 142.269. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Billy Fox por Ciba Geigy SA. (Suiza), solicita marca NEOCID, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23973 Dic.12.v.dic.26.

ACTA N.o 142.268. — Montevideo, diciembre 5 de 1973. — Billy Fox, por Gang-Nail Sudamericana Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca GANG-NAIL, clase 8 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23972 Dic.12.v.dic.26.

ACTA N.o 142.286. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Yokogawa Electric Works, Ltd. (Japón), solicita marca:

YOKOGAWA

clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23982 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 142.249. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas S. A.) (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10|pub. 23544 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 142.260. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — Con esta fecha Ercilia De León de Tuvi (Uruguay), ha solicitado marca DANNY clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23484 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 142.248. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — Jones y Cía. S. A., por Edouard Dubied y Cie S. A. (Suiza), solicita marca

DUBIED

clases 11 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 23543 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 142.257. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Erna Siegmund, por Dachy S. A. (Uruguay), solicita marca CIRCUVAZIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 23503 Dic.5-v.dic.18.

ACTA No 142.284. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Dainippon Pharmaceutical Co., Ltd. (Japón), solicita marca:

PANACID
パナシッド

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 23980 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 142.285. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Peter Arthur Adoolph (Inglaterra), solicita la marca SUBBUTEO, clase 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23981 Dic.12-v.dic.26.

ACTA Nº 142.256. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Rómulo Marne Aurucci por José María Tessure (Montevideo) solicita marca: "GUARUJA", en clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23555 Dic.6.-v.dic.19.

ACTA No 142.292. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Guzmán González por Mc. Gregor Doniger Inc. EE.UU., solicita marca: LIVE - INS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24471 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.293. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Mc. Gregor Doniger Inc., EE.UU., solicita marca: LIVE IN MC. GREGOR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 24472 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.280. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 24469 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.297. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Enrique Tato, por Carlos A. Rebagliatti, (Montevideo), solicita marca C.A.R., clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24406 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.298. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Enrique Tato, por Arco Iris S. A., (Uruguay), solicita marca ARCO IRIS, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 24411 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.296. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Enrique Tato, por Yaffé S. A., (Uruguay), solicita marca INNSBRUCK, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24407 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.287. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Enrique Tato, por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca ASPISOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24408 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.288. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Enrique Tato, por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca ALRHEUMUN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24409 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 142.313. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Enrique Tato, por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca COLFAVEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24410 Dic.17-v.dic.31.

ACTA N.o 1.863. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — P. Dubourg, por Endy Walter Raimondi, (Montevideo), solicita marca TORNEMEC, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24392 Dic.17-v.dic.31.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.435. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Da. Josefina Mateu Fransesch (España), solicita patente de invención para "Sistema de Fabricación de Discos Fonográficos". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23542 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 19.465. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fragancia Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita patente para "Envase dispensador de polvo" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23757 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 19.325. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente: "Nuevos compuestos químicos industriales de propiedades insecticidas, acaricidas y fungicidas, composiciones insecticidas, acaricidas y fungicidas a base de los mismos y procedimiento para la producción de dichos compuestos". Publíquese conforme ley N.o 10.056. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 23679 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 19.323. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente: "Composiciones insecticidas, acaricidas y fungicidas, procedimiento para su producción y su aplicación para la lucha contra insectos, acaros y hongos fitopatógenos". Publíquese conforme ley N.o 10.056. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23723 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 19.462. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por David Szwarcfiter, (Uruguay), solicita patente para "Procedimiento de disolución de los vanadatos en presencia de sales de Zinc y|o Estaño". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23502 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 435. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — P. Dubourg, por Nicolás Accuosto, (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Mecanismo aplicable a cortinas de tablillas replegables". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23808 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 441. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Guzmán González Ruiz por Fedio Da Deppo, Montevideo, solicita modelo industrial: "Patilla de lentes". Publíquese conforme al decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 24164 Dic.13.-v.dic.27.

ACTA N.o 330. — Montevideo, julio 12 de 1973. — Con esta fecha, Francisco Valettuti, (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Biseladora de cristales ópticos". y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 16.000. 10|pub. 23873 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 451. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — P. Dubourg, por Guillermo Moya, (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Cinturón portador de herramientas". Publíquese conforme decreto 362|973. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23809 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 19.443. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imperial Metal Industries (Kynoch) Limited, (Inglaterra), solicita patente para "Mejoras relativas a métodos para fabricar nitruros y trinitro resorcinatos de metal pesado", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 23864 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 461. — Montevideo, diciembre 10 de 1973. — Con esta fecha Carlos María Seoane Gamba (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Cubetera para hielo con asa-soporte incorporada al material de la misma", y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 24032 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 19.468. — Montevideo, diciembre 7 de 1973 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la producción de un preparado medicamentoso a base de corticoesteroides", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 24007 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 19.467. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Sociedad Anónima Alba, Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Buenos Aires), solicita patente de invención para: "Un material formador de película", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 23979 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 19.328. — Montevideo, junio 26 de 1973. — Billy Fox por E. I. Du Pont de Nemours And Company (USA), solicita patente para: "Procedimiento de preparación de un hilo texturizado", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23978 Dic.12-v.dic.26.

ASDOUR y NISHAN TCHEKMEDYIAN cedimos al 1|12|973 derechos compromiso Tintorería La Suiza sita en Galicia 2126 y Rivera 2074 bis, a La Suiza Limitada. Ley 26|9|904. Acreedores: Blandengues 1572.
25) $ 20.000 20|pub. 24177 Dic.13-v.ene.11.

Comunico que cedí mis derechos de mitad parte a Jorge García comercio de Rivera 2902. Acreedores en el comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — ANA MARIA ALFONSO RAVANELLI.
25) $ 10.000 20|pub. 24096 Dic.13.-v.ene.11.

ACTA No 19.472. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Erna Siegmund por Texaco Development Corporation (EUA), solicita patente para: "Método para producir preferentemente petróleo de yacimientos que contienen aceite y agua". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 24464 Dic.17-v.dic.31.

Sanjurjo y Cía. interviene venta a Jesús Pombo Bar Rivera 2605. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — CEFERINO CHANS. — ALBA ROSSETTI. — JOSE GRAZIANO. — ALBA MAROTTA.
25) $ 10.000 20|pub. 24097 Dic. 13-v.en.11.

25-Ventas de Comercio

Prometí vender a Oscar D. Pérez Porteiro y otros el salón Constituyente 1930. Acreedores en el mismo, ley 26|9|904. — JULIO CESAR DOMINGUEZ.
25) $ 10.000 20pub. 22810 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26 setiembre 1904. — CROMOCOLOR LTDA. prometió vender a Colorada Ltda., comercio artículos pinturas de calle Eduardo Acevedo 1200. Acreedores: presentarse Zabala 1372 escritorio 48.
25) $ 10.000 20|pub. 24063 Dic.12-v.en.10.

Comunicamos que el 27 de marzo de 1973, prometimos vender a Rubens Soria y señora el almacén que gira en Carabelas Nº 3505 bis, de esta ciudad. Acreedores presentarse Escribanía Martínez Viaña. Convención 1523 Apto. 1 (de 17 a 19 horas). — NICOLAS AGUSTIN AGOGLIA y CELIA LUNGO.
25) $ 20.000 20|pub. 24279 Dic.24-v.en.15.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Guarapirú 3810. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — NELSON WALTER CARBALLIDO GARCIA. — ELISABET KOUYOUMDJIAN NUYUDJUKIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 24257 Dic.24.-v.en.15.

Interviniendo Pérez Godoy, rescindimos compraventa negocio, Avenida Gral. Rivera 2783. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 Marcelino Sosa 2525. — DORA ELVIRA MAZZEO de PEREIRA. — OSCAR ANTONIO PEREIRA UCHA.
25) $ 10.000 20|pub 24256 Dic.14.-v.en.15.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio, Ibicuy 1223. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — MARIA ESTHER RODRIGUEZ DUTRA de SARACINO. — DONATO SARACINO CAMAROTA.
25) $ 10.000 20 pub. 24255 Dic.14.-v.en.15.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Gral. Oscar D. Gestido 2630. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — RAQUEL DARIO HERNANDEZ CABRAL. — BLANCA MARY RUNCO PEREYRA.
25) $ 10.000 20|pub. 24254 Dic.14.-v.en.15.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio Pte. Ing. José Sarrato 3627. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MARTA GLORIA CASTERAN MENDEZ de GONZALEZ. — BERNARDINO GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 24253 Dic.14.-v.en.15.

Prometimos vender a Ferrepar S.R.L. (en formación) comercio Avda. Bolivia 2855. ley 26|9|1904 — Acreedores en el mismo. — ANIBAL PANIZZA. — MARIA MARTA EIZAGUIRRE
25) $ 10.000 20|pub. 22445 Nov.26-v.dic.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Mabel Elena Moreno, Salón Nike, sito en Camino Castro 843. Acreedores: al mismo. — MARIA TERESITA del CARMEN MARIÑO. — AUGUSTO CARLOS MATTIOLI.
25) $ 20.000 20|pub. 23957 Dic.11-v.en.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. Juana Sansone de Pisani y Carlos Enrique Pisani prometieron vender 2|3 partes y Carlos Walter Camejo cedió derechos promesa de compraventa sobre restante 1|3 parte, a sociedad colectiva "Pisani, Camejo y Cía". por la que también suscriben los dos últimos, sobre Panadería y Confitería "Pisani Hnos." sita en Artigas y Vázquez Ledesma. Canelones. Acreedores en la misma. — JUANA S. de PISANI. — CARLOS E. PISANI. — C. W. CAMEJO.
25) $ 30.000 20|pub. 23696 Dic.7.-v.en.7.

Prometimos vender a José Maneiro Azor, la Carnicería de Bogotá 4255. Acreedores: en 8 de Octubre 3866 (Esc. Decia). — FRANCISCO ALFREDO DEBERNARDI. — JOSE CARLOS DEBERNARDI.
25) $ 10.000 20|pub. 23765 Dic.10-v.en.8.

Juan Manuel Archiprete Abramo promete vender a IVONE FLORIN de TERRA la "Pizzería Don Pepe" sita en Sarandí 934, Maldonado, de acuerdo a la ley de 27 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Escribanía Mabel Plada Camacho Sarandí 788, Maldonado.
25) $ 20.000 20|pub. 23664 Dic.7.-v.en.7.

Ley 26 setiembre de 1904. — Cedí los derechos al compromiso de compraventa de la Panadería sita en Avda. Italia 5758 esquina Avda. Bolivia. Acreedores: en la misma. — JULIO LENIN COTELO DOLZADELLI.
25) $ 20.000 20|pub. 24028 Dic.12-v en.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gladys Aída Hanitzsch el establecimiento comercial de granja, fiambrería y repostería sito en Constituyente 1681. Acreedores: Escribanía Berlingeri, Juncal 1395 Escritorio 59. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — JUAN CARLOS ETCHEVERRY MARTINEZ; MIRIAM TERESITA TAGLIAMONTE, EDUARDO ROQUE BORRONE SACCO; MARTHA SUSANA BELLO TEJEIRA.
25) $ 30.000 20|pub. 22808 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Carlos Alberto Señoriña Ardanz, Garage "Montevideo" Montevideo 920. Acreedores en el mismo. — VICTOR JULIO RODRIGUEZ GHISOLFO. — MARIA ANGELICA SEÑORIÑA de RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 23481 Dic.5.v.ene.3.

Ley 26|9|1904. — ELOY CAMPO FRAGA y MARIA JOSEFA o MARUJA LOPEZ VARELA prometieron vender a Francisco Campo Fraga y Enriqueta Yañez, y éstos cedieron a Eladino Díaz el compromiso de compraventa del Almacén de Comestibles, venta de frutas y verduras, bebidas fermentadas embotelladas y demás anexos, ubicado en Orinoco 4905. Acreedores al mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 23483 Dic.5.v.ene.3.

Ley 26|9|1904. — Hemos rescindido sociedad que explotaba cafe y bar de Durazno 1099, continuando la explotación Víctor Ramo. Acreedores en Durazno 1099. — JOSE LUIS BRIEGER. — VICTOR RAMO SCARTACCINI.
25) $ 20.000 20|pub. 23487 Dic.5-v.ene.3.

Centro Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometí vender a Antonio Porteiro el comercio de café y bar, sito en Cerro Largo 1550, ley 26|9|1904. — Acreedores a Magallanes 1412. — RUBEN JUAN JOSE PELLICER RAVOTTI.
25) $ 20.000 20|pub. 23153 Nov.30.-v.dic.28.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Carlos Rodríguez Estébez, almacén, sito Velsen 4502, ley 26.9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — DONATO COCUZZO CARDARELLI. — BEATRIZ BIGOLIN de COCUZZO.
25) $ 10.000 20|pub. 23151 Nov.30-v.dic.28.

Centro Almaceneros prometimos vender comercio Enrique Martínez 1548, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — RUBEN ROMAY BEARES. — MABEL MARTINEZ de ROMAY.
25) $ 10.000 20|pub. 23152 Nov.30-v.dic.28.

HEBER DUARTE, EVANGELINA BRUSSAIN, CARLOS REBOLLO, MIRTHA BARBOZA, prometieron vender desde el 1.o de febrero de 1973 el Café y Bar de calle Orinoco 5185 a María del C. Da Luz de Sosa y a Máximo Díaz y éste último junto con Adelaida Cairello de Díaz, prometieron ceder su cuota parte indivisa desde el 1.o de abril de 1973, a Adrián Machado Victureira, a efectos ley 26 de setiembre de 1904 se llama a acreedores en "Oficina Silvera" Alejandro Gallinal 1429 Apto. 203, Tel. 59 07 57 de 19 a 21 horas.
25) $ 40.000 20|pub. 23558 Dic.6.-v.en.4.

FELIX TERRA PALACIOS, GLADYS GOMEZ, prometimos vender a Héctor Gaidos del Río comercio sito Manuel Albo 2658 bis, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Manuel Albo 2658.
25) $ 10.000 20|pub. 23659 Dic.7.-v.en.7.

Centro Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Wáshington Infante, Alcides Raffo el Almacén sito en Duvimioso Terra 1795 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1413. — CARMEN ALONSO de CABO. — MANUEL CABO.
25) $ 20.000 20|pub. 23722 Dic.7.-v.en.7.

Ley 26 setiembre 1904. — PAMAGARDO S. A. prometió en venta a Julio Cotelo e Ignacio Parpal panadería Mendizabal sita Avenida Italia esquina Bolivia. Acreedores en la misma.
25) $ 10.000 20|pub. 24027 Dic.12-v.en.10.

Prometimos vender a María Blanca Gómez de Mutuberría, Fiambrería de Avda Agraciada 4043. Acreedores: en 8 de Octubre 3866 (Esc. Decia). — EDUARDO MARTIARENA. — MARIA M. HERNANDEZ de MARTIARENA.
25) $ 20.000 20|pub. 23766 Dic.10-v.en.8.

Prometimos vender a Delmiro y Alvaro José González la estación de servicio de Cooper 2390, Montevideo. Acreedores: Joaquín Requena 1634. Apto. 1. — ERNESTO SEBASTIAN LEDESMA y OLGA IRIS ROSADILLA de LEDESMA.
25) $ 20.000 20pub. 23703 Dic.7.-v.en.7.

He prometido vender a las señoras Asunción Figueiras de García y María Benedicta Insúa Rodríguez de Kudla, el comercio "Hotel", sito en Montevideo, calle Rincón 707, denominado "Mónaco", con fecha 14 de setiembre de 1973. — Acreedores: Cambio Menéndez y Cía. S. A., 18 de Julio 953. — ELIDA TERESA SCARONE.
25) $ 30.000 20|pub. 22936 Nov.29-v.dic.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. Según contrato firmado el 4 de noviembre de 1973 SAPIRO y ZAFFARONI S. R. L. cedió derechos de compromiso de compraventa de la estación de servicio Servicentro Esso Del Tigre sito en Suárez 3797 o Luis A. de Herrera 4503 a Blanco y Justo S.R.L. Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 30.000 20|pub. 22631 Nov.27.-v.dic.24.

A efectos, ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Celestino Alvarez "Carnicería" sita en Avda. San Martín 2141. Acreedores: Colorado 2361. — Montevideo, noviembre 1973. — JOSE VEIRAS — LAUREANO VEIRAS.
25) $ 20.000 20pub. 22731 Nov.28-v.dic.26.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — JUAN SANTOS, cedió a Randolfo Galli, derechos de promesa de compra venta de tienda de Avda. Gral. Flores 2534. — Montevideo. — Acreedores en la misma.
25) $ 20.000 20|pub. 22140 Nov.21.v.dic.18.

Prometimos vender "Librería Blandengues", calle Arenal Grande 2409. — Acreedores: San José 1079|403. — DAVID FRIEDBERG. — LUISA KAHN de FRIEDBERG.
25) $ 10.000 20|pub. 22102 Nov.20.-v.dic.17.

Prometí vender a Miguel Angel D'Oliveira, comercio de Itapúa 2300. — Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — CARLOS OVIEDO. — MANUELA MERCEDES LANGELOTTE.
25) $ 10.000 20|pub. 22113 Nov.20.-v.dic.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Bolívar Patrón prometió vender a DAVID L. ABRAMCZYK comercio, Art. Hogar, de calle General Flores 2623. — Acreedores presentarse Rincón 422, Esc. 9.
25) $ 10.000 20|pub. 23366 Dic.4-v.en.2.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos en venta a Delmar Odalio Rosamen negocio de bar sito Cuñapirú 2256. Acreedores: en el mismo. — MARIA LUISA. — ARTURO DIDONE ZANON.
25) $ 10.000 20|pub. 24024 Dic.12-v.en.10.

Ley 26 setiembre 1904. — PAMAGARDO S. A. prometió en venta a Rafael y René Docampo la ferretería Mendizabal sita Avenida Italia esquina Bolivia. Acreedores en la misma.
25) $ 10.000 20|pub. 24026 Dic.12-v.en.10.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio, Gral. Rivera 2783 Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — DORA ELVIRA MAZZEO de PEREIRA. — OSCAR ANTONIO PEREIRA UCHA.
25) $ 10.000 20|pub. 24252 Dic.14.-v.en.15.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio, 8 de Octubre 2846. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Marcelino Sosa 2525. — ISMAEL ALFONSO GOMEZ. — NELIDA CARMEN GOÑI PUGLIA.
25) $ 10.000 20|pub. 24251 Dic.14.-v.en.15.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender negocio, Gonzalo Ramírez 1376. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — LUISA IRENE IBAÑEZ CABALLERO de LAPRIDA. — JOSE LAPRIDA RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20'pub. 24250 Dic.14.-v.en.15

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Jorge Nóbile, almacén sito en Wáshington y N.o 5, Paysandú. — Acreedores en el mismo. — MARTA HILDA HERNANDEZ de CHIRIONI.
25) $ 10.000 20|pub. 22744 Nov.28-v.dic.26.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Simón Kopelman Kopelman, Casa de Remates de la calle Sarandí N.os 473 y 477. Acreedores: Sarandí 473 y 477. — Montevideo, 13 de diciembre de 1973. — SAMUEL LEON y MIRTA ELBIRT.
25) $ 20.000 20|pub. 24390 Dic.17-v.en.16.

Ley 26|9|1904. — JULIO SOUTO LAVANDEIRA y MARIA MODESTA GONZALEZ, prometimos vender a María Elvira Capón, la "Panadería Convención", sita en Convención 1485. — Acreedores en el mismo. — Montevideo, 15 de octubre de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 22130 Nov.20-v.dic.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Ramón García Facal y José Fernández Amarelle el Horno de Pizza y Fainá sito en Pérez Castellanos 1545. Acreedores en el mismo. — JUAN OTERO TUÑAS. — MARIA DE LOS ANGELES LOURIDO FERREIRO.
25) $ 20.000 20|pub. 23627 Dic.6.-v.en.4.

Cedimos a Rubens Grasso y Julio Mora, la promesa de venta del comercio denominado "Confitería París" situado en Asamblea y 25 de Mayo de San José. Acreedores presentarse en el mismo. — CARLOS y ARMANDO RENE PETRAGLIA. — HILDA PINTOS. — ALCIDES DIOTTI e IRMA RENEE AGAZZI.
25) $ 20.000 20 pub. 22613 Nov.27.-v.dic.24.

ALFREDO AROCENA prometió vender a Amadeo Sena comercio en el ramo "Himalaya" sito en Florida N.o 664, Mercedes. — Ley 29 de setiembre de 1904. — Acreedores presentarse en calle Artigas 290, Mercedes.
25) $ 20.000 20|pub. 22562 Nov.26-v.dic.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Heriberto Aníbal Luquez, café y bar "Los Carlitos" sito en Avenida José Batlle y Ordóñez s|n, San Ramón. Acreedores, en el mismo. — JUSTO MARIA RISSO.
25) $ 20.000 20|pub. 22694 Nov.27.-v.dic.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Justo María Risso, panadería "La Unidad", sita Baltasar Brum s|n, San Ramón. Acreedores: en el mismo. — HERIBERTO ANIBAL LUQUEZ y MARIA CIRILA UBAL de LUQUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 22695 Nov.27.-v.dic.24.

Vendimos a Oscar Abreu, Almacén, Florencio Plá 3351.53. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en el mismo. — JORGE COCCOLI.
25) $ 10.000 20|pub. 22619 Nov.27.v.dic.24.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Pedro Garcilazo el almacén, sito en Juan Manuel Blanes 984, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JUAN JOSE PAN GONZALEZ. — ANA JULIA SUAREZ de PAN.
25) $ 20.000 20|pub. 23150 Nov.30-v.dic.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Walter Esmilser Curbelo, Juan Pedro Calvetti y Eduardo Amílcar o Eduardo Amílcar Avilleira comercio "Bar Colón", sito en José Enrique Rodó esquina Laureles, ciudad de Canelones. Acreedores en el mismo. Ramo: Bar, Café y Despacho de Bebidas Alcohólicas. — JUAN OSCAR MILAN BORCHES.
25) $ 30.000 20|pub. 23695 Dic.7.-v.en.7.

27-Varios

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Llamado a Concurso de Méritos para proveer Listas de Suplentes

El Banco de Seguros del Estado, para su Central de Servicios Médicos, llama a concurso de Méritos para proveer las siguientes listas de suplentes:

15 (quince) Médicos Cirujanos de Guardia y Policlínica suplentes.
15 (quince) Médicos Traumatólogos de Guardia y Policlínica suplentes.
10 (diez) Médicos Cirujanos para Cirugía Reparadora, suplentes.
5 (cinco) Médicos Oftalmólogos, suplentes.
5 (cinco) Médicos Fisioterapeutas, suplentes.
5 (cinco) Médicos Radiólogos, suplentes.
2 (dos) Médicos Dermatólogos, suplentes.
2 (dos) Médicos Urólogos, suplentes.
2 (dos) Médicos Psiquiatras, suplentes.
3 (tres) Médicos Laboratoristas, suplentes.
2 (dos) Médicos Hemoterapeutas para Sangre y Plasma, suplentes.
3 (tres) Odontólogos, suplentes.
5 (cinco) Dietistas, suplentes.
5 (cinco) Ayudantes Técnicos de Electrocardiografía, suplentes.
5 (cinco) Ayudantes Técnicos de Oftalmología, suplentes.
5 (cinco) Ayudantes Técnicos de Radiología, suplentes.
5 (cinco) Ayudantes Técnicos de Sangre y Plasma, suplentes.
3 (tres) Ayudantes Técnicos de Odontología, suplentes.
15 (quince) Ayudantes Técnicos de Fisioterapia y|o Masajistas, suplentes.
10 (diez) Ayudantes Técnicos de Laboratorio, suplentes.
10 (diez) Instrumentistas, suplentes.
2 (dos) Mecánicos Dentales, suplentes.
40 (cuarenta) Enfermeros, suplentes.

Las bases para este llamado, podrán retirarse en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, (Mercedes 1004), de lunes a viernes, en horario de 13 a 17 horas.

Las inscripciones para este llamado, se recibirán en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, (Mercedes 1004), de lunes a viernes, de 13 a 17 horas desde el día 10 de diciembre de 1973 hasta el día 11 de enero de 1974 inclusive.

Se advierte que el presente llamado, determina el cese de las listas de suplentes actuales, cualquiera fuera la forma de designación que determinó su provisión. — La Gerencia General.
27) (C.C.) 5|pub. 33826 Dic.12-v.dic.18.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se hace saber al Profesor RENZO PI HUGARTE, que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, por resolución R. C. 88|24|73, que adoptó en sesión de fecha 15 de noviembre de 1973, resolvió declararlo cesante en sus funciones en el Organismo, por abandono de cargo.
27) (O.C.) 3|pub. 33865 Dic.14-v.dic.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

La Intendencia Municipal de Maldonado, comunica a los propietarios de los predios baldíos abajo detallados, correspondientes a la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial, que habiendo procedido a la limpieza de los mismos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 37 del decreto 3.225, deberán hacer efectivo el pago de sus deudas por dicho concepto. De no hacerlo así, dicho importe será incorporado a la respectiva planilla de Contribución Inmobiliaria del ejercicio 1974.

Padrón N.o	Padrón N.o
2.667	312
473	303
471	500
421	475
420	454
423	510
419	578
425	526
316	267
393	251
502	249
338	202

27) (O.C.) 3pub. 33864 Dic.14-v.dic.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GERVASIO ARMANDO RISOTO PINTOS, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Peugeot 403", motor N.o 4.540.280, matrícula número 445.542, empadronada en Montevideo, número 211.784, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24342 Dic.14-v.dic.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor FRANCISCO JOSE URIA DELL ORTO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Volkswagen Kombi", Motor N.o 6357262, Matrícula número 410.049 empadronado en Montevideo, número 194.411, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24226 Dic.13.-v.dic.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIARIO OFICIAL
Venta de papel viejo

Se dispone para la venta, aproximadamente de 5.000 kilos de papel viejo.

La apertura de las propuestas serán el 10 de enero de 1974, a las 16 horas. Florida N.o 1178. — La Secretaría.
27) (C.C.) 8|pub. 33846 Dic.13-v.dic.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señorita NORMA JACQUES CASTAGNET, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o F101BUtilizado, Matrícula número 517.681, empadronado en Montevideo, N.o 203.566 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 23755 Dic.7.-v.dic.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SIMON SUR ROSEMBLATT, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Peugeot 403", motor número 2.892.294, matrícula N.o 433.367, empadronada en Montevideo, N.o 183.687, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 23605 Dic.6-v.dic.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HECTOR GUARINO PALERMO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor N.o F1226.B.26, Matrícula N.o 511.919, empadronado en Montevideo, N.o 193.092, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 23535 Dic.5.-v.dic.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ENRIQUE FELIX SZWARCFITER, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Peugeot 403", motor número 2.907.104, matrícula N.o 445.229, empadronada en Montevideo, N.o 208.170, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 23898 Dic.11-v.dic.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROBERTO AREOSA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Opel Reckord", motor número 170873430, matrícula N.o 516.339, empadronado en Montevideo, N.o 201.583, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24356 Dic.17-v.dic.31.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor EDUARDO MANUEL PEREIRA BRUM, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Peugeot 203", motor N.o 1117627, matrícula N.o 212.115, empadronado en Montevideo, N.o 168.438, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24470 Dic.17-v.dic.31.

RESOLUCION DE CONTRATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Dutra Romero, Juan Andrés y otra contra MARIO JORGE ROLDOS, Resolución de Contrato" (Ficha C. 1102|973), se cita llama y emplaza a don Mario Jorge Roldós, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimintos.

Asimismo se concede al demandado don Mario Jorge Roldós un plazo de gracia de cuarenta y ocho horas para cumplir con el equivalente al que se le concedería en la Intimación judicial de poderse proceder a la misma. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 42.000 30|pub. 23338 Dic.10-v.ene.28.

MORATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS (F.E.N.A.C.O.A.). Moratoria" (L.o 72, F.o 158), a fin de notificar a los acreedores e interesados, y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 36 inciso 1.o de la ley N.o 2.230, se hace saber que en autos se dictó la resolución que se transcribe a continuación: N.o 233. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Vistos: para resolución, los autos caratulados: "Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias (FENACOA). Moratoria" (L.o 72 F.o 126). Resultando: I) Que a fs. 324|329 presentaron los Síndicos provisorios el informe correspondiente preceptuado por el artículo 23 de la ley número 2.230, cuyo término de presentación fuera prorrogado a fojas 271. Expedido el edicto (fs. 331) y efectuadas las publicaciones pertinentes (fs. 340|343), se efectuó la reunión ordenada según lo previsto por el artículo 28 de la ley citada a la que sólo comparecieron los referidos síndicos, y en la cual se produjo la verificación de los créditos y recayó pronunciamiento sobre la solvencia de la masa (fs. 344). II) Que con posterioridad a dicha reunión, diversos planteos de los aludidos Síndicos (fs. 348.50, 391-93, 401.03 y 411) del Interventor actuante (fs. 352) y del martillero designado (s. 356.56 362.364 y 388) postergaron el pronunciamiento judicial indicado por el artículo 35 de la ley N.o 2.230. Considerando: I) Que a la Junta de acreedores comparecieron sólo los acreedores que invisten la calidad de Síndicos provisorios, en representación de Ingersoll Rand Financial Corporation y de doña Dulia E. Fayo Lonne de Teisaire quienes presentaron sus créditos por U$S 575.000 y U$S 22.000 respectivamente. Se dejó constancia, además, de que, en el plazo de la convocatoria, no se presentó ningún acreedor (fs. 344 y v.), siendo el último en comparecer judicialmente antes de la asamblea del 4|IV|72, el de fs. 283, sobre cuyo crédito no se expidieron especialmente los Síndicos actuantes. No han mediado, pues, controversias relativas a la validez o monto de los créditos. II) Que se votó favorablemente, asimismo, la declaración de insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de la sociedad (fs. 344 y v.). El Juzgado se pronunciará en el mismo sentido de conformidad con lo aconsejado por la Sindicatura dado el déficit existente (fs. 324 v.; 328 párr. 21; 328 v. párr. 22; fs. 344 y v.). Al respecto, y con atinencia especial a la liquidación, el Juzgado autorizó a solicitud de los Síndicos (fs. 336-37), la venta judicial de determinados bienes muebles, cuya liquidación fue formulada a fojas 388. En igual sentido, y dada el asentimiento de la Sindicatura (fs. 360), se autorizó el pago de sus honorarios al señor Interventor (fs. 361). Por tales fundamentos, y lo prescrito por los artículos 35, 36, 51 y 52 de la ley número 2.230 y concordantes del Código de Comercio. Resuelvo: 1.o) Declarar que no existió controversia sobre validez o monto de los créditos: 2.o) Declarar la insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de Fenacoa Ltda., la que se hará con absoluta prescindencia de sus accionistas y en las condiciones enunciadas en los artículos 53 y siguientes, de la ley antedicha; 3.o) Disponer la publicación de esta sentencia en la forma preceptuada por el artículo 36 inciso 1.o de la ley N.o 2.230. Oportunamente, vuelvan los autos para la designación de Síndicos definitivos. — Rafael Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones durante 5 días hábiles. — Montevideo, diciembre 3 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

27) $ 30.000 5|pub. 23797 Dic.12-v.dic.18.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "Banco de la República O. del Uruguay contra los sucesores de PIERRE MATHY GOOSSE. Sucesión, pieza separada s|cobro de pesos y desde Fs. 67. Juicio Ejecutivo" (Libro 64, Folio 403), se cita, llama y emplaza por el término de noventa a doña Marie Claire Anne y Bernardette Alberto Marie Joseph Mathy, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 308 del Código P. C.), citándoseles de excepciones. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 36.000 30|pub. 22343 Nov.29-v.dic.31. Fef.1.o-v.feb.12.

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado de Paz de la Vigésima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección de Montevideo, se hace saber que en autos: "Petcho Gargulr Roberto Rafael con MARIA ANSELMA CAÑIZAS ERRANDONEA. Oblación y consignación", (N.o 354|73), se cita, llama y emplaza a María Anselma Cañizas Errandónea, representantes o sucesores para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en la audiencia de oblación y consignación a realizarse en las oficinas de este Juzgado el día 8 de marzo de 1974 a la hora 8.15. — Esta publicación se deberá hacer por el término de treinta días. — María L. Berta, Esc. Actuaria.

27) $ 30.000 30|pub. 22031 Nov.19-v.dic.31.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "CAMPOS GUAZZONE, LUIS LUCIANO. Escrituración de oficio" (CA. 559-1973), se cita, llama y emplaza a Blanca Nieve Campos Delgaurio, María Filomena Vilariño de Campos y por su menor hijo José Eduardo Campos, Marucha Delgaurio Revello, Libertad Campos Delgaurio, Elvio Ovidio Campos Delgaurio, Germinal Maximalista Campos Delgaurio, Washington Campos Delgaurio, Juan José Campos Delgaurio, Saravia Nepomuceno Campos Delgaurio y Luis Luciano Campos Guazzones, herederos de José Eduardo Campos o sea su esposa María Filomena Vilariño y su hijo José Eduardo Campos Vilariño, o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho, en dichos autos que se tramitan en este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

27) $ 48.000 30|pub. 24121 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereyra Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Lado, Mario y Rosa, María Haydée contra NUÑEZ, LUIS ALBERTO y SOSA, ANGELITA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2043), se cita, llama y emplaza a doña Angelita Sosa, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita número 13.209, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33097 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: SASIAS, JOSE y CAMEJO, DE SASIAS, AMABILIA c|SOSA, MARIA AUXILIADORA, "Pérdida de la Patria Potestad", (C 2.060), se cita, llama y emplaza a doña María Auxiliadora Sosa, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33807 Dic.11-vdic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Julio Cuti y Sonia Martinez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: PAN, ANTONIO y BONELLI, MARIA ELVIRA c|CUTI, JULIO y MARTINEZ SONIA, "P. P. P.", (Ficha B 420|73), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33803 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.22.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Celeste del Luján Zerpa para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Echaniz Daniel Alfredo contra ZERPA CELESTE del LUJAN. Guarda" (Ficha B N o 4.224), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 33577 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

GUARDA DE MENORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, doctor Julio César Borges, dictada en autos: MERCADANTE JUSTA, solicita "Guarda de una menor", (F 685|C|71), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a María González, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 30 de octubre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 8.000 10|pub. 24403 Dic.17-v.dic.31.

REIVINDICACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Wilder Olivera Suárez contra JULIO TERMEZANA Reivindicación" (F. 566|1972), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, ubicada en la manzana N.o 41 de la ciudad de Río Branco, zona urbana, empadronada con el N.o 342 que según el plano del agrimensor José B. López inscripto en Catastro con el N.o 2864 el 14 de octubre de 1964 tiene una superficie de 927 metros 57 decímetros. — Melo, 9 de marzo de 1973. — Aramís Buonomo, Actuario.

27) $ 30.000 30|pub. 24458 Dic.17-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.4.

TUTELA

Juzgado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL ARCANGEL JORGE ALVEZ. Tutela" (N.o 379, año 1973), se cita y emplaza a estar a derecho en autos a Teresa Alvez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, 4 de diciembre de 1973. — Mario Ventimiglia, Actuario.

27) $ 18.000 30|pub. 24203 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Departamento de Colonia, dictada en autos "Fábrica Nacional de Papel contra ARNALDO BALDI. Rescisión de Contrato" (Libro VI, Folio 398, Nº 142) se notifica y emplaza al señor Arnaldo Baldi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Juan L. Lacaze, 8 de octubre de 1973. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal, Juez de Paz.

27) $ 24.000 30|pub. 21005 Nov.8.-v.dic.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe dictada en autos: QUINTEROS GREGORIO y BORELLO de QUINTEROS FLORENTINA MARIA contra ANIBAL RUBEN SILVERA y MARIA JUANA FERREIRA. "Pérdida de Patria Potestad", (F M 90|973) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al Sr. Aníbal Rubén Silvera y María Juana Ferreira para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por designado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se encuentra auxiliado de pobreza ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida noviembre 15 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 33853 Dic.14-v.dic.28.

ACCION DE LEGITIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESTELA MABEL FLEITAS. Acción de legitimación". (Libro 18, folio 303, Nº 460) se ci-

ta, llama y emplaza por el término de 90 días a todas las personas que puedan tener interés en este juicio, en forma especial a Osvaldo Fleitas o a sus causahabientes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 12 de marzo de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 23482 Dic.5.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO
Emplazamiento

El señor ALFREDO ATILIO NOVOA RIOS, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Ford", modelo "A", del año 1929, motor N.o A 648.537 de 20 H. P., empadronada con el N.o 537 en el Departamento de Río Negro, matrícula J 27-274, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos; para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyenart, Director del Registro.
27) $ 20.000 10|pub. 24240 Dic.14-v.dic.28.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

En autos: Segunda Orfila Fleitas de Denis c|PRUDENCIA LOPEZ o PRUDENCIA DELGADO. "Posesión notoria de Estado Civil". (Ficha 1.446, año 1973), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Segunda Orfila Fleitas de Denis, iniciando juicio de posesión notoria de hija natural de Prudencia López o Prudencia Delgado y se mandó citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho y demás interesados legítimos, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, diciembre 6 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) $ 10.000 10|pub. 23935 Dic.12-v.dic.28.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Soriano

EDICTO. — En autos "Luisa Alicia Iribarnegaray de Iglesias contra FERNANDO IRIBARNEGARAY. Posesión N. de Estado Civil" (Ficha 1272, año 1973), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Luisa Alicia Iribarnegaray iniciando juicio de posesión Notoria de hija natural de Fernando Iribarnegaray y se mandó citar y emplazar a los posibles herederos de Fernando Iribarnegaray para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. La gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, noviembre 27 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) (R.20|4|55 30|pub. 33833 Dic.13.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.28.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — En los autos "CURBELO LAURA. Auxiliatoria de pobreza y posesión notoria de estado civil" (Ficha 637 C. Año 1973), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Laura Curbelo, iniciando juicio de investigación de paternidad contra los sucesores de Floro Curbelo, emplazándose por el término de 90 días a todos los interesados en estos trámites, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá estas actuaciones, se concedió auxiliatoria de pobreza por este trámite. — Treinta y Tres, octubre 29 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33748 Dic.5.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Se hace saber que se presentó MARIA JULIA TABEIRA, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de la extinta Eugenia Anacleta Tabeira, emplazando por noventa días a todos los interesados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (Ficha N.o 741, año 1973).
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33568 Nov.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Se hace saber que se presentó JUANA BAUTISTA CORREA de ANTORIA iniciando juicio de Posesión Notoria de estado Civil de hija natural del extinto Martiniano Pereira, emplazándose por 90 días a todos los interesados bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio (Ficha N.o 684, Año 1973)
Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1973. — Hugo Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33567 Nov.20-v.dic.31.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Se hace saber que el señor JOSE MAURICIO FERNANDEZ inició juicio de posesión notoria de estado civil como hijo natural del extinto JUVENAL JOAQUIN FABEIRO PEREYRA, emplazándose por el término de 90 días a quien se consideren con derecho a la herencia bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33396 Nv.7-v.dc.18.

CLAUSURA DE COMERCIO

A efectos, ley 26 de setiembre de 1904, comunico que clausuré actividad comercial establecimiento bar y restaurant sito en la calle Tomás Berreta esquina Juan Manuel Blanes del balneario Parque del Plata, 18.a Sec. Judicial de Canelones, denominado Parador Los Primos. Acreedores en el mismo. — Noviembre de 1973. — VICTOR ANGEL ARMAN SILVEIRA.
27) $ 30.000 20|pub. 24135 Dic.13-v.ene.11.

CONCORDATO PRIVADO

Con fecha 4 de diciembre Cot. ha sido protocolizado ante el escribano Hugo O. Wolter Reims, el concordato celebrado por las firmas "Tienda Don Alberto S. A." "Supermercado Colón S. A." y "Don Alberto Ltda." con base de pago íntegro en cuotas no menores de dos millones de pesos mensuales. — Montevideo, diciembre 10 de 1973.
27) $ 15.000 10|pub. 24466 Dic.17-v.dic.31.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: SAMY S. A., Carpeta número 365|1973|anexo 142, Codificación con recargo mínimo para la importación de "planchas de películas plásticas de 1 metro por 0.40 para la confección de cintas para máquinas rotuladoras".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 12 días del mes de diciembre de 1973. — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 33374 Dic.17-v.dic.18.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SAETONE de BENEDETTI o DEBENEDETTI (S. 576|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24481 Dic.18.v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanca en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BETTY VALENTINA TRINDADE (E. 402|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24482 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIDAL CALVELO (498|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24276 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PEREIRA FONTENLA (S. 178|61) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24504 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ADOLFO KAZDAÑAS o KAZDAN (S. 396|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24203 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FELIX VIDAL DAGUSTINE o DAGUSTINE o DAGOSTINI (A. 326|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24493 Dic.18.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA MANSILLA de GONZALEZ (A. 562|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 24503 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA DELIA VICENTA GREGORINI o GREGORINI de BESADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 24491 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS SEGADE, JUAN SEGADE VIERA y DIODIMAR o DIODEMAR SEGADE DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 24299 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO COMPAÑ FREIRE (S - 571|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24169 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALI GOMEZ (F. 777|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 24551 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PILAR DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24520 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña PAULA FALCO y MARGARITA FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24518 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA PASEYRO de MONGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de diciembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24519 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRIGIDO DARDANO SOSA (Ficha Civil Nº S. 154|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24530 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SARLI ESTRADER (Ficha Civil número S. 152|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24531 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CASANOVA de CASANOVA (Ficha Civil Nº S. 150|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24532 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO FITIPALDI (Ficha Civil número S. 149|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24533 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CASANOVA SOGLIANO (Ficha Civil Nº S. 140|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24534 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PATETTA de CABRERA (Ficha Civil S|142|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de noviembre de 1973. — Milton Machado Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24535 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE PEREYRA (Ficha Civil S|144|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24536 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HERNANDES MORALES (Ficha Civil S|143|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24537 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ACOSTA POSE (Ficha Civil S|159|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24538 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO MARTIN DELGADO GATTI (Ficha Civil S|151|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24539 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ORTIZ de PEREZ (Ficha Civil S|160|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24540 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA o MARIA JOSEFA SANTO o SANTOS de DIVERIO o DIBERIO (Ficha Civil S|126|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24541 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MERCEDES NIEVES FERREIRA o NICOLAS NIEVES FERREIRA (Ficha Civil S|158|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de noviembre de 1973. — Milton Machado Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24542 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELA o ADELA BALBIANI de BESIÑO (Ficha Civil S|155|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de diciembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24543 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO NELDO PESCETTO COTTO (Ficha 488|C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de diciembre de 1973. — Esther Stabilito de Bottó, Actuario Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 24497 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FALERO ROSAS o LARROSA (Ficha C. 478|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 24559 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR EMILIO GREISING GFELLER (Ficha C. 493|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de diciembre de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24560 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 1.o de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24493 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA NOGUEIRA o NOGUEIRA de VIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 7 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24494 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INES ROBUSTIANA FERNANDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 30 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 24495 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ITALO DUILIO ROSA PICCO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24516 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LILA RODRIGUEZ IBAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, julio 26 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 24565 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN PAULINO CHOTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 24566 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilite la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24567 Dic.18-v.en.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EXEQUIEL FERNANDEZ y GABRIEL FERNANDEZ MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 24565 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.1.o.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DE CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS Y ANEXOS S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de diciembre a las 18 horas en el local de la calle 25 de Mayo 555 piso 4, Esc. 403 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1972.
2.o) Remuneración al directorio y Síndico.
3.o) Designación de directorio y Síndico por un año.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 24570 Dic.18-v.dic.18.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DE CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS Y ANEXOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 28 de diciembre a las 18 horas en el local de la calle 25 de Mayo 555, piso 4, Esc. 403, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad, conforme al derecho vigente.
2.o) Para el caso que resuelva la disolución, ratificar al Directorio como liquidador o designar liquidador.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 24569 Dic.18.v.dic.18.

Dr. DOMINGO GIRIBALDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se celebrará en el local social Carapé 2123, el día 28 de diciembre de 1973 a las 17 horas a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance geenral, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973.
2.o) Proyecto de distribución de utilidades.
3.o) Elección de miembros suplentes del directorio.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas para asistir a la reunión deberán depositar sus acciones o los certificados de depósitos de las mismas en la caja social o donde lo autorice el Directorio con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 12.000 3|pub. 24547 Dic.18-v.dic.20.

CROMO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1973 a las 18 y 30 horas en la sede social en la Avda. Uruguay 1171, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Balance y resultados al 28 de febrero de 1973.
2.o) Memoria y proyecto de distribución de utilidades.
3.o) Elección del directorio.

Los accionistas que desean participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados de depósitos de las mismas en la sede Social hasta el momento de la asamblea.
3) $ 2.500 1|pub. 24508 Dic.18.v.dic.18.

S. A. MANUFACTURA NORTE (URUGUAY)

Se cita a los señores accionistas de "S.A. Manufactura Norte (Uruguay)" para la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo 31 de diciembre de 1973, a las 10 horas en el local de la empresa Br. Aparicio Saravia N.o 3048, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias referentes al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 1972.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Designar dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto hasta el día 28 de diciembre de 1973, en el local de la empresa. — El Directorio.
3) $ 9.000 3|pub. 24492 Dic.18-v.dis.20.

AGENCIA CENTRAL COOPERATIVA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los asociados de "Agencia Central de Cargas Cooperativa", para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 1.o de enero de 1974 a las 20 y 30 en la sede social de Br. Artigas 4555, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos.
2.o) Situación de socios.
3.o Aumento de flota rodante. — El Consejo Directivo.
3) $ 1.500 1|pub. 24487 Dic.18.v.dic.18.

ASOCIACION PESQUERA DEL URUGUAY
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Para el día miércoles 19 de diciembre de 1973.
Primera convocatoria a la hora 19; segunda convocatoria a la hora 20 y 30.
Orden del día:
1.o) Elección de autoridades.
2.o) Memoria e informe anual.
3.o Modificación de Estatutos sociales.
4.o Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — La Comisión Directiva.
3) $ 1.500 1|pub. 24571 Dic.18.v.dic.18.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Emplázase a cualquier interesado y|o titular en los nichos y panteones N.os 7, 57, 60, 70, 86, 90 y 92 del Cementerio de Santa Lucía cuya lápida está a nombre de José Barros, familia Simón Alsina; (sin identificar); familia Moré; Juan Echeverría; Vallarino Santurio; Trinidad Balle de Medero, respectivamente a su reparación bajo apercibimiento de caducidad de dichos derechos. Presentarse en la Oficina Local de Santa Lucía (Exp. Nº A. 19.494|72) dentro de los noventa días de la primera publicación en el "Diario Oficial".
4) (C. C.) 30|pub. 33888 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.mz.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO MARROCHE y MARIA ANGELICA ALBANESE (Ficha E. 490|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 24499 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges PEDRO JULIO ROIG y ANA NELIDA SIRI, (V. 587|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24485 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges ANTONIO MAIESE y ROSA ANNA BIANCO (V. 603|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24484 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA ANAYA LUELMO y LUIS ALBERTO LLAMBIAS CASAL (F. C. 1543|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 24483 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GABRIEL PORTELA y MARIA STELLA PINELA (Letra V, Año 1973, N.o 420) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 4 de diciembre de 1973. — Marta Elbordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 24498 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Milka Doris Olivera contra JOSE TAIBO. Divorcio" (B. 2236|73) citar y emplazar a José Taibo, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 24488 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

8—Emplazamientos

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Emplázase al señor Ingeniero OSCAR J. MAGGIOLO CAMPOS titular de los cargos N.os 48, Profesor Titular (Grado 5) de la

asignatura Máquinas II y N.o 114, Profesor (Grado 4) del Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Ingeniería Mecánica, bajo el Régimen de Dedicación Total, conforme a lo establecido por el artículo 33 de la ley N.o 7819 y decreto reglamentario de 15 de octubre de 1929, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar su trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973.
8) (C. C.) 3|pub. 33882 Dic.18.-v.dic.20.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 9 de marzo de 1973, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la sucesión TEODORO LOMBARDO, sita en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia (Juan Lacaze), Padrón N.o 9926 (parte), con una superficie de 765 m. c., necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1088|4 que abastecerá de agua potable a la población de Juan Lacaze. Expediente N.o 17.357|72.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1271 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, modificada por el decreto ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 11 de diciembre de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33895 Dic.18.-v.dic.28.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

EDICTO. — Expropiación destinadas para ampliación de la Sede del Servicio de Intendencia del Ejército en Montevideo y Sede División Viviendas Militares.

De acuerdo con las leyes N.os 3958 de 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional del 26 de julio de 1973 y 4 de octubre de 1973 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, los inmuebles ubicados en la 3.a y 17.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, delineados en el plano levantado por los agrimensores Hebert Oddone y Carlos Arzua en noviembre de 1973 y cuyo detalle es el siguiente:

Expediente N.o 1 — Padrones N.os 2468, 160.477 y 160.478.
Propietarios: Manuela Teresa y Julia Peirano Vignale.
Expediente N.o 1 — Padrón N.o 127.185.
Propietaria: María Socorro Nova.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía del MOP calle Sarandí N.o 390, Piso 3.o en Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de las Planillas de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — Armando G. Basso, Secretario General de Topografía.
9) (C. C.) 8|pub. 33889 Dic.18.-v.dic.28.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO AMDET

Licitación Pública N.o 1.322.
Tercer (3er.) llamado.
Suministro de 20.500 lamparillas para vehículos.
Fecha de apertura: enero 9 de 1974, hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena, en cuya repartición se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo, diciembre de 1973. — La Gerencia.
12) (C. C.) 1|pub. 33886 Dic.18-v.dic.18.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND ANCAP

N.o 1|0189 — Equipo rectificador de orujos.
Se comunica a las firmas interesadas en la licitación del rubro, cuya fecha de recepción y apertura de ofertas estaba fijada para el día 7 de enero de 1974, que la misma ha sido prorrogada para el día 4 de marzo de 1974 a la hora 14.
12) (C. C.) 3|pub. 33881 Dic.18-v.dic.20.

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS
Licitación Pública N.o 1|74

La Dirección de Loterías y Quinielas, llama a licitación pública para la impresión de libretas de quinielas, para Departamentos del Interior.
Los oferentes deberán ajustarse al Pliego General y Particular de Condiciones para Licitaciones Públicas.
El precio será neto.
Apertura: 8 de enero de 1974.
Primer llamado, hora 15.
Segundo llamado, hora 16, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Contaduría de esta Dirección (Sección Presupuesto) de 12 y 30 a 19 y 30 horas.
Las propuestas se abrirán en la Direccin de Loterías en presencia de los interesados. — Cr. Alfredo Fernández (Interventor).
12) (C. C.) 3|pub. 33894 Dic.18-v.dic.20.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION N.o 1
LIBERTAD - DPTO. DE SAN JOSE

El Establecimiento Militar de Reclusión número 1, hace un llamado de precios N.o 8, para la adquisición por el período 1.o de enero de 1974 a 31 de marzo de 1974, de: hasta 180.000 quilos de verdura, hasta 45.000 quilos de fruta, y hasta 10.000 docenas de huevos; en forma conjunta o por separado cada uno de estos rubros o parte de ellos.
Recepción y apertura de las propuestas: 27 de diciembre de 1973, hora 09.00.
Para retirar los pliegos de condiciones respectivas así como los formularios a los que deberá ajustarse la redacción de las propuestas a presentar, dirigirse al: Establecimiento Militar de Reclusión N.o 1, Km. 53.500, Ruta 1, en días hábiles en horario de 09.00 a 12.00 a partir del 12|XII|973.
La recepción y apertura de las propuestas se realizará en este Establecimiento.
Precio de los pliegos $ 5.000.00 (cinco mil pesos m|n).
12) $ 4.800 3|pub. 33887 Dic.18.-v.dic.20.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 23|73 (Cpta. 3|73)

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para el suministro de víveres secos y fiambres, por el término de un año, con destino a las Unidades Militarizadas de la Jefatura de Policía de Montevideo, Cuerpo Nacional de Bomberos, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social y Escuela Nacional de Policía, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes N.o 1478; todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 28 de diciembre a la hora catorce y treinta.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.
Valor del Pliego de Condiciones $ 1.500.00.
12) (C. C.) 8|pub. 33896 Dic.18-v.dic.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE OBRAS DEL PALACIO MUNICIPAL

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la ejecución de los "Frentes de vitrinas para el Museo Precolombino y Colonial del Palacio Municipal", de acuerdo con los planos, Memoria Descriptica, Pliegos de Condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Obras del Palacio Municipal, calle Santiago de Chile N.o 1321. Presentación y apertura de propuestas en el Servicio mencionado:
Primer llamado: 28 de diciembre de 1973, hora 15.
Segundo llamado: 28 de diciembre de 1973, hora 16.
Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos tres oferentes al primer llamado y con cualquier número que concurra.
El valor de los recaudos es de $ 1.200.00 (mil, doscientos pesos).
12) (C. C.) 1|pub. 33891 Dic.18-v.dic.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA COMISION ADMINISTRADORA 6 o|o
Licitación Pública N.o 21|73

Llamado a licitación pública para la Asistencia Médica Integral de Funcionarios Municipales y núcleo familiar por un total aproximado de 1.500 mayores y 830 menores.
Se llama a licitación pública para la asistencia médica integral de funcionarios municipales y núcleo familiar, por un total aproximado de 1.500 mayores y 830 menores.
Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado en la Oficina de Adquisiciones y Fiscalización de Impuestos de la Intendencia Municipal de Lavalleja, Batlle y Ordóñez 546, Minas, hasta el día 20 de diciembre de 1973 a la hora 9 en que se abrirán en primer llamado.
Si no se presentaran un mínimo de 3 (tres) oferentes, se abrirá en Segundo llamado el mismo día a la hora 9.30.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la que estime más conveniente o rechazarlas todas. — Minas, diciembre 10 de 1973. Henry W. Di Trápani, Jefe.
12) (C. C.) 1|pub. 33885 Dic.18-v.dic.18.

Licitación Pública N.o 1.304

Segundo (2.o) llamado.
Suministro de chapas decapadas de hierro.
Fecha de apertura: enero 8 de 1974, hora 10.
Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena, en cuya repartición se encuentran a disposicin de los interesados los pliegos de condiciones correspondientes. — Montevideo, diciembre de 1973. — La Gerencia.
12) (C. C.) 1|pub. 33884 Dic.18-v.dic.18.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMISION DE VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS
Licitación Pública N.o 3|973

Se llama a licitación para el suministro de un único renglón especificado en el pliego de condiciones, que comprende:
1. Un vehículo automotor para 5 o más personas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a la disposición de los interesados en la Comisión de Vivienda de las Fuerzas Armadas, siendo de $ 2.000 (dos mil pesos m|n.) el costo de cada ejemplar.
El pago se hará con cargo a los Rubros Presupuestales de este Organismo.
Apertura de propuestas:
Primer llamado: 15 de enero de 1974, hora 16:00.
Segundo llamado: 15 de enero de 1974, hora 17:00.
Lugar: 25 de Mayo 509.
En caso de declararse desierto el primer llamado será válido este aviso a los efectos del segundo llamado.
12) (C. C.) 3|pub. 33897 Dic.18-v.dic.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 18 de diciembre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

LUIS RUBEN CAVALLARO, 36 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Uruguay 1902 y MARTA SERIS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1902.

4.a SECCION

CARLOS ALBERTO TRELLES, 26 añoss soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1276 y MARINA CERVETTO, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1276.

JORGE REMERSARO, 53 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Andes 1316 y HALINA JUANA WOLSKI, 40 años, soltero, empleada, polaca, domiciliada Andes N.o 1316.

HUGO MIGUEL ANGEL GOMEZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1259 y SARA BEATRIZ MALDONADO, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1259.

MARIO OSVALDO PIERUCCI, 40 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Canelones 1348, Ap. 501 y SONIA NOHEMI PENSATO, 25 años soltera, oriental, domiciliada Canelones 1348 Apto. 501.

5.a SECCION

EUGENIO OSCAR OJEDA, 46 años, divorciado, galvanoplástico, oriental, domiciliado Canelones 1916 y LIRA DE OLIVEIRA,

45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1916.

ENRIQUE MIGUEZ PINTO, 21 años, soltero, auxiliar fodólogo, oriental, domiciliado Lauro Muller 2013 y OFELIA RENEE MARTINEZ, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Lauro Muller 2013.

6.a SECCION

JOSE LUIS MATO, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Chaná 2025 y MARIA ESTELA CORREA, 33 años, soltera oriental, domiciliada Chaná 2025, Apto. 102.

7.a SECCION

RAMON WALTER GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2082 y ANA MARIA RONCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2082.

RUBENS SATURNINO NAVARRO, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2082 y MARIA CRISTINA RONCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2082.

9.a SECCION

OSCAR GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5493 y MARIA CRISTINA SILVA, 20 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Hudson 5493.

CARLOS ALBERTO ROSAS, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Garzón 1357 y BLANCA SHIRLEY FERREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1357.

RENE BARRA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 1916 y NILDA MABEL SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 1916.

10.a SECCION

WALTER SILER, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Potosí 1695 y ESTELA DIANA ZYTNER, 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Potosí 1695.

TOMAS DANIEL DOMINGUEZ, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Av. Central N.o 2 N.o 6093 y SILVIA HELENA GUIANZE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Central N.o 2 número 6093.

11.a SECCION

MILTON ARIEL LOPEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4722 y NORMA MARIA LUNGHI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2831.

JULIO CESAR DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4458 e IVONNE ALVEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4458.

ROBERTO MARIO DELERIS, 27 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado M. Sastre 2830 y MARIA FUENCISLA PERALTA, 37 años, soltera, española, domiciliada 8 de Octubre 4726.

LUIS RUBENS DECOR, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4539 y STELLA MARIS TRIAS, 26 años, soltera, oriental domiciliada Argerich 4539.

12.a SECCION

ROBERTO FELIX SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senaqué 3576 y BEATRIZ SUSANA PEIXOTO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senaqué 3576.

LUIS ARISTIDES VILA, 18 años soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2410 y CRISTINA ESTHER LEMA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3477.

WALTER ELGUE, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ramón Márquez 3318 y NELLY IRIS SANCHEZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada Ramón Márques 3318.

JUAN JAIME MAS, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Libres 1481 y EDDY MERONI, 32 años soltera empleada, oriental domiciliada Libres 1481.

RAUL ARMANDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Martín 3440 y MARIA ELENA VECCHI, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada San Martín 3440.

13.a SECCION

JUAN ALBERTO SCASSO, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado San Fuentes 4146 y MARIA NANCY GARRONE 22 años, soltera, oriental, domiciliada Salaberri 4702.

14.a SECCION

MAXIMO CARLOS GIUROVICH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasio Aguirre 1136 y SILVIA ROSA VIGNOLA, 20 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Machado 3943.

OSCAR PEDRO GOMEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Manuel Correa 3500 y MARIA DEL ROSARIO PASCUAL, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Manuel Correa 3500.

15.a SECCION

WILLIAMS HENRY ESTIPEN, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2894 y LILIAN ALICIA VARGAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2894.

MIGUEL PEDRO BATKI, 33 años, soltero, químico, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2970 Apto. 701 y GLORIA ALCIRA ALONSOPEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2970 Apto. 701.

16.a SECCION

ROBERTO VENTORINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Firmamento 3957 y ALBA LUZ RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Firmamento 3957.

17.a SECCION

DECILIO ABREU, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paso de la Española 4910 y MARIA ENOIR NUÑEZ, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Paso de la Española 4910.

18.a SECCION

JUAN PABLO RECAGNO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado La Gaceta 1367 Apto. 1 y TANIA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1367 Apto. 1.

OSVALDO BELLO, 26 años, divorciado, practicante, oriental, domiciliado Echevarriarza 3269 Apto. 3 y MIRIAN ELENA VILAR, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3269 Apto. 3.

ULBIO LEOGARDO ACOSTA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2622 y MIRIAM ARGERICH, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Canelones 2622.

RUBEN KOLENI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 3077 y ANA HERSCOVICI, 23 años, soltera, boliviana, domiciliada R. Massini 3077.

20.a SECCION

BENITO VAZQUEZ, 21 años, soltero, chofer, español, domiciliado A. Muñoz 4738 y MARY EDILDA LAURO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inclusa 1121.

ARTIN DAIAN, 28 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 233 y ANAHID GKAZARIAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 233.

21.a SECCION

OMAR DIAZ GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Danubio 5125 y ELSA AMARAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Danubio 5125.

22.a SECCION

JUAN MIGUEL GONZALEZ, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Larravide 3986 y SUSANA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Purificación 3913.

23.a SECCION

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2262 y SILVIA RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2262.

ARIEL MARIA GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mirabal 1988 y MARIA VILMA GIMENEZ, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Avenida Italia 4265 Apto. 9.

CARLOS ALBERTO SEQUEIRA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4279 e IRMA LUISA RUSSI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alto Perú 2036.

LUIS ALBERTO SOUZA, 22 años, soltero estudiante oriental domiciliado Avellaneda 4319 y MARIA GALZERANO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avellaneda 4319.

24.a SECCION

JULIO FRANCISCO BELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 815 Apto. 905 y GRACIELA NATALIA MEDINA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Leguizamón 3753.

14) $ 900.00 V|dic.20.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "FERRARI, SANTIAGO LUIS. Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 1083|973) se hace saber que ante esto Juzgado se presentó don Santiago Luis Ferrari, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón N.o 59.190 sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 462 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados con frente a la calle Bulgaria entre Burdeos y Perú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Aguirre; Sebastián Ramírez; José Lastechi; Ceferino Anchela; Demetrio Ben y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 60.000 30|pub. 24490 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.mz.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "INZAURRALDE CLAVIJO, GUSTAVO y MARCELINO BALLEBELA. Prescripción treintenaria" (Nº 126, Libro 13, Folio 381), se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado Defensor de Oficio en el siguiente bien: A) Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 183, de la Segunda Sección de Canelones, empadronada en m|á. con el N.o 3.012 hoy 4.439, lote 1 del plano trazado por el agrimensor Carlos A. Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 6.016, con fecha 12 de agosto de 1971 que se compone de 558 metros 56 decímetros, deslindados así: al WE. 15 metros 80 centímetros frente a la calle Veintinueve de Diciembre, al SE. línea quebrada de 18 metros 30 centímetros 6 metros y 28 metros 75 centímetros con el lote 2 del mismo plano; al SW. 9 metros 96 centímetros con el bien p. 875 y al NW. 46 metros 8 centímetros con el bien padrón N.o 3.064. B) Fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la manzana 183 de la ciudad de Santa Lucía, empadronado en m|á. con el N.o 3012, compuesto de 915 metros 16 decímetros, según plano trazado por el agrimensor Carlos A. Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 746 con fecha 13 de junio de 1952 y según el cual se deslinda así: 19 metros 80 centímetros al NE. de frente a la calle 29 de Diciembre; 46 metros al SE. con Eliseo F. Gamba y Petrona S. de Umplérrez; 19 metros 96 centímetros al SW. con Julio Abel Besio y 46 metros 8 centímetros con NW con propiedad de Juan Berti. — Santa Lucía, 11 de abril de 1973. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

16) $ 84.000 30|pub. 24545 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.mz.5.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de CARLOS MARIA ALBERTO FRANCISCO GEREDA de BORBON (V. 472|973) donde dice: Bordon, debe decir: Borbon, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 24505 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JOSE ALEJANDRO MESSEGUER y DOLORES AURORA RABUNAL (V. 66|973) donde el

contrayente figura como: Mesegue, debe decir: Messeguer, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 24506 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MIKLOS KNOBLOVITS y ANA ELALLOUF, estableciéndose que en donde la contrayente figura como "Elallauf" debe decir "Elallouf" y donde dice hija de "Aaron Elallauf" debe decir "Aaron Elallouf"; y las partidas de nacimiento de "Gabriel Carlos y Daniel José Knoblovits" estableciéndose que donde figuran como hijos de "Ana Elallauf" debe decir "Ana Elallouf". Se concedió auxiliatoria. — Montevideo noviembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33824 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "AZNIVE KHARPOUTLIAN ZARIKIAN. Rectificación de partida" (Ficha E. 2303|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su partida de legitimación en el sentido de que donde dice que comparece "Magaros Kharputlián" debe decir "comparece Magaros Kharpoutlián" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 24489 Dic.18.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de MIRTA MABEL GARCIA ALFONSO (V|413|973), donde dice Nilia Nieves Alonzo, debe decir Nilia Nieves Alfonso, por así corresponder.
Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33890 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ELBIO BAVRIN NUSSIO (V|685|973), donde dice Elbio Fabrín Nurpio, debe decir Elbio Fabrín Nussio, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 24507 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: Matrimonio de ARIEL BURGUES y TERESA MIRTA RUSSI (Ficha C. 402|973), pues donde dice: "Teresa Mirta Introini" debe decir: "Teresa Mirta Russi Introini"; de nacimiento de ARIEL RAMON BURGUES RUSSI y DANIEL JOSE BURGUES RUSSI, pues donde dice: "Ariel Ramón Burgues Introini" y "Daniel José Burgués Introini" debe decir: "Ariel Ramón Burgués Russi" y "Daniel José Burgués Russi" respectivamente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 24544 Dic.18-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

GONZALEZ ROSSO LIMITADA

Contrato privado: 11 de junio de 1973.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 310, Folio 1.137, Libro N.o 2 y modificación con N.o 483, Folio 1.963, Libro N.o 2.
Capital: $ 2:000.000.
Objeto: Agencia de publicidad, papelería, plastificación, imprenta, encuadernación y prestaciones a terceros.
Socios: JUAN ANGEL GONZALEZ ROSSO; ROBERTO MALAN URIARTE; MIGUEL CEAN BUSTELO; JUAN BAUTISTA ARISPE ERGUY; ELIAS STEIN DUNAY; LUIS ALBERTO OLASCOAGA AGUIAR y GERMAN MACEK GASPARIC.
Domicilio: Charrúa 2639, Apto. 201 (Montevideo).
Plazo: 2 años prorrogables por períodos iguales.
Administración: Todos los socios.
22) $ 25.000 10|pub. 24552 Dic.18-v.en.2.

OJALCO S.R.L.

Por documento privado del 15 de noviembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 771 al Folio 3.613 del Libro N.o 1 de Contratos el 7 de diciembre de 1973 se constituyó Ojalco Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: EMILIO MANUEL MENDEZ y JUANA REYNA PEREZ.
Objeto: Industrias textiles de confección, punto y ojalado y anexos, entre otros.
Domicilio: Alzaibar 1325.
Capital: $ 2:500.000.
Administración: Emilio Manuel Méndez.
Plazo: 2 años con prórroga automáticas de un año cada una.
22) $ 20.000 10|pub. 24553 Dic.18-v.en.2.

ONSI S.R.L.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 473 al Folio 1.927 del Libro 2 de Contratos.
Otorgamiento: 8 de octubre de 1973.
Objeto: Compra, venta, distribución, producción, importación, exportación, representación, fabricación de artículos de zapatería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ERMINDO ONEGA SIROTTO y JAIME SISIASVILI GRINBERG.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 3:000.000.
22) $ 15.000 10|pub. 24486 Dic.18-v.en.2.

MIL OFERTAS S.R.L.

Contrato privado del 30 de julio de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 318 al Folio 1.399 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO AZAR y REGINA LEVY de AZAR.
Capital: $ 3.000.000, aportando Alberto Azar $ 2.800.000 y Regina Levy de Azar $ 200.000.
Objeto: Compra y venta de Artículos de Tienda por mayor y menor.
Plazo: 2 años con prórrogas sucesivas de 2 años cada una.
Administración: Exclusivamente Alberto Azar.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 24480 Dic.18-v.en.2.

DISTRIBUIDORA VARELA S.R.L.

Contrato privado del 22 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 565 al Folio 2.231 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: GUSTAVO ANTONIO CURBELO, RICARDO CURBELO, FRANCISCO OSCAR VARELA.
Objeto: Venta por mayor y menor de artículos de almacén.
Capital: $ 3.000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años con prórrogas automática de 2 años c|u.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 24479 Dic.18-v.en.2.

LA SUIZA LIMITADA

Contrato de 21 de noviembre de 1973, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1973, número 722, folio 3446, libro 1.
Socios: SALMEN VICTOR BLECHMAN SANDLER y BERNARDO WAINSTEIN EWENCHIK.
Objeto: tintorería, lavadero, teñidos y afin.
Capital: $ 2:000.000 por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 24175 Dic.18-v.en.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.865. — Montevideo, diciembre 14 de 1973. — Con esta fecha Emeka S.R.L. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca COMPRELE AL URUGUAY de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 24564 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 462. — Montevideo, diciembre 13 de 1973. — Wilson Morgade, por Conatel S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Llave combinación". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24546 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 142.312. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca "FULDALAN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24512 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 142.311. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca GLIBIX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24511 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 142.310. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca EVERSOL clases 9 y 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 24510 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 142.309. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — Billy Fox por Carlos Ubillos y Héctor Paulete (Montevideo), solicita marca FATIMA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 24509 Dic.18-v.en.2.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.334. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Billy Fox, por Pfizer Corporation (Panamá), solicita patente para: "Proceso para la preparación de compuestos pesticidas", y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 24515 Dic.18-v.en.2.

ACTA N.o 19.332. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Billy Fox por Diamond Shamrock Corporation (USA), solicita patente para: "Mejora en proceso de manufactura de quesos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 24514 Dic.18.v.en.2.

ACTA N.o 19.331. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Derivados de Benzodiacepina", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 24513 Dic.18.v.en.2.

25—Ventas de Comercios

Prometí en venta Salón de Loterías y anexos, calle Industria 2848, convocándose acreedores MYRIAM MENDIVIL, presentarse en Treinta y Tres 1373, Esc. 301.
25) $ 10.000 20|pub. 24528 Dic.18-v.en.17.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Notificación

De acuerdo con el artículo 45 del Reglamento de Sumarios se notifica a la señorita ELSA ESOLK que se le ha iniciado sumario y se le cita para que concurra a declarar ante esta Oficina, el día 26 de diciembre de 1973, a la hora 14 debiendo concurrir con documento de identidad. — Dr. Héctor Mansó Manteiga.
27) (C. C.) 1|pub. 33892 Dic.18-v.dic.18.

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a aspiraciones para proveer interinamente un cargo de Director del Centro de Formación y Capacitación Juvenil (full, time), sueldo $ 180.300.00.
Base e inscripciones: hasta el lunes 4 de febrero de 1974, en la Oficina de Concursos, Florida N.o 1434, Montevideo. — Oficina de Concursos.
27) (C. C.) 3|pub. 33893 Dic.18-v.dic.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor LUIS DENTONE RUIS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca N.S.U. Prinz 4 Motor número 4756242, Matrícula N.o 509.246, empadronado en Montevideo, N.o 186.872, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 24563 Dic.18-v.en.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS DUBQUE DELGADO, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Austín, Motor N.o HR 3135367, Matrícula N.o 252.401, por padronado en Montevideo N.o 152.401, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 1|pub. 24527 Dic.18-v.en.6.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INSTITUTO GEOLOGICO
ING. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que con fecha 5 de noviembre de 1973, esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a la Compañía Uruguaya de Cemento Portland una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 6413, 6414, 6415, 8419 14920, 14921, 14922 14923, 14924, 16235, 19671, 19672, 19673, 19674 19675, 19676 de la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones y los números 2347, 2348 2349, 2350, 2351, 2352 2366, 2390, 2405, 2406, 2407, 2408, 9130, 9131, 9741, 13809 14978, 14979 14980, 15552, 19684, 27441, 27442, 27444, 27445, 27446, 27448, 27449, 28393 35269, 35270, 35271, 35274, 37975, 38376 39933, 39934 de la 14.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial, por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.

27) $ 15.000 3|pub. 24526 Dic.18-v.dic.20.

ACLARACION
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Practicantes Internos

Se convoca a los Practicantes Internos de Medicina del Ministerio de Salud Pública y de la Facultad de Medicina para la rotación de cargos que se realizará en el salón de actos del Ministerio de Salud Pública Avenida 18 de Julio 1892, 1er. piso, en las siguientes fechas: los que ingresaron el 2 de mayo de 1970, el día martes 18 de diciembre; los que ingresaron el 2 de setiembre de 1971, el día miércoles 19 de diciembre; los que ingresaron el 2 de enero de 1973, el día jueves 20 de diciembre y los que ingresaron el día 2 de mayo de 1969, el día viernes 21 de diciembre, a las 15 horas.

Los Practicantes de referencia desempeñarán las funciones de sus cargos a partir del 2 de enero de 1974.

Se hace saber que es indispensable la presencia en dicho acto, a fin de tener prioridad en la elección de los servicios en que se desea actuar, debiendo concurrir en las fechas indicadas, ya que la entrada al Salón de Actos se circunscribirá a los parcticantes citados para cada período determinado. — Montevideo, diciembre de 1974. — Dirección General.

27) (C. C.) 3|pub. 33883 Dic.18.v.dic.20.

28—Balances de Sociedades Anónimas

DORALEX S. A.

(Inscripción N.o 244.922)

18 de Julio 1779 bis

Balance general la 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y bancos	$	3:905.865.00
Mercaderías	"	39:530.806.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	1:492.784.00
Gastos de constitución .	"	157.000.00
O.I.R. ventas y servicios	"	872.254.00
Acciones a emitir	"	1:450.000.00
Deudores varios	"	3:521.044.00
Anticipos O.I.R.	"	112.486.00
Vehículos	"	2:700.000.00
	$	53:742.239.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	32:608.399.00
Acreedores fiscales	"	2:922.250.00
Bancos	"	3:796.976.00
Capital autorizado	"	1:450.000.00
Capital integrado	"	3:550.000.00
Pérdidas y ganancias ...	"	9:414.608.00
	$	53:742.233.00

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Mercaderías	$	23:964.153.00
Bonificaciones	"	82.771.00
Intereses y descuentos ..	"	43.009.00
	$	24:089.933.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	5:277.762.00
Impuestos	"	3:407.931.00
Sueldos	"	6:564.956.00
Leyes sociales	"	2:382.634.00
Utilidad del ejercicio	"	6:456.650.00
	$	24:089.933.00

Las utilidades fueron distribuídas así:

Fdo. Res. Mant. capital circulante	$	1:641.192.00
Cuenta nueva	"	4:815.458.00
	$	6:456.650.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 16 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1970 y anotado con el número 5273 al Folio 267 del Libro 20.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 11634

OCARSY INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 244.503)

Minas 1487, Piso 2, Apto. 5

Balance General al 30 de abril de 1972

Activo —

Inversiones en el exterior	U$S	101.121.27
Pérdidas y ganancias ...	"	5.082.73
Acciones a emitir	"	55.000.00
	U$S	161.204.00

Pasivo —

Acreedores varios	U$S	61.148.00
O.I.R.	"	56.00
Capital integrado	"	45.000.00
Capital autorizado	"	55.000.00
	U$S	161.204.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30|4|72

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	78.00
Impuestos	"	56.00
Honorarios	"	40.00
Resultados del exterior .	"	406.00
	U$S	580.00

Las pérdidas quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 8 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 5 de julio de 1968, número 2804, Folio 220, Libro 18.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 11631.

ASURIN S. A.

Balance general al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja	$	166.708.05
Inmuebles	"	1:905.745.25
Acciones a emitir	"	75.000.00
Pérdidas Ej. 67|68	"	10.309.45
Inmuebles Promet. en compra	"	500.000.00
	$	2:657.762.75

Pasivo —

Hipotecas a pagar	$	482.989.75
Gastos a pagar	"	100.000.00
Capital integrado	"	1:925.000.00
Cap. autorizado a integrar	"	75.000.00
Banco Previsión Social ..	"	1.680.00
Utilidad Ej. 1969	"	34.978.10
Amort. de inmuebles	"	38.114.90
	$	2:657.762.75

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1968 al 31 de julio de 1969

Pérdidas —

Gastos de reparaciones ...	$	115.600.00
Gastos generales	"	93.225.00
Gravámenes fiscales	"	70.402.00
Intereses y descuentos ...	"	58.000.00
Aportes jubilatorios	"	1.680.00
Amortizaciones	"	38.114.90
Utilidad del Ej. 1969	"	34.978.10
	$	412.000.00

Las utilidades van a cuenta nueva.

Ganancias

Alquileres	$	412.000.00
	$	412.000.00

Aún no fueron aprobados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de abril de 1968

$ 18.200. — 1|pub. — 11657